

O/N.22
D19

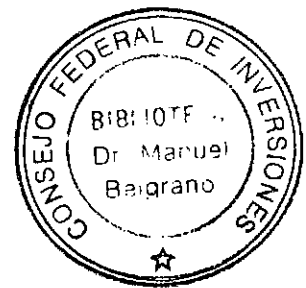
45857

PROVINCIA DE CORDOBA
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**GASTO PÚBLICO Y LEY DE WAGNER
EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

INFORME FINAL
JULIO 2007

AUTOR: LIC. MARIANA DIAZ



ÍNDICE

I- RESUMEN EJECUTIVO	4
II- INTRODUCCIÓN.....	5
III- ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA TEÓRICA Y EMPÍRICA.....	8
1- Distintas teorías sobre el crecimiento del Gasto Público	8
2- Distintas versiones de la Ley de Wagner.....	10
2.1- Versión de Peacock-Wiseman	11
2.2- Versión de Pryor.....	12
2.3- Versión de Goffman.....	12
2.4- Versión de Musgrave.....	13
2.5- Versión de Gupta y Michas	13
2.6- Versión de Peacock y Wiseman modificada por Mann.....	14
3- Distintas formas de medición del tamaño del Gasto Público	14
IV- DATOS RECOPIRADOS	18
1- Definición.....	18
1.1- Gasto Público	18
1.2- Recursos Públicos.....	19
1.3- Déficit Fiscal	20
1.4- Producto Geográfico Bruto	20
1.5- Índice de Precios Implícitos (IPI)	21
1.6- Índice de Precios al Consumidor (IPC).....	21
1.7- Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)	22
2- Elección del período a analizar.....	22
3- Elección de las Provincias a comparar.....	22
4- Análisis de los Datos	25
4.1- Calidad	25
4.2- Suficiencia	25
5- Empalme de Series	25
5.1- Gastos y Recursos Públicos.....	25
5.2- Producto Geográfico Bruto	26
5.3- Población.....	28
V- ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO.....	30
1- Gasto Público de la Provincia de Córdoba	30
1.1- Evolución del Gasto Público Total.....	30
1.2- Evolución del Gasto Público per cápita	31
1.3- Evolución de la composición del Gasto Público	33
1.4- Evolución de cada componente del Gasto Público.....	36
1.5- Relación del Gasto Público, los Ingresos Públicos y el Déficit Fiscal	38
1.6- Relación del Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto.....	39
1.7- Relación del Gasto Público y el Índice de Precios al Consumidor	43
2- Evolución del Gasto Público de Córdoba en comparación con otras provincias	44
2.1- Evolución del Gasto Público Total.....	44

2.2- Evolución del Gasto Público per cápita	56
2.3- Evolución de la composición del Gasto Público	61
2.4- Evolución del Déficit Público	65
2.5- Relación del Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto.....	69
3- Evolución del Gasto Público de Córdoba en comparación con el Gasto Público Nacional	72
3.1- Gasto Público Total	72
3.2- Gasto Público per cápita	75
3.3- Composición del Gasto Público.....	77
3.4- Relación del Gasto Público y el Producto Bruto	81
VI- MODELOS ECONOMETRICOS	84
1- Modelos Econométricos.....	84
2- Serie de datos	86
3- Técnica Econométrica	86
4- Resultados empíricos.....	87
5- Principales Conclusiones del Análisis Econométrico.....	93
VII- INFORME FINAL	98
1- Gasto Público de la Provincia de Córdoba.....	98
1.1- Análisis del Tamaño del Estado en la Provincia de Córdoba	100
1.1.1- Análisis de la serie de Gasto Público de la Provincia de Córdoba como porcentaje del Producto Geográfico Bruto	100
1.1.2- Análisis de la serie de Gasto Público de la Provincia de Córdoba como porcentaje de la Población	103
2- Comparación con otras provincias	106
2.1- Evolución del Gasto Público Total	106
2.2- Evolución de la composición del Gasto Público	113
2.3- Comparación del tamaño del Estado.....	115
2.3.1- Evolución del Gasto Público per cápita.....	115
2.3.2- Evolución del Gasto Público en relación al PGB.....	116
2.3.3 – Principales conclusiones	117
3- Comparación con Nación.....	118
3.1- Evolución del Gasto Público Total	118
3.2- Composición del Gasto Público.....	119
3.3- Comparación del Tamaño del Estado	123
3.3.1- Evolución del Gasto Público per cápita.....	123
3.3.2 – Evolución de la relación entre Gasto Público y Producto Bruto	124
4- Conclusiones Finales y Recomendaciones.....	125
VIII- FUENTES DE INFORMACIÓN	129
IX- BIBLIOGRAFÍA	131
X - ANEXO	134
1- Datos utilizados	134
2- Verificación de los supuestos	157

2.1- Análisis de los supuestos de la serie de Gasto Público de la Provincia de Córdoba como porcentaje del Producto Geográfico Bruto	157
1- Supuesto de Normalidad	157
2- Supuesto de Homogeneidad de Varianza	157
3- Supuesto de no correlación de errores	158
2.1- Análisis de los supuestos de la serie de Gasto Público per cápita de la Provincia de Córdoba	159
1- Supuesto de Normalidad	159
2- Supuesto de Homogeneidad de Varianza	159
3- Supuesto de no correlación de errores	160

I- RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como objetivo analizar la evolución del Gasto Público y comprobar empíricamente la Ley de Wagner en la Provincia de Córdoba durante el período 1970-2005.

El Gasto Público de la Provincia de Córdoba a valores constantes de 1993, presenta los mayores niveles durante la década del 90, registrando en estos años el mayor tamaño del Estado medido como el Gasto Público per cápita o como el Gasto Público en relación al Producto Geográfico Bruto.

Por otra parte, la evolución del Gasto Público de la Provincia de Córdoba no difiere de la evolución del Gasto Público de la Ciudad de Buenos Aires, y de las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén, Santa Fe y Tucumán. Sin embargo, el tamaño del Estado de la Provincia de Córdoba se mantuvo entre los más bajos durante los años 1970-2005.

Por otra parte, analizando la evolución con respecto al Gobierno Nacional, se verifica que su comportamiento es similar durante todos los años con excepción de la década del 80. Al considerar el tamaño del Estado Provincial y compararlo con el nacional, se observa que este último superó durante toda la serie el tamaño de la Provincia de Córdoba.

Finalmente, los resultados sugieren que es posible verificar la Ley de Wagner según las versiones de Peacock y Wiseman, Goffman, Musgrave, Gupta y Michas y Mann. En otras palabras, sólo el crecimiento del Gasto Público Total (y sus variantes) puede ser explicado por el crecimiento del Producto Geográfico Bruto en la Provincia de Córdoba en los años considerados, no cumpliéndose cuando se consideran algunos de sus componentes por separado.

Asimismo, es importante destacar que, no se cumplen en ninguno de los casos la teoría keynesiana que afirma que un crecimiento del Gasto Público provocará un crecimiento del Producto Bruto.

II- INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente documento es la comprobación empírica de la Ley de Wagner en la Provincia de Córdoba, como herramienta explicativa del crecimiento del Gasto Público Provincial y sus causas.

Uno de los temas más importantes en todos los Estados ha sido el continuo crecimiento en el tamaño relativo del sector público. En la actualidad son numerosos los estudios teóricos para explicar este crecimiento. Este documento se centra en la hipótesis más difundida en el ámbito teórico, la formulada por la Ley de Wagner, que sostiene que el crecimiento del Gasto Público en un Estado se debe, principalmente, al crecimiento de su Producto Bruto.

Asimismo, es de suma utilidad conocer si el crecimiento del Estado en Córdoba está dentro de los parámetros de otras provincias, o, por el contrario tiene un tamaño excesivo que pueda influir negativamente en la actividad productiva del sector privado. Por lo tanto, se analiza la evolución del Gasto Público con respecto a otras provincias con iguales características (Ciudad de Buenos Aires, Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Tucumán y Neuquén).

El presente documento está organizado de la siguiente manera:

A- Análisis de la evidencia teórica y empírica. Se exponen las distintas teorías sobre el crecimiento del Gasto Público. Incluyendo el desarrollo de las distintas versiones de la Ley de Wagner. Finalmente se definen las diferentes metodologías de medición del Gasto Público.

B- Datos Recopilados. Se definen los datos que son utilizados en el desarrollo del documento, analizando luego la suficiencia y calidad de los mismos. Se exponen los criterios para la elección del período bajo análisis y de las provincias incluidas en el documento. Finalmente, se presentan las diferentes metodologías para realizar el empalme de las series.

C- Análisis de la Evolución del Gasto Público: Se analiza la evolución del Gasto Público de la Provincia de Córdoba, de cada componente del mismo, del Gasto Público per cápita y su relación con los Ingresos Públicos, con el Producto Geográfico Bruto y con el Índice de Precios al Consumidor. Asimismo, se compara la evolución del Gasto Público de la Provincia de Córdoba con el Gasto Público de otras Provincias y con el Gasto Público Nacional.

D- Modelos Econométricos. Se desarrolla la forma funcional de los modelos econométricos que son utilizados para verificar la Ley de Wagner. Se establecen los criterios a utilizar para que la serie de datos sea uniforme. Asimismo se describe la técnica econométrica que se utiliza para verificar la Ley de Wagner. Finalmente se exponen los resultados empíricos obtenidos y las principales conclusiones que se derivan de ellos.

E- Informe Final: Se exponen las principales conclusiones de cada uno de los tópicos analizados en el documento y se esbozan algunas recomendaciones de política.

D- Finalmente, en los tres últimos apartados se listan las fuentes de información que son utilizadas para realizar los cálculos pertinentes, la bibliografía utilizada, y se presenta un anexo estadístico con los datos que son utilizados en el desarrollo del trabajo y con la verificación de los supuestos del análisis econométrico.

III- ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA TEÓRICA Y EMPÍRICA

III- ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA TEÓRICA Y EMPÍRICA

A fin de comprobar empíricamente el cumplimiento de la Ley de Wagner en la Provincia de Córdoba, como herramienta explicativa del crecimiento del Gasto Público Provincial es indispensable establecer el marco teórico que sustentará el desarrollo del trabajo.

1- Distintas teorías sobre el crecimiento del Gasto Público

Existen distintas hipótesis para explicar el crecimiento del Gasto Público y los determinantes de su tamaño.

En el año 1967 William Baumol supuso que, dado que el sector público es trabajo intensivo, la tasa de productividad del factor trabajo debería ser menor a la del sector privado. La implicancia de esta afirmación es que, con el tiempo, el costo real de la producción del Estado tendría un crecimiento mayor que la de los demás bienes.

Este enfoque denominado "Efecto Baumol" supone que la demanda de bienes y servicios públicos es inelástica a los precios, es decir que, ante una variación en el precio relativo de los bienes y servicios públicos, su cantidad demandada se modificará en sentido contrario, aunque en una menor proporción, y por lo tanto el gasto público total crecerá ante un incremento de los precios.

Si la demanda de bienes y servicios públicos fuera inelástica con respecto a su precio, es $\eta > -1$ decir, el gasto público debería presentar una función creciente con respecto a esa misma variable:

$$\frac{\partial G}{\partial p_G} = q_G(1 + \eta) > 0$$

donde G es el gasto público, p_G y q_G son el precio y la cantidad de los bienes y servicios públicos, respectivamente, mientras que η representa la elasticidad precio de la demanda.

Otra explicación al crecimiento del sector público utiliza los factores políticos/electorales dentro del campo de la escuela de pensamiento de la **Public Choice** e incluye la desigualdad en la distribución del ingreso como determinante del tamaño del Estado.

En este enfoque el tamaño del Estado es determinado, en parte, por las reglas y procedimientos de votación. Asume que los bienes y servicios del Estado son puramente públicos y cumplen una función redistributiva. Esto significa que, bajo una regla de votación de mayorías, la demanda por redistribución surge a partir del hecho que el ingreso del votante mediano es inferior al ingreso medio de la población, generando una acción correctiva que se transmite a partir del voto.

Existen otras teorías para explicar el crecimiento del gasto del Estado que incorporan a grupos de interés que tienen incentivos para alterar el tamaño del estado.

Una de estas teorías es la denominada "**Efecto Burocracia**". Esta teoría sostiene que la burocracia constituye un factor de poder dentro del Estado y que busca maximizar el presupuesto que administra a fin de mejorar su imagen ante la opinión pública, por prerrogativas de su cargo y por poder. Asimismo, un fenómeno que se produce es el incremento del gasto en personal debido, principalmente, a la creación de puestos de trabajo beneficiando a los allegados directos a la burocracia dominante que administra las políticas públicas.

La otra teoría considera como grupo de interés al sector político que gobierna quien presiona para el incremento del gasto. Esta teoría se denomina "**Ilusión Fiscal**" y sostiene que éste grupo implementa políticas tributarias para disimular la presión impositiva, como por ejemplo impuestos indirectos sobre los bienes de consumo, y por lo tanto generar menor resistencia en la sociedad. La Ilusión Fiscal también se

manifiesta cuando existe una separación entre la política del gasto y los esfuerzos por generar recursos tributarios, como sucede en algunas provincias argentinas, donde la participación de los ingresos de origen provincial es pequeña en relación a la de origen nacional.

Finalmente, una de las más antiguas formas de explicar el crecimiento del sector público esta asociada con la conocida **Ley de Wagner**, la que será desarrollada en el siguiente apartado. Esta ley promulga que es el crecimiento de la economía el determinante fundamental del crecimiento del gasto del gobierno.

2- Distintas versiones de la Ley de Wagner

La Ley de Wagner constituye uno de los modelos más antiguos para explicar el crecimiento del Gasto Público. De acuerdo a esta ley existe una correlación positiva entre el nivel de desarrollo económico y el tamaño del Gasto realizado por el Estado. En otras palabras, significa que, a medida que el ingreso per cápita se incrementa, su sector público crece en importancia.

Wagner estableció tres principales razones para explicar el crecimiento del Estado:

1. El aumento de las funciones administrativas y protectoras del Estado debido a la sustitución de la actividad pública por la privada. También sostuvo que el incremento de la densidad de la población y de la urbanización son causas que también explican el crecimiento del Gasto Público, debido a que consideraba que la regulación económica era necesaria para el funcionamiento eficiente de la economía.
2. La expansión de los gastos “culturales y de bienestar”, especialmente los relativos a la educación y a la distribución de la renta, ya que constituyen bienes superiores con elasticidad ingreso mayor a uno.

3. El desarrollo y los cambios tecnológicos serían los causantes de la creación de monopolios y el Estado intervendría a fin de controlarlos o para hacerse cargo de ellos.

La Ley de Wagner ha sido interpretada de diferentes maneras, dando origen al menos a seis versiones diferentes. Sin embargo, aún no existe un criterio objetivo para establecer cuál de todas estas versiones es la más apropiada, razón por la cual este trabajo pretende considerar y comprobar las seis versiones que se detallan a continuación. Estas versiones son las que usualmente se utilizan para desarrollar investigaciones en diferentes países del mundo.

2.1- Versión de Peacock-Wiseman

Esta es la versión planteada inicialmente por Peacock y Wiseman¹ y utilizada por Musgrave, Goffman y Mahar², y constituye la más sencilla.

Esta versión afirma que el Gasto Público sube a una tasa más rápida que el Producto Bruto:

$$GP = f(PB)$$

Donde GP es el Gasto Público y PB es el Producto Bruto, en este caso Geográfico.

La ley se cumpliría cuando la elasticidad del Gasto Público con respecto al Producto Geográfico Bruto es mayor a la unidad.

¹ Peacock, A. T. and Wiseman, J., 1961, *The Growth of Public Expenditure in the United Kingdom* (Princeton: Princeton University Press).

² Goffmann, I. J., y Mahar, D. J. (1971): "The Growth of Public Expenditures in Selected Developing Nations: Six Caribbean Countries", *Public Finance* 26 (1), pp. 1-26.

2.2- Versión de Pryor

Esta versión fue enunciada en el año 1968 por F. Pryor³. Afirma que en economías en crecimiento la proporción de los gastos de consumo público en la renta nacional crece:

$$C = f(PB)$$

Donde C representa los Gastos de Consumo del sector público. En este caso es de esperar que la elasticidad de los Gastos de Consumo con respecto al Producto Geográfico Bruto sea mayor a 1.

2.3- Versión de Goffman

Goffman formuló esta versión en el año 1968⁴. La misma estipula que cuando una Estado experimenta desarrollo y crecimiento económico debe producirse un aumento en las actividades del sector público y la tasa de crecimiento, cuando se convierte en gasto público, excederá la tasa de crecimiento del Producto Bruto per cápita:

$$GP = f(PB/P)$$

Donde P es la población, es decir que PB/P es el Producto Bruto per cápita. Al igual que en las versiones anteriores para validar la ley la elasticidad entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto per cápita deberá ser superior a la unidad.

³ Pryor, F. L. (1968): "Public Expenditures in Communist and Capitalist Nations", Homewood, Ill. Richard D. Irwin.

⁴ Goffman, I. J. (1968): "On the Empirical Testing of Wagner's Law: A Technical Note", Public Finance 23(3), pp. 359-64.

2.4- Versión de Musgrave

Esta versión fue expuesta en el año 1969 por R. Musgrave⁵, quien interpretaba que la Ley de Wagner postula una proporción creciente del sector público, es decir, una relación entre el Gasto Público y el Producto Bruto creciente en el contexto de desarrollo de un país que pasa de una renta per capita baja a una alta:

$$GP/PB = f (PB/P)$$

La ley se cumpliría si la elasticidad entre estas variables es mayor a uno.

2.5- Versión de Gupta y Michas

Esta versión fue utilizada en el año 1967 por Gupta⁶ y en el 1975 por Michas⁷. En este caso se relaciona el Gasto Público per cápita con el Producto Bruto per cápita:

$$GP/P = f (PB/P)$$

Al igual que en las versiones anteriores, la ley se cumple cuando la elasticidad es mayor a uno.

⁵ Musgrave, R. A. (1969): *Fiscal Systems*. New Haven and London. Yale University Press.

⁶ Gupta (1967): "Public Expenditure and Economic Growth: A Time Series Analysis", *Public Finance*, 22(4), pp. 423-461.

⁷ Michas, N. A. (1975): "Wagner's Law of Public Expenditure: What is the Appropriate Measurement for a Valid Test?", *Public Finance* 30, pp. 77-84.

2.6- Versión de Peacock y Wiseman modificada por Mann

Finalmente, la última versión que evaluaremos es la modificada por Mann en el año 1980⁸:

$$GP/PB = f (PB)$$

Asimismo esta ley es válida cuando la elasticidad es mayor a la unidad.

3- Distintas formas de medición del tamaño del Gasto Público

El Gasto Público puede definirse como aquel en que el Estado incurre para sostener a las instituciones gubernamentales centrales y para financiar servicios públicos o sociales prioritarios que permanecen en manos estatales. Esto quiere decir que incluye todas aquellas erogaciones que efectúa el Estado con o sin contraprestación, con fines corrientes o de capital.

A partir de lo expresado en el párrafo anterior, es posible inferir que el Gasto Público incluye una gran variedad de conceptos. Existen distintas opiniones acerca de cuál es la medida correcta de Gasto Público que se debe utilizar para demostrar la Ley de Wagner, motivo por el cual es necesario exponer brevemente algunas de sus clasificaciones.

Las formas más usuales en las que se clasifica el Gasto Público son:

- **Clasificación institucional:** esta clasificación tiene en cuenta el organismo o institución estatal a las que se asigna el presupuesto para poder encarar las acciones de gobierno cada año.

⁸ Mann, A. J. (1980): "Wagner's Law: An Econometric Test for Mexico, 1925- 1976", National Tax Journal 33(2), pp. 189-201.

- **Clasificación por objeto del Gasto:** bajo esta categorización se ordenan las erogaciones que el sector público realiza para el desarrollo de su actividad de acuerdo a su destino (Gasto en Personal, Bienes y Servicios no personales, etc.)

- **Clasificación por finalidades y funciones:** permite ordenar el gasto según la naturaleza de los servicios que brindan las instituciones públicas a la sociedad. A través de esta clasificación es posible determinar los objetivos del Gobierno y las acciones tendientes a alcanzarlos. Sus diferentes categorías son: Servicios Sociales, Deuda Pública, Administración Gubernamental, Servicios de Defensa y Seguridad, Servicios Económicos, Educación, Salud.

- **Clasificación Geográfica:** presenta los gastos agrupados por jurisdicción tomando la división política-administrativa del país como unidad básica: Nación, Provincias, Municipios.

- **Clasificación Programática:** en este caso esta clasificación tiene en cuenta la asignación financiera a cada programa que ejecutan las instituciones públicas.

- **Clasificación económica:** esta clasificación permite identificar la naturaleza económica de las transacciones realizadas por el Gobierno. De acuerdo a esta clasificación el gasto puede ser:
 - I. *Gastos Corrientes:* incluye los gastos que se agotan con la primera utilización: Gastos de Consumo, Gastos de Personal, Transferencias, etc.
 - II. *Gastos de Capital:* son las inversiones que realiza el Gobierno a fin de incrementar la capacidad instalada.

Los trabajos realizados por Wagner incluyen todos los gastos del Estado. Sin embargo, posteriormente, algunos autores han interpretado la Ley de diferentes maneras.

Tim⁹ (1961) considera en todos sus trabajos solamente los gastos corrientes. Por su parte, Bird¹⁰ (1971) considera el gasto público total y los cambios que se han producido en los gastos de los gobiernos centrales y locales y en todas las partidas de la clasificación funcional.

Henning y Tussing¹¹ incluyen los gastos en defensa, mientras que Henrekson¹² además incluye las transferencias.

Otros autores sólo consideran los gastos en bienes y servicios por unidades gubernamentales.

En tanto que, Peacock y Scott¹³ (2000) interpretan que la Ley de Wagner debe incluir las empresas públicas, en particular los servicios públicos como parte del Gasto Público.

⁹ Tim, H. (1961): "Das Gesetz der wachsenden Staatsausgaben", Finanzarchiv, FET 2, pp. 201-247. Traducido al castellano en J. R. Álvarez Rendueles (sel. E intr.) La dinámica del gasto público. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. 1974.

¹⁰ Bird, R. M. (1971): "Wagner's Law of Expanding State Activity", Public Finance, 26(1), pp. 1-26. Traducido al castellano en J. R. Álvarez Rendueles (sel. E intr.), La dinámica del gasto público. Instituto de Estudios Fiscales. Madrid. 1974.

¹¹ Henning, J. A., Y Tussing, A. D. (1974): "Income Elasticity of the Demand for Public Expenditures in the United States", Public Finance 29 (3-4), pp. 325-341.

¹² Henrekson, M. (1991): "Wagner's Law", en Henrekson, M.: An Economic Analysis of Swedish Government Expenditure. UMI. Ann Arbor USA. – (1993): "Wagner's Law- A Spurious Relationship?", Public Finance 48 (2), pp. 406-415.

¹³ Peacock, A., y Scott, A. (2000): "The Curious Attraction of Wagner's Law", Public Choice 102, pp. 1-17.

IV- DATOS RECOPIRADOS

IV- DATOS RECOPIRADOS

La información necesaria para realizar un análisis completo del Gasto Público, su evolución y las causas probables de su crecimiento son las siguientes:

1. Gasto Público por Provincia, años 1970-2005.
2. Recursos Públicos por Provincia, años 1970-2005.
3. Déficit Fiscal por Provincia, años 1970-2005.
4. Producto Geográfico Bruto por Provincia, años 1970-2005
5. Índice de Precios al Consumidor (IPC), años 1970-2005.
6. Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), años 1970-2005.
7. Población por Provincia, años 1970-2005.

Los cuadros que contienen las series completas de estos indicadores empalmadas, pueden ser consultados en el Anexo Estadístico de este documento,

Por otra parte, es necesario aclarar que no fue posible estimar la serie correspondiente al Índice de Precios Implícitos (IPI), debido a que no están disponibles para ninguna provincia en el período de referencia las series del Producto Geográfico Bruto a precios corrientes, necesario para su cálculo. Por este motivo para calcular el Gasto Público a precios constantes se utilizó un promedio simple entre el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y el Índice de Precios Mayoristas (IPIM).

1- Definición

1.1- Gasto Público

A los fines del presente trabajo se utilizará el Gasto total (corriente y de capital) como medida del Gasto Público, es decir que se incluirán los siguientes conceptos:

- **Gastos Corrientes.**
 - Gastos de Consumo: el que incluye los gastos en personal, gastos en bienes de consumo, gastos en servicios.
 - Rentas de la propiedad
 - Transferencias corrientes: al sector público, privado y externo
- **Gastos de Capital**
 - Inversión Real Directa: en maquinaria y equipo, construcciones, bienes preexistentes y otras
 - Transferencias de Capital
 - Inversión Financiera

1.2- Recursos Públicos

Los recursos públicos incluyen los siguientes conceptos:

- **Ingresos Corrientes**
 - Tributarios de origen provincial y nacional,
 - No tributarios, incluye las regalías y otros ingresos no tributarios,
 - Venta de bienes y servicios de la Administración Pública,
 - Rentas de la Propiedad,
 - Transferencias corrientes
- **Ingresos de Capital**
 - Recursos propios de capital
 - Transferencias de Capital
 - Disminución de la Inversión Financiera

1.3- Déficit Fiscal

El Déficit Fiscal es el desajuste de las finanzas públicas originado en un volumen de gastos superior a los ingresos. En este trabajo se considerará déficit a la diferencia entre los ingresos totales, corrientes y de capital, y los gastos totales, corrientes y de capital. Asimismo, en el caso de superávit fiscal se lo denominará como un déficit negativo.

1.4- Producto Geográfico Bruto

El Producto Geográfico Bruto se define como el valor total de los bienes y servicios generados en un territorio económico menor a un país durante un período de tiempo, que generalmente es un año, libre de duplicaciones. Es decir, es el Valor Bruto de Producción menos el valor de los bienes y servicios (consumo intermedio) que ingresan nuevamente al proceso productivo para ser transformado en otros bienes.

$$PGB = \sum VA_i$$
$$PGB = \sum VBP_i - \sum CI_i$$

Donde:

VA_i es el Valor Agregado de cada sector,

i representa cada uno de los sectores de actividad económica,

VBP_i es el Valor Bruto de Producción de cada sector y

CI_i es el Consumo Intermedio de cada sector de actividad económica.

1.5- Índice de Precios Implícitos (IPI)

El índice de Precios Implícitos es un índice de valor que se obtiene relacionando el Producto Bruto a precios de cada año, precios corrientes, con los del Producto a precios de un año base, precios constantes. Este índice registra año tras año las variaciones promedio que se presentan en cada sector y también en el total de la economía. Es por este motivo que usualmente se utiliza este índice como deflactor para obtener la serie de datos a precios constantes de un año.

$$IPI = \frac{PGB_t}{PGB_0}$$

Donde PGB_t representa el Producto Geográfico Bruto del año t a precios del año t (a valores corrientes) y PGB_0 representa el Producto Geográfico Bruto del año t a precios del año base (a valores constantes).

Sin embargo, debido a que no existen series largas de este Índice, normalmente se utiliza un promedio simple entre el Índice de Precios al Consumidor y el Índice de Precios Mayoristas.

1.6- Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor que se utilizará para realizar los análisis relacionados con el Gasto Público es el publicado por INDEC. Este índice mide la evolución de los precios y servicios que consumen los hogares que residen en el aglomerado Gran Buenos Aires.

Este índice se utilizó, conjuntamente con el IPIM, para deflactor las variables macroeconómicas, a fin de aislar el efecto de los precios y realizar un análisis correcto de las mismas. Asimismo, este índice se utiliza como una medida de la inflación registrada en el país en los años considerados en el estudio.

1.7- Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)

El índice de precios internos al por mayor calculado por INDEC es un índice de Laspeyres que mide la evolución de los precios de los productos de origen nacional e importados ofrecidos en el mercado interno. Los precios observados incluyen IVA, impuestos internos, y otros gravámenes contenidos en el precio como el impuesto a los combustibles.

Este índice, conjuntamente con el IPC, nos permite deflactar las variables a analizar.

2- Elección del período a analizar

Si bien en un primer momento se estableció que el período a analizar sería el comprendido entre los años 1983 y 2005, debido a la disponibilidad de mayor información, y a los fines de mejorar la estimación y hacerla más precisa, se amplió este período, el que comprenderá los años 1970 a 2005 inclusive.

3- Elección de las Provincias a comparar

Para analizar el crecimiento del Gasto Público en la Provincia de Córdoba y si su tamaño es el adecuado en relación a otras jurisdicciones, es necesario compararlo con otras provincias con similares características.

Para la elección de provincias a incluir en el estudio, se tuvo en cuenta el nivel de Producto Geográfico Bruto, el nivel de Gasto Público, el nivel de Ingresos Públicos y la población según el Censo de Población, Hogares y Viviendas 2001.

En los siguientes cuadros se presentan los variables elegidas por provincia para el año 2001, elegido al azar, y el listado de provincias con el correspondiente número de puesto que resulta de ordenar los indicadores de mayor a menor.

Provincia	Año 2001			
	Población (1)	Ingresos Públicos Totales (en miles de \$) (2)	Gastos Públicos Totales (en miles de \$) (2)	PGB a precios de 1986
Total	37.156.195	30.036.188	36.408.405	9.088.243
Ciudad de Buenos Aires	2.995.397	2.935.600	3.182.988	s/d
Buenos Aires	14.167.123	7.921.117	10.980.546	3.726.330
Catamarca	335.859	500.435	553.952	105.308
Córdoba	3.144.346	2.205.511	2.907.652	828.684
Corrientes	939179	724.589	788.765	186.986
Chaco	991454	874.339	1.105.756	115.507
Chubut	425375	567.490	586.592	252.025
Entre Ríos	1.173.533	1.105.734	1.378.369	325.933
Formosa	489.663	580.011	738.385	71.932
Jujuy	617.063	565.664	741.451	114.783
La Pampa	306.037	505.306	638.928	98.158
La Rioja	294.597	548.772	609.706	81.802
Mendoza	1.606.024	1.253.235	1.464.790	280.738
Misiones	968.238	727.991	854.868	160.978
Neuquén	486.779	1.038.502	1.146.894	378.073
Río Negro	573.394	637.317	745.162	180.081
Salta	1.084.033	1.065.888	908.891	195.966
San Juan	627.913	645.733	802.636	126.490
San Luis	372.849	586.001	666.027	188.407
Santa Cruz	198.121	704.251	776.269	133.034
Santa Fe	3.095.496	2.247.144	2.494.802	1.057.686
Santiago del Estero	808.934	684.384	718.443	99.162
Tierra del Fuego	101.247	417.310	440.836	57.229
Tucumán	1.353.541	993.867	1.175.698	322.951

Fuente:

(1) INDEC

(2) Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias

Posicionamiento

Provincia	Año 2001			
	Población	Ingresos Públicos Totales	Gastos Públicos Totales	PGB a precios de 1986
Ciudad de Buenos Aires	4	2	2	s/d
Buenos Aires	1	1	1	1
Catamarca	20	23	23	18
Córdoba	2	4	3	3
Corrientes	11	12	13	11
Chaco	9	10	9	16
Chubut	18	19	22	8
Entre Ríos	7	6	6	5
Formosa	16	18	17	22
Jujuy	14	20	16	17
La Pampa	21	22	20	20
La Rioja	22	21	21	21
Mendoza	5	5	5	7
Misiones	10	11	11	13
Neuquén	17	8	8	4
Río Negro	15	16	15	12
Salta	8	7	10	9
San Juan	13	15	12	15
San Luis	19	17	19	10
Santa Cruz	23	13	14	14
Santa Fe	3	3	4	2
Santiago del Estero	12	14	18	19
Tierra del Fuego	24	24	24	23
Tucumán	6	9	7	6

Las jurisdicciones que resultan seleccionadas son la Ciudad de Buenos Aires y las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos, Tucumán y Neuquén.

Incluyendo a Córdoba, estas provincias contribuyen en más del 75% en el Producto Bruto Interno de Argentina. Por otra parte, tienen más del 65% del total de los ingresos públicos provinciales en Argentina, e igual porcentaje de gasto público provincial agregado.

4- Análisis de los Datos

4.1- Calidad

El estudio de calidad de los datos recopilados se realizó mediante un análisis de completitud de la serie. Toda la información recabada coincidió con la propuesta metodológicamente, por lo que no fue necesario recurrir a fuentes alternativas de información.

4.2- Suficiencia

Debido a que en todos los casos la información esta disponible para el período considerado no es necesario realizar estimaciones, ni extrapolaciones de los datos.

Sin embargo, debido a que las series de tiempo provienen de distintas fuentes de información, es necesario utilizar técnicas estadísticas para el empalme de las mismas a fin de generar una serie uniforme que sirva para realizar análisis certeros y confiables.

5- Empalme de Series

5.1- Gastos y Recursos Públicos

Debido a que las series de Gastos y Recursos Públicos provenían de fuentes de información diferentes, fue necesario realizar un empalme de las mismas a través de algún criterio estadístico.

En primer lugar se convirtieron las series a la misma unidad de moneda, en este caso el peso.

Luego, partiendo de la serie correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias, se estimaron los años precedentes al último dato publicado por este organismo de acuerdo a la variación anual presentada en la serie publicada en el documento *Comportamiento del Gasto Público Provincial 1959-2001*¹⁴.

Finalmente, para obtener las series a precios constantes, se utilizó un promedio simple entre el Índice de Precios al Consumidor y el Índice de Precios Mayoristas, eligiendo el año 1993 como año base.

5.2- Producto Geográfico Bruto

Los datos referidos al Producto Geográfico Bruto, tanto de la Provincia de Córdoba como de las demás provincias, están referidos a series de tiempo diferentes, con distintos años base y de distintas fuentes. Por este motivo fue necesario utilizar una de las técnicas estadísticas para el empalme de series de Producto Bruto, a fin de generar una serie uniforme que sirva para realizar análisis certeros y confiables.

Para llevar a cabo el empalme de series del Producto Geográfico Bruto, existen diferentes alternativas metodológicas. De acuerdo al Documento Metodológico para el empalme del Producto Bruto Interno realizado por el Banco Central de Chile, se pueden clasificar en dos grupos:

- Reproceso detallado
- Técnicas estadísticas de empalme:
 - Interpolación entre años base
 - Método el Indicador

¹⁴ Alberto Porto Porto, Alberto, Gallerano, Aurora y Támola, Alejandro. *Comportamiento del Gasto Público Provincial 1959-2001*. Universidad Nacional de la Plata, Documento de Federalismo Fiscal N° 8. 2003

El *reproceso detallado* consiste en rehacer las series históricas reproduciendo los métodos de cuentas nacionales utilizados para el año base, es decir, que se deben calcular los años previos al año base utilizando los conceptos, fuentes de información y las metodologías utilizadas en el nuevo año base.

Por otra parte, la *interpolación entre años bases*, implica calcular el Producto Bruto correspondiente a cada año base con el mayor detalle posible, y calcular los años intermedios a través de interpolaciones.

Finalmente, el *método del indicador*, combina una serie de tiempo (indicador) con el nivel más confiable de un período de referencia para la variable a retropolar. En este caso, el punto de referencia sólo determina el nivel general de la serie, mientras que el indicador nos muestra los movimientos de cada período. El indicador puede obtenerse ya sea de otras estimaciones del Producto Bruto, de fuentes de información originales o recalculadas, etc.

Cuando el indicador que se utiliza es la tasa de variación de la serie calculada con la base antigua, y se lo aplica al nivel revisado de la serie establecido por el nuevo año base, se denomina *método de la tasa de variación*.

El método empleado para el empalme de las series de Producto Geográfico Bruto de todas las provincias fue el Método de la tasa de variación. Se utilizó este método en función a la información disponible y la accesibilidad de los datos,

En el caso de la Provincia de Córdoba el período de referencia fue el Producto Geográfico Bruto a precios de 1993 serie 1993-2005, mientras que las otras series se utilizaron como indicadores de la variación de este.

Por otra parte, el período de referencia que se tuvo en cuenta en las demás provincias fue el calculado por las correspondientes Direcciones de estadísticas Provinciales, mientras que el indicador utilizado para estimar los años previos fue la

serie de estimada en el documento *Comportamiento del Gasto Público Provincial 1959-2001*¹⁵.

En todos los casos la serie quedo expresada a precios constantes de 1993.

5.3- Población

La serie de población correspondiente a los años intercensales 1970-1980, 1980-1991 y 1991-2001 se estimaron utilizando una tasa de crecimiento geométrico que surge a partir de la siguiente formula:

$$r = \sqrt[t]{\frac{P(t)}{P(0)}} - 1$$

donde P(t) es la población censal correspondiente al año más reciente, P(0) la población correspondiente al censo anterior y t es el tiempo transcurrido entre ambos censos.

Esta tasa nos da una aproximación de la cantidad de personas que se incorporan anualmente a la población.

Los datos referidos al período 2001-2005 corresponden a las proyecciones realizadas por INDEC.

¹⁵ Alberto Porto Porto, Alberto, Gallerano, Aurora y Támara, Alejandro. *Comportamiento del Gasto Público Provincial 1959-2001*. Universidad Nacional de la Plata, Documento de Federalismo Fiscal N° 8. 2003

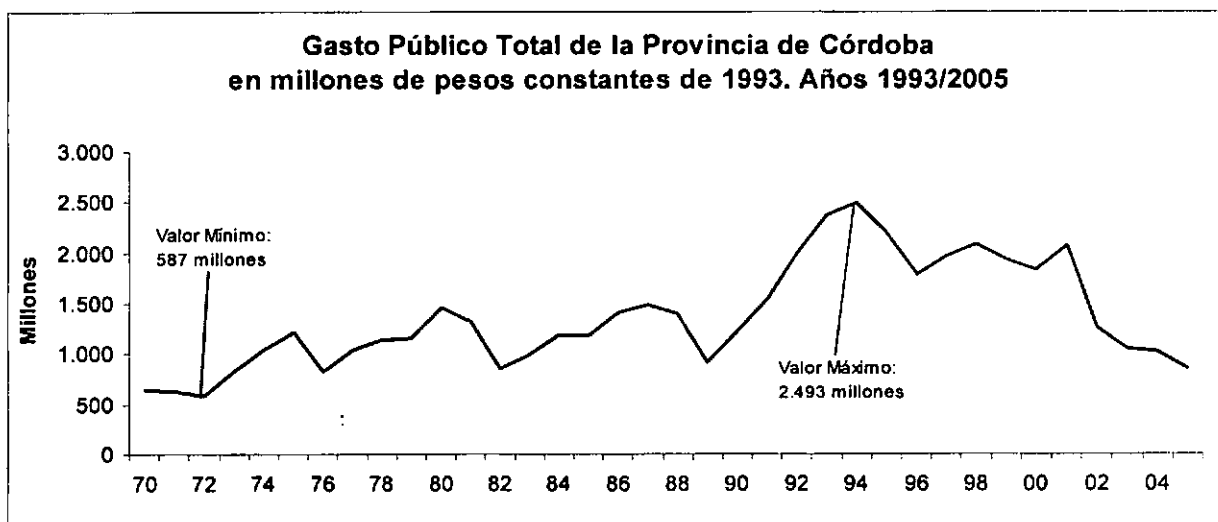
V- ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

V- ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

1- Gasto Público de la Provincia de Córdoba

1.1- Evolución del Gasto Público Total

El Gasto Público de la Provincia de Córdoba a valores constantes de 1993, presenta una tasa de crecimiento promedio anual del 0,85% en el período 1970-2005. El valor mínimo de la serie se registró en el año 1972, 587 millones de pesos de 1993, mientras que el valor máximo alcanzado fue de 2.493 millones de pesos de 1993 en el año 1994.



Comparando cada una de las décadas por separado, se observa que la mayor tasa de crecimiento se produce en la década del 70 (8,61%). En la década del 80, la tasa de crecimiento fue negativa, probablemente influenciada por las altas tasas de inflación (-1,8% promedio anual), mientras que en la década del 90 vuelve a ser positiva, 4,18%. Finalmente, considerando el quinquenio 2000-2005, la tasa de crecimiento promedio anual presenta valores negativos (-14,03%), también teniendo en cuenta el incremento de precios post crisis de 2001.

En la década del 70, en general, el Gasto Público de la Provincia tuvo una tendencia creciente en todo el período. En todos los años existen tasas positivas, a excepción del año 1976 donde presenta una caída del 31%.

Por otra parte, en la década del 80, el Gasto Público Provincial cayó durante los primeros años y es a partir de 1983 –con el inicio de la democracia- que comienza a crecer hasta el año 1987 donde cae nuevamente hasta finalizar el período, probablemente influenciado por los procesos hiperinflacionarios que reducen el valor real del gasto público, a pesar del incremento nominal.

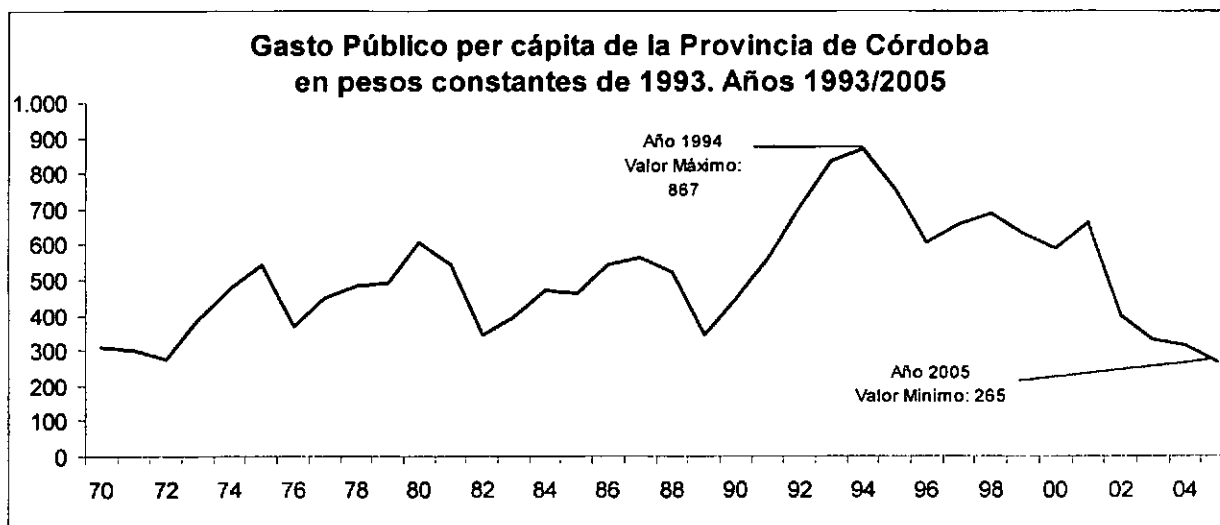
Analizando la evolución del Gasto Público Provincial durante la década del 90, se observa un gran crecimiento hasta el año 1994 (20% promedio anual). Sin embargo, a partir de 1995, comienza a descender, para luego evidenciar oscilaciones hasta el final de la década.

A partir del año 2001 el Gasto Público de Córdoba comenzó a descender hasta llegar al valor de 862 millones de pesos de 1993 en el año 2005.

En general se observa que el Gasto Público de la Provincia de Córdoba a precios de 1993 se está acercando a los valores mínimos de la serie.

1.2- Evolución del Gasto Público per cápita

Entre los años 1970 y 2005, el Gasto Público per cápita de la Provincia de Córdoba tuvo una tasa de crecimiento anual negativa, de -0,45%. Si bien durante las décadas del 70 y 90 las tasas de crecimiento fueron positivas, 6,92% y 2,86% respectivamente, estas no alcanzaron para compensar las tasas negativas registradas en la década del 80 y en el quinquenio 2000-2005 que fueron de -3,04% y del -14,82% respectivamente.

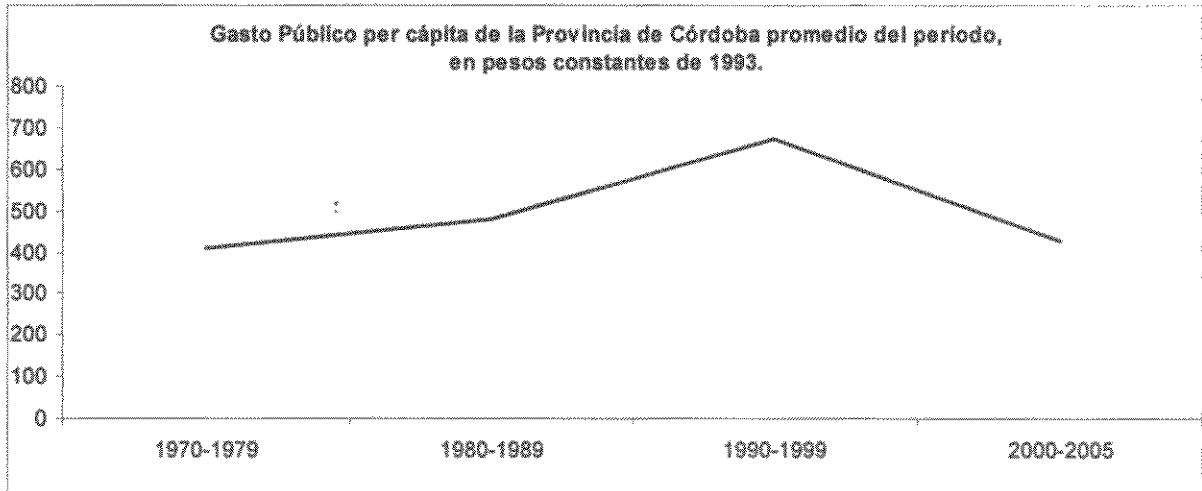


El valor mínimo de la serie se registró en el año 2005, 265 pesos constantes de 1993 por persona, en tanto que el valor máximo fue de 867 pesos constantes de 1993 por habitante registrado en el año 1994.

En promedio el Gasto Público fue de 505 pesos constantes de 1993 por habitante en el período 1970-2005.

Como se observa en el gráfico, el promedio del gasto público per cápita de cada período presentó una tendencia ascendente hasta el año 2000, cuando comenzó a descender hasta el presente.

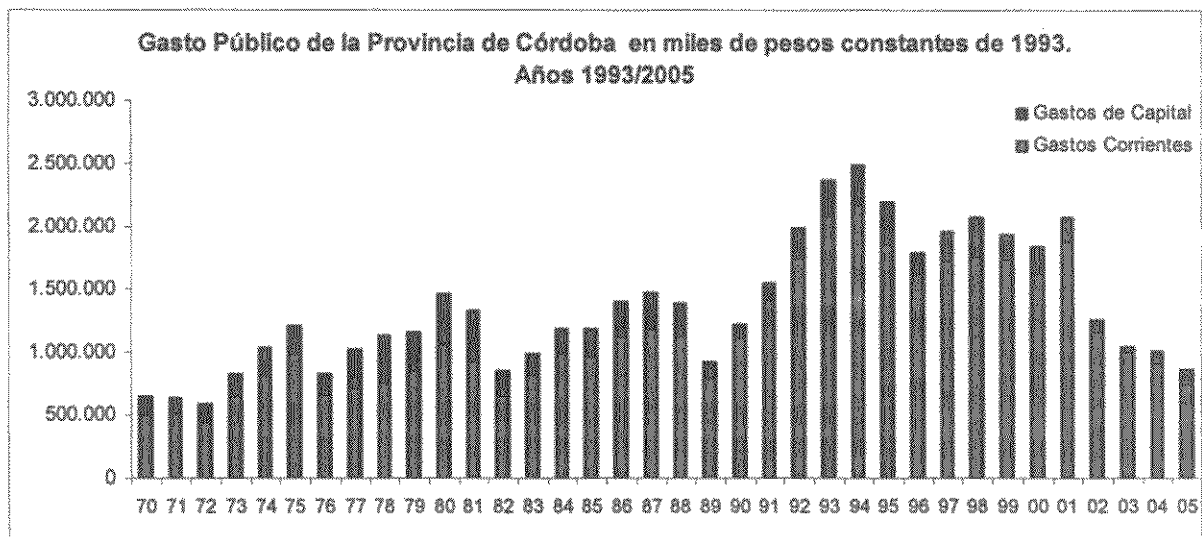
El gasto promedio per cápita en la década del 70 fue de 408 pesos de 1993, en tanto que en la década del 80 fue de 479 pesos constantes. El mayor valor promedio se registró en la década del 90, ascendiendo a 675 pesos de 1993, descendiendo luego en el quinquenio 2000-2005 a 426 pesos constantes.



1.3- Evolución de la composición del Gasto Público

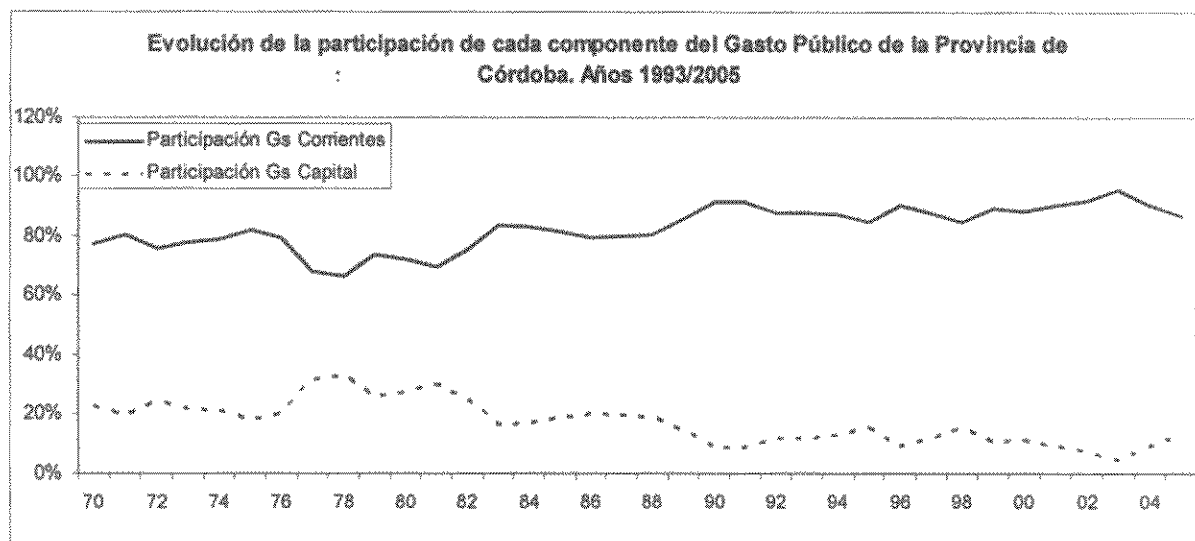
Teniendo en cuenta la clasificación del Gasto Público por objeto, es posible clasificarlo en gastos corrientes y gastos de capital.

Es de destacar la mayor participación de los gastos corrientes sobre los gastos de Capital durante todo el período bajo análisis.

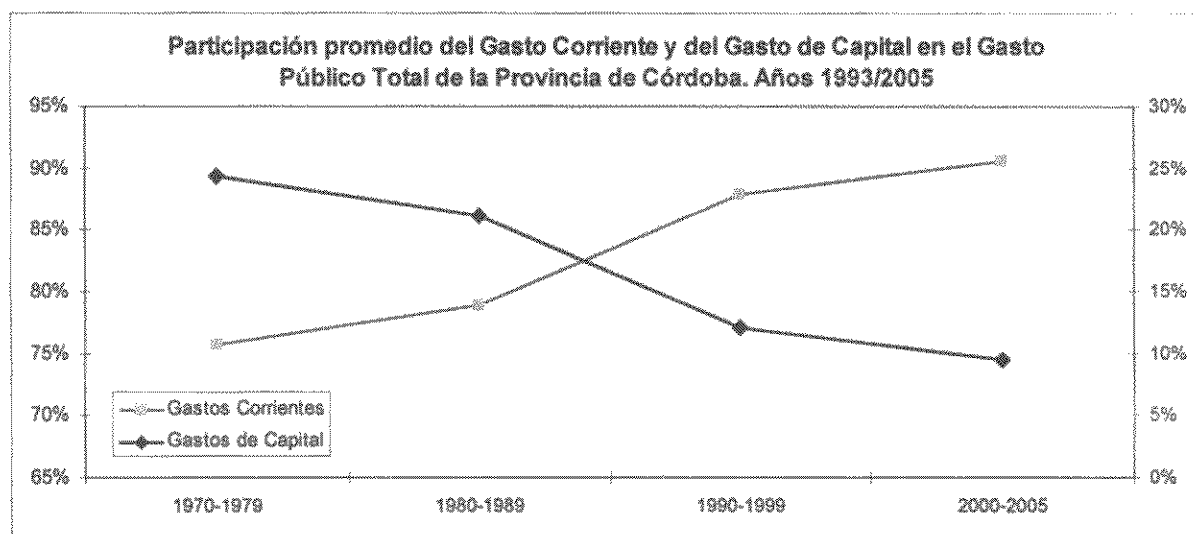


El Gasto Corriente tuvo una participación superior al 67% del total del Gasto Público en el período considerado, registrando el mayor porcentaje en el año 2003, 95% del total, en tanto que la menor participación fue en el año 1978 (67%).

Es importante destacar que la brecha existente entre las participaciones del Gasto Corriente y del Gasto en Capital en el total del Gasto Público disminuye entre los años 1977 y 1982, mostrando luego una tendencia creciente a ampliar la diferencia lo largo del tiempo.

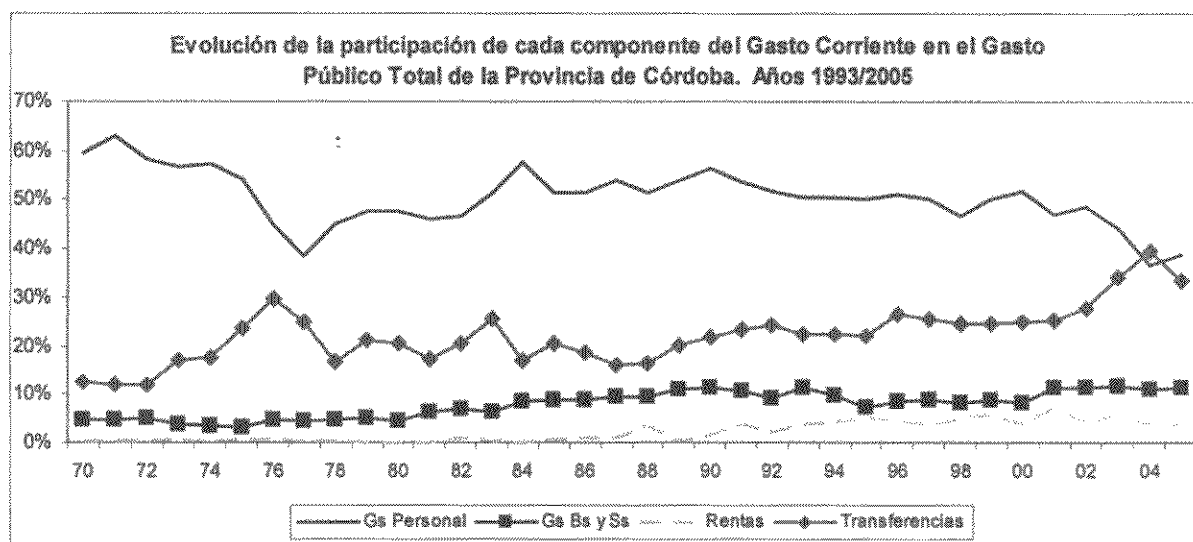


Esta conclusión se reafirma analizando el promedio de Gastos por década. En el siguiente gráfico puede observarse que el crecimiento del Gasto Corriente se produce simultáneamente con una reducción del Gasto en Capital a medida que pasan los años.



Por otra parte, es importante considerar la participación que tiene cada uno de los componentes del Gasto Corriente en el Gasto Total.

En general, durante toda la serie, el Gasto en Personal presenta una participación superior al resto de los gastos, seguido por las Transferencias Corrientes, los Gastos en Bienes y Servicios, y finalmente, con una participación inferior al 7% del Gasto Público Total, las Rentas de la Propiedad.



Teniendo en cuenta la participación promedio de cada componente en cada década analizada y en el quinquenio 2000-2005, se verifica que el Gasto en Personal representó, en las primeras tres décadas de la serie, el 51% del Gasto Público Total, disminuyendo en el quinquenio 2000-2005 al 46%.

Por otra parte, la participación de las Transferencias corrientes oscilaron entre un 19% (década del 80) y un 29% (quinquenio 2000-2005) del Gasto Total.

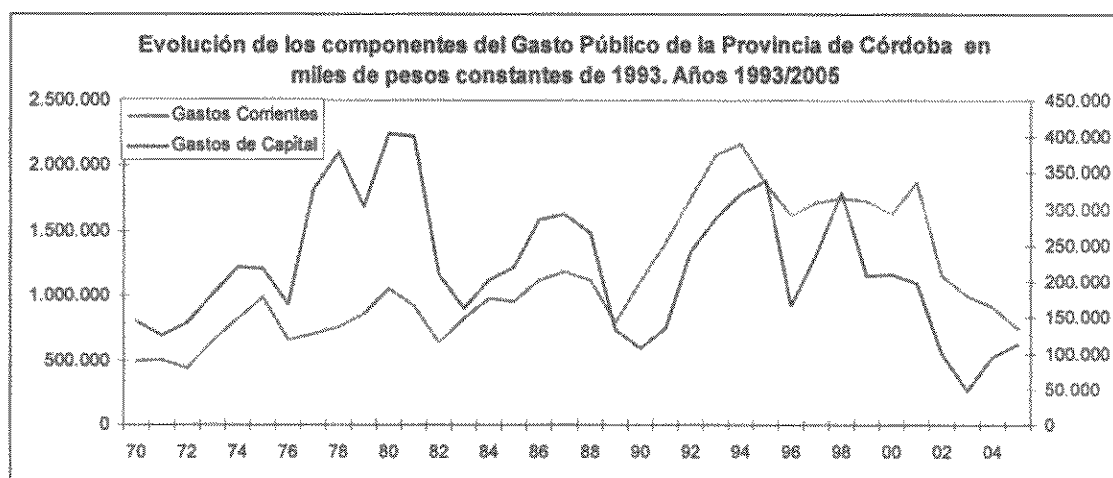
Los Gastos en Bienes y Servicios han incrementado su importancia en el total del Gasto Público Provincial. En la década del 70 su participación en el total del Gasto era 4%, muy inferior al 11% que alcanzó en el quinquenio 2000-2005.

Similar evolución tuvo la participación de las Rentas de la Propiedad. En la década del 70 su participación era del 0,4% llegando en el quinquenio 2000-2005 al 5% del Gasto Total.

1.4- Evolución de cada componente del Gasto Público

En el siguiente gráfico, se observa que los Gastos Corrientes tuvieron un comportamiento oscilante en la década del 70, presentando crecimientos y caídas, aunque conservando una tendencia positiva a lo largo de la década. La tasa de crecimiento fue del 7,87% promedio anual, la más alta de la serie analizada.

También en esta década, los Gastos de Capital registraron la mayor tasa de crecimiento promedio anual (10,83%), impulsada especialmente por el crecimiento ocurrido entre los años 1976 y 1978 (50% promedio anual).

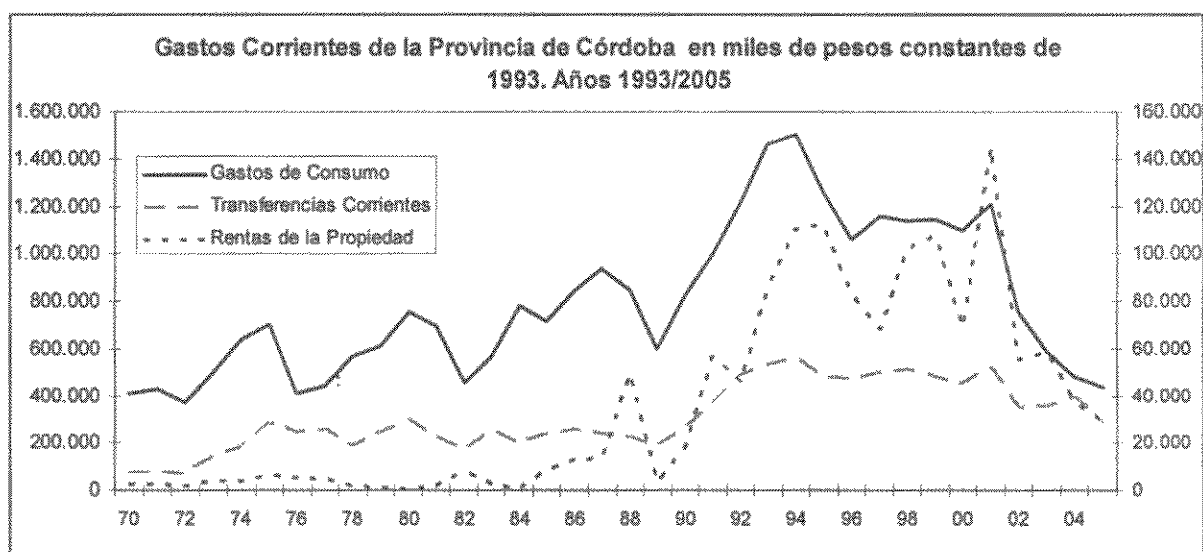


En la década del 80, tanto el Gasto Corriente como el Gasto de Capital caen en los primeros años. Sin embargo la tasa de crecimiento negativa del Gasto de Capital fue superior en términos absolutos a la de los Gastos Corrientes, razón por la cual los Gastos Corrientes comienzan a crecer un año antes que los Gastos de Capital (1982). Luego, ambas series presentan una tendencia creciente hasta el año 1987, revertiéndola en los últimos años de la década. La tasa de crecimiento promedio anual del Gasto Corriente no supera el 1% (0,51%), mientras que la presentada por el Gasto de Capital es negativa (-12,49%).

Entre los años 1990 y 1994, los Gastos Corrientes crecieron a una tasa del 18% promedio anual. A partir del año 1995 sus niveles comienzan lentamente a descender, para caer abruptamente a partir del año 2001, con la crisis económica que finalizó con la devaluación de la moneda.

En este período, los Gastos de Capital mostraron una evolución similar a la de los Gastos Corrientes, pero en este caso, las caídas y los crecimientos fueron más abruptos.

Analizando cada uno de los componentes del Gasto Corriente, podemos observar que los Gastos de Consumo, presentan una tendencia creciente a lo largo de la serie hasta el año 1994. En el año 1995 comienzan a descender, cayendo abruptamente a partir del año 2001.



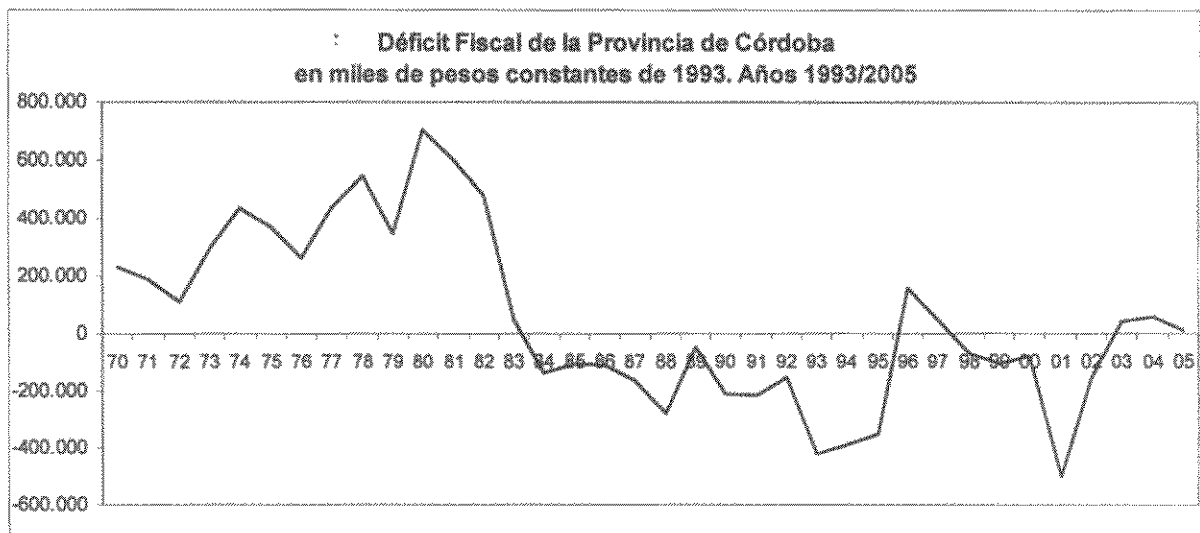
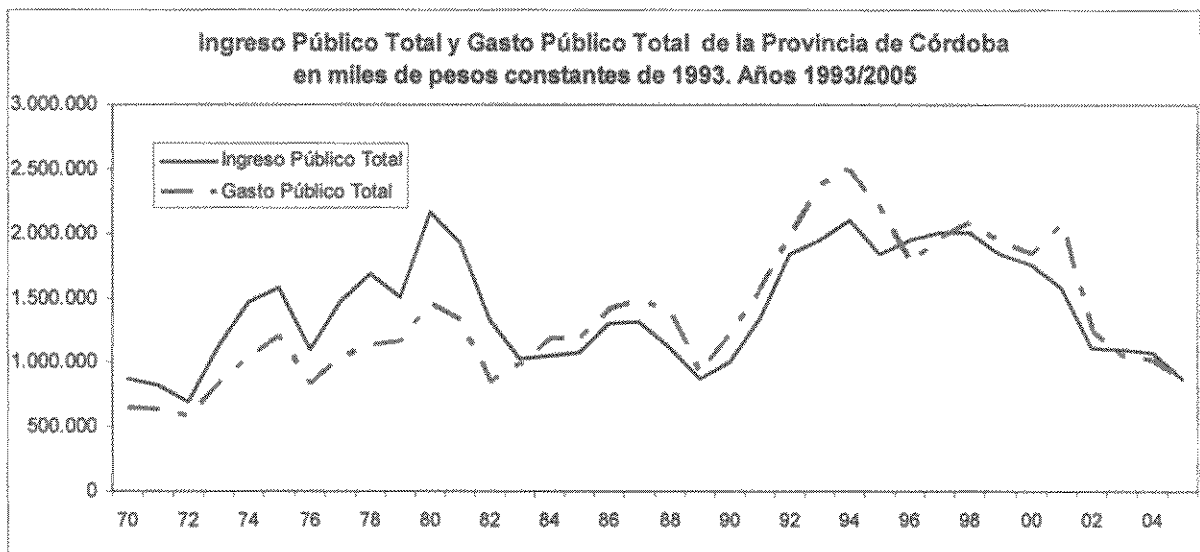
Por otra parte, las Transferencias Corrientes presentan cierta estabilidad en los primeros años de la serie, aumentando en la década del 90.

Finalmente, las Rentas de la Propiedad se mantuvieron en niveles bajos hasta el año 1984, año en el cual comienzan a crecer. En la década del 80 y del 90, las Rentas de la Propiedad, es decir los intereses de la deuda (costo de la deuda), presentan una alta tasa de crecimiento, 40% y 14% promedio anual respectivamente. A partir del año 2001 los niveles del costo de la deuda comienzan a descender abruptamente, presentando una tasa de crecimiento negativa del 16% promedio anual. Cabe destacar que este componente del Gasto Público es sensible a decisiones políticas sobre la deuda, renegociaciones, canjes, etc.

1.5- Relación del Gasto Público, los Ingresos Públicos y el Déficit Fiscal

Los Ingresos Públicos han seguido un comportamiento similar al total de los Gastos en el período considerado.

Hasta el año 1983, los ingresos superaron a los gastos resultando un superávit fiscal en términos reales, lo cual puede observarse en los gráficos a modo de déficit negativo. En el año 1980 los Ingresos Públicos registraron el mayor valor de la serie, 1.050 millones de pesos de 1993, en este mismo año se presentó también la mayor diferencia entre ingresos y gastos, tanto en valores absolutos como en términos reales, como consecuencia se registró un déficit fiscal negativo de 706 millones de pesos constantes de 1993.



A partir de 1984 y hasta el año 1995, esta situación se revirtió y los Gastos Públicos Provinciales pasaron a ser más altos que los ingresos. El mayor Déficit Fiscal ocurrido entre estos años sucede en el año 1993, -420 millones de pesos de 1993.

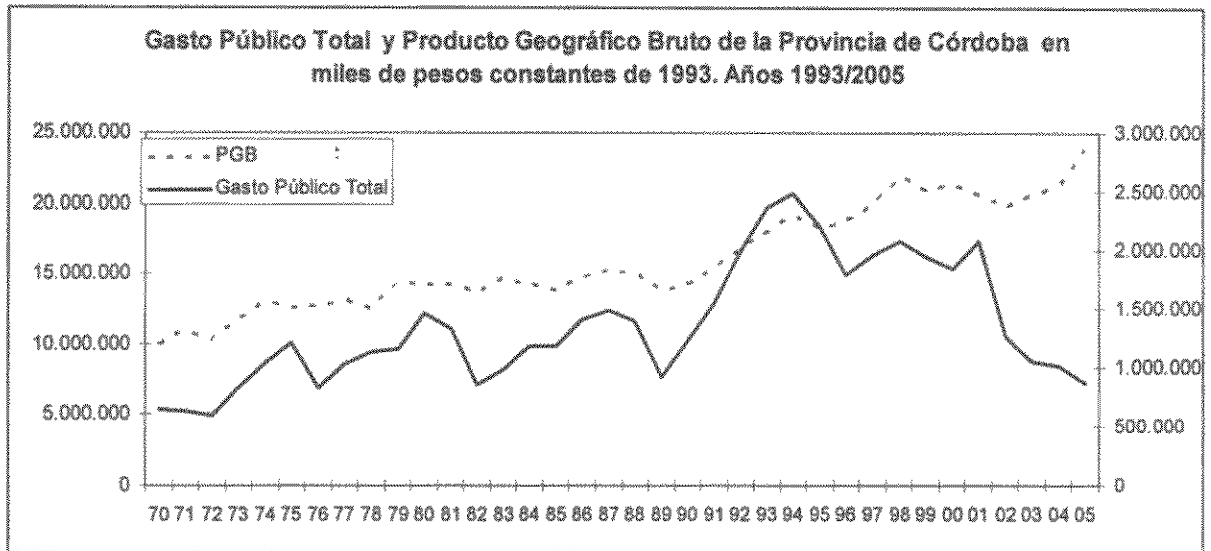
En los siguientes dos años los ingresos vuelven a ser superiores a los gastos. Sin embargo, a partir del año 1998 y hasta el año 2002 inclusive, vuelve a aparecer el Déficit Fiscal en las cuentas provinciales, registrándose en el año 2001 el mayor Déficit Fiscal producido entre los años 1970 y 2005.

Finalmente, en el año 2003 los Recursos Públicos vuelven a ser mayores que los Gastos Públicos, originando un superávit fiscal en los últimos años de la serie analizada.

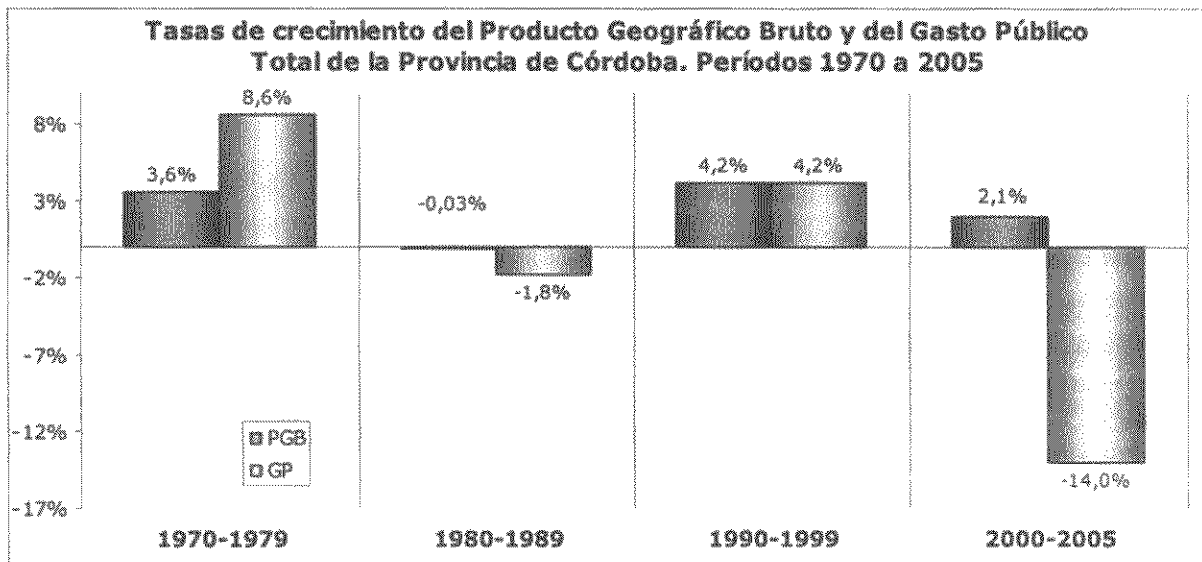
1.6- Relación del Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto

Las series de Producto Geográfico Bruto y Gasto Público de la Provincia de Córdoba registran, hasta el año 2001, una tendencia creciente, presentando ciclos similares. No obstante, los ciclos correspondientes al Gasto Público se muestran más pronunciados.

Ha partir del año 2002, el comportamiento de ambas series es opuesto. Se presenta una situación en la que mientras el Producto Geográfico Bruto crece, el Gasto Público Provincial comienza a descender hasta finalizar la serie.



Por otra parte, tasa promedio anual de crecimiento del Producto Geográfico Bruto supera a la del Gasto Público, 2,5% en el primer caso y 0,9% en el segundo, en promedio en el período 1970-2005.



Analizando cada período por separado, se observa que en la década del 70 esta situación no se evidenció ya que la tasa de crecimiento promedio del Gasto Público de la Provincia de Córdoba superó ampliamente la correspondiente a la del Producto Geográfico Bruto.

En la década del 80, tanto el Gasto Público como el Producto Geográfico Bruto reflejan tasas de crecimiento negativas, siendo superior en valores absolutos la tasa de crecimiento promedio anual del Gasto Público.

En la década del 90 ambas series tienen iguales tasas de crecimiento, alcanzando el 4,2% promedio anual.

Finalmente, en los primeros cinco años de la década del 2000, el Gasto Público muestra una tasa de crecimiento negativa, -14%, mientras que el Producto Geográfico Bruto presenta un crecimiento del 2,1% promedio anual.

Diversos autores consideran el porcentaje el Gasto Público en el Producto Geográfico Bruto como una medida del tamaño del Estado. Esta relación entre los años 1970 y 2005 ha fluctuado en cada período. Los porcentajes más elevados de la serie se registran en los años 1993 y 1994, 13,2% y 13% respectivamente, en tanto que la menor es en el año 2005, 3,6%.



En los años 70 el tamaño del Estado osciló entre 5,7% y el 9,1%. Se observan tres comportamientos bien definidos en esta década de una duración de tres años cada uno. El primero que va desde el año 1970 hasta el año 1972, donde el tamaño del Estado tiende a disminuir. En el año 1973 la relación crece hasta el año 1975. Finalmente en el año 1976 el tamaño del Estado disminuye a los valores observados

en el año 1973, para luego crecer hasta el año 1978. Finalmente en el año 1979 cae nuevamente.

En el año 1980 se evidencia un incremento de la relación GP/PGB respecto el año 1979, y a partir de este año la relación comienza a descender hasta el año 1983. En el año 1984 el tamaño del Estado comienza a crecer nuevamente hasta el año 1987. A partir del año 1988 comienza a descender nuevamente. En esta década la media del tamaño del Estado creció desde 7,4% en la década del 70 a 8,5% en los 80. Esta situación puede también comprobarse si se analizan los valores máximos y mínimos registrados en esta década. Mientras que el valor mínimo fue 6,2%, el máximo fue de 10,3%.

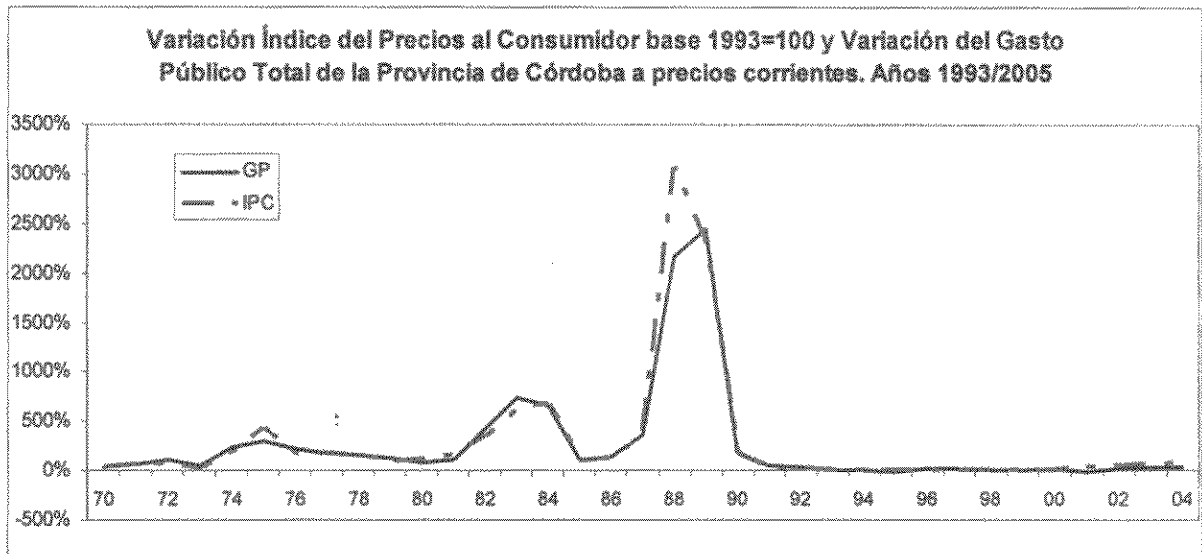
A comienzos de los años 90, la relación entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto crece hasta alcanzar el mayor valor del período analizado, en el año 1993. Posteriormente, se produce un leve descenso hasta el año 2000.

En el año 2001 la relación GP/PGB aumenta, mientras que en los años siguientes de ese quinquenio el tamaño del Estado tiende a reducirse abruptamente hasta llegar al valor mínimo de la serie en el año 2005, 3,6%.

Observando los valores medios del tamaño del Estado en cada década, se puede concluir que durante los primeros años del período considerado, el tamaño del Estado tuvo una tendencia creciente hasta el año 1994. En este año, se revierte y el tamaño del Estado comienza a disminuir, hasta llegar a los valores más bajos de la serie en el quinquenio 2000-2005.

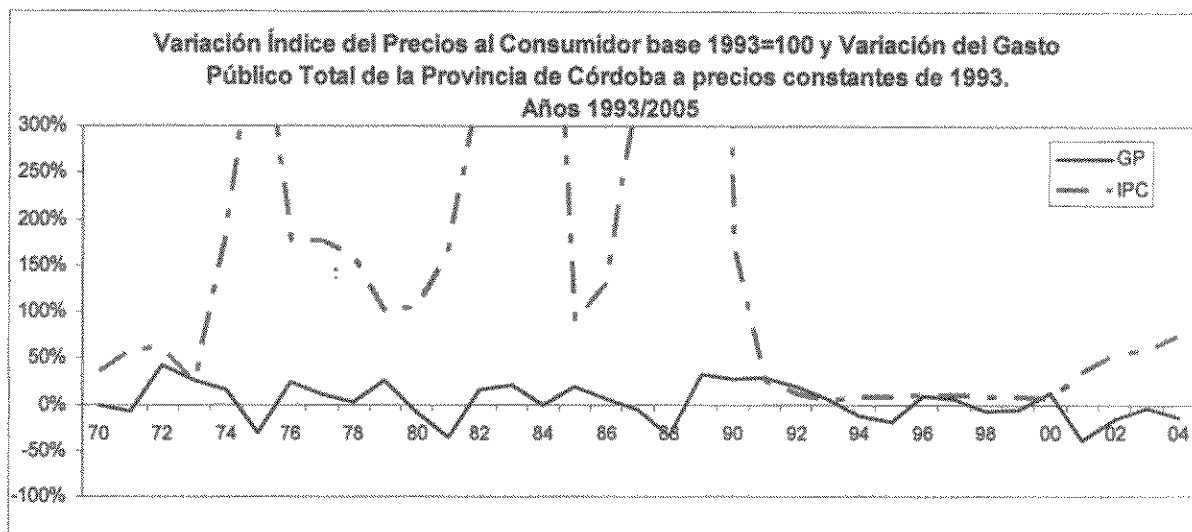
1.7- Relación del Gasto Público y el Índice de Precios al Consumidor

El Gasto Público a precios corrientes estuvo muy influenciado por el cambio en los precios en toda la serie. En el siguiente gráfico se muestran las variaciones que tuvieron ambas series en el periodo considerado.



Las variaciones del Gasto Público a valores corrientes presentan picos en los años 1975, 1983 y 1989 los cuales coinciden con los años de mayor inflación ocurridos en este período.

Considerando las variaciones del Gasto Público a precios de 1993, es decir aislando el efecto de los precios —que es sumamente necesario para épocas de alta inflación— se observa que no existe relación con las variaciones producidas en el Índice de Precios al Consumidor.



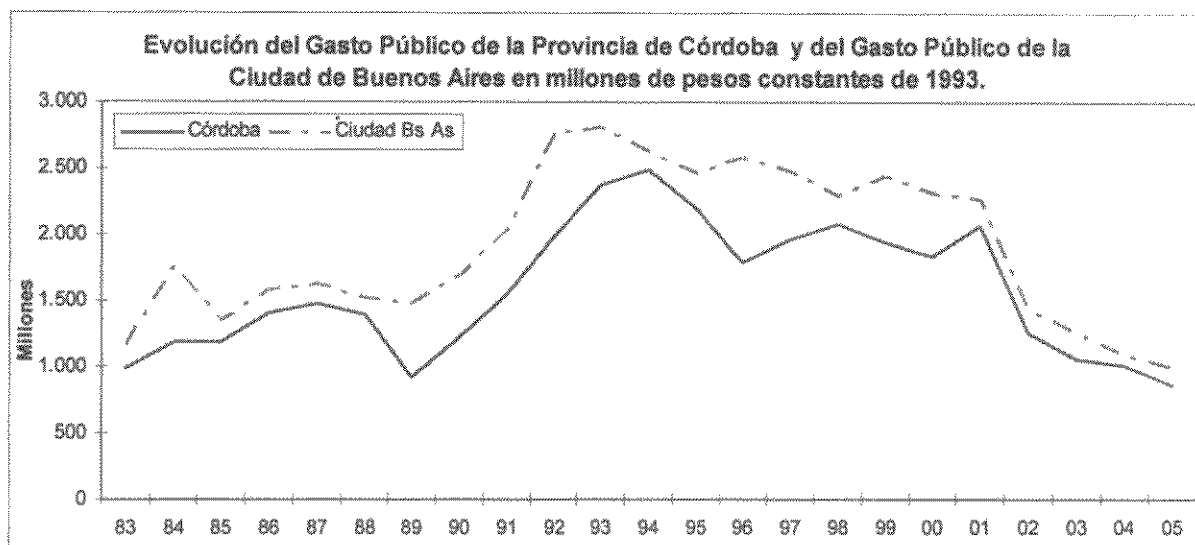
2- Evolución del Gasto Público de Córdoba en comparación con otras provincias

2.1- Evolución del Gasto Público Total

Ciudad de Buenos Aires

Debido a que la serie del Gasto Público de la Ciudad de Buenos Aires está disponible sólo para el período 1983-2005, la comparación con el Gasto Público del Provincia de Córdoba considera solamente ese período.

En el siguiente gráfico se presenta la evolución del Gasto Público de la Ciudad de Buenos Aires conjuntamente con el de la Provincia de Córdoba. En él se observa que la evolución de la variable en ambas jurisdicciones fue similar.

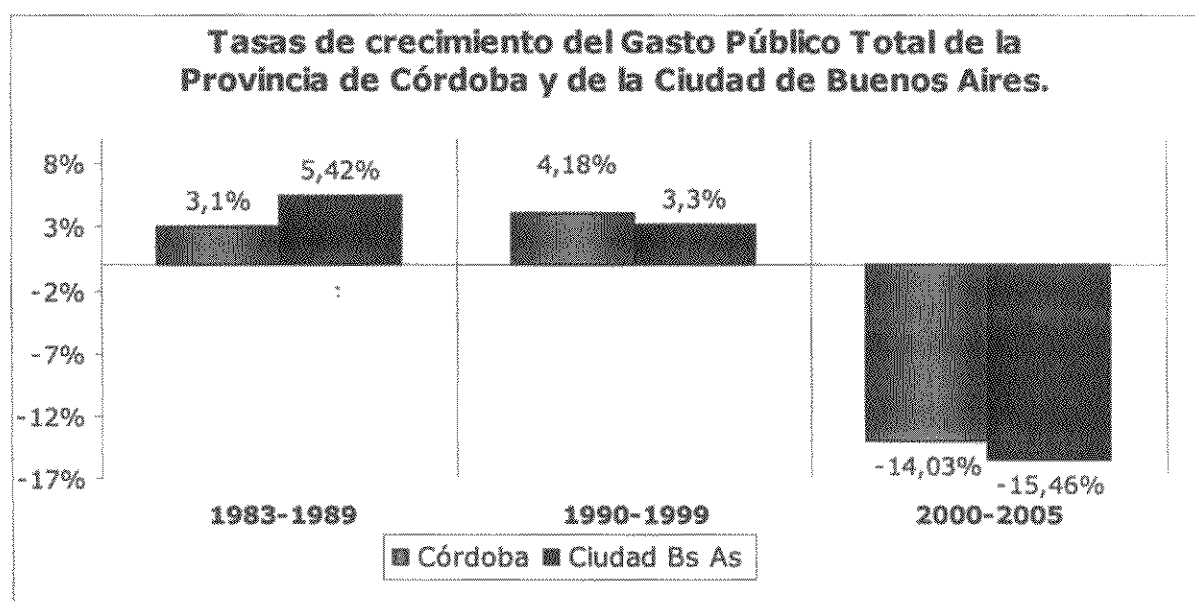


Si bien el comportamiento de ambas series es similar, existen algunas diferencias importantes a destacar.

En el año 1989 la caída del Gasto Público fue más abrupta en la Provincia de Córdoba, como consecuencia demoró un año más en alcanzar los valores máximos de la serie 1983-2005 que la Ciudad de Buenos Aires.

Por otra parte, en el año 1996 mientras el Gasto Público en la Ciudad de Buenos Aires creció, en la Provincia de Córdoba descendió.

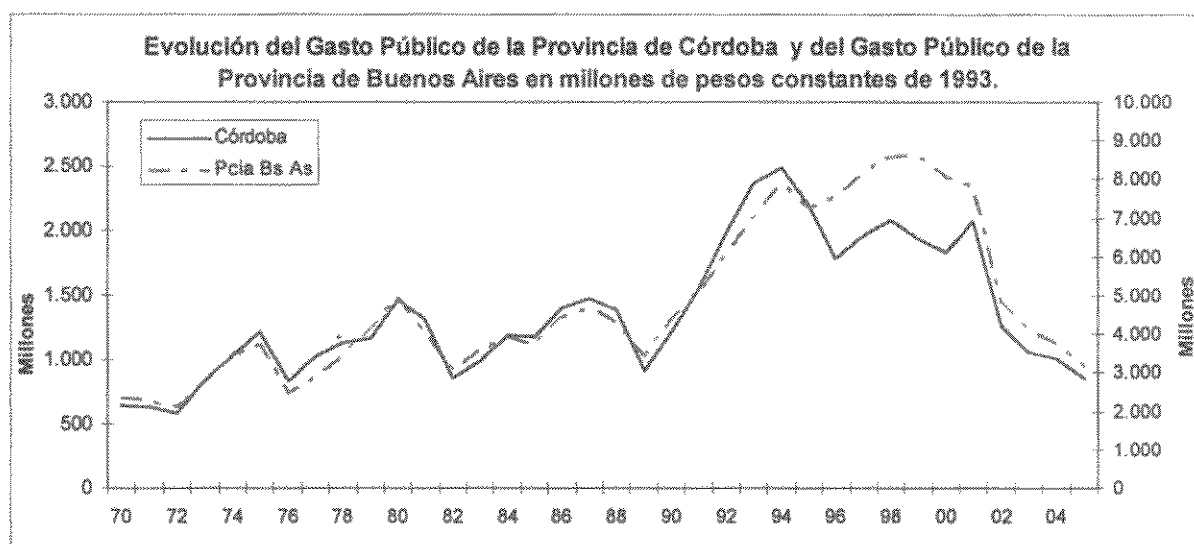
Comparando las tasas de crecimiento promedio anual de cada período se observa que las tasas de crecimiento muestran iguales signos en ambas jurisdicciones.



Provincia de Buenos Aires

La evolución del Gasto Público de la Provincia de Buenos Aires no difiere significativamente del de la Provincia de Córdoba hasta el año 1994. En el año 1995 el Gasto Público de Córdoba registró una caída más pronunciada que el de la Provincia de Buenos Aires, que persistió hasta el año 1996. La recuperación del Gasto en la Provincia de Buenos Aires fue más rápida que en Córdoba que recién en el año 1997 vuelve a crecer.

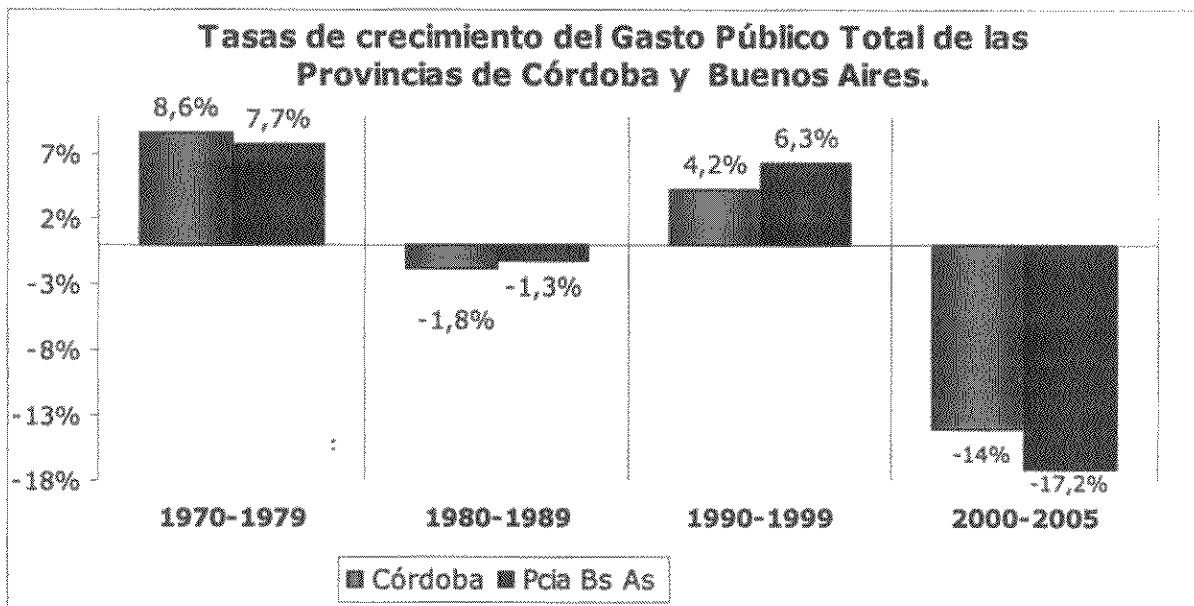
A partir del año 2001 vuelven a comportarse de manera similar, presentando ambas provincias una tasa de crecimiento negativa del Gasto Público a valores constantes del -20% promedio anual entre los años 2001 y 2005.



Si se analizan la tasa de crecimiento del Gasto Público de la Provincia de Córdoba y la correspondiente a la Provincia de Buenos Aires para el período 1970-2005, se evidencia la similitud en la evolución de ambas series. Mientras que para Córdoba el Gasto Público Provincial a valores de 1993 creció a una tasa del 0,85% promedio anual, en la Provincia de Buenos Aires lo hizo a la tasa del 0,83% promedio anual.

Comparando las tasas obtenidas en cada subperíodo, se observa que en la década del 70 Córdoba presentó una tasa positiva superior a Buenos Aires, es decir que el crecimiento del Gasto Público en Córdoba fue superior. En la década del 80 Córdoba también registró tasas de crecimiento mayores a las de Buenos Aires en

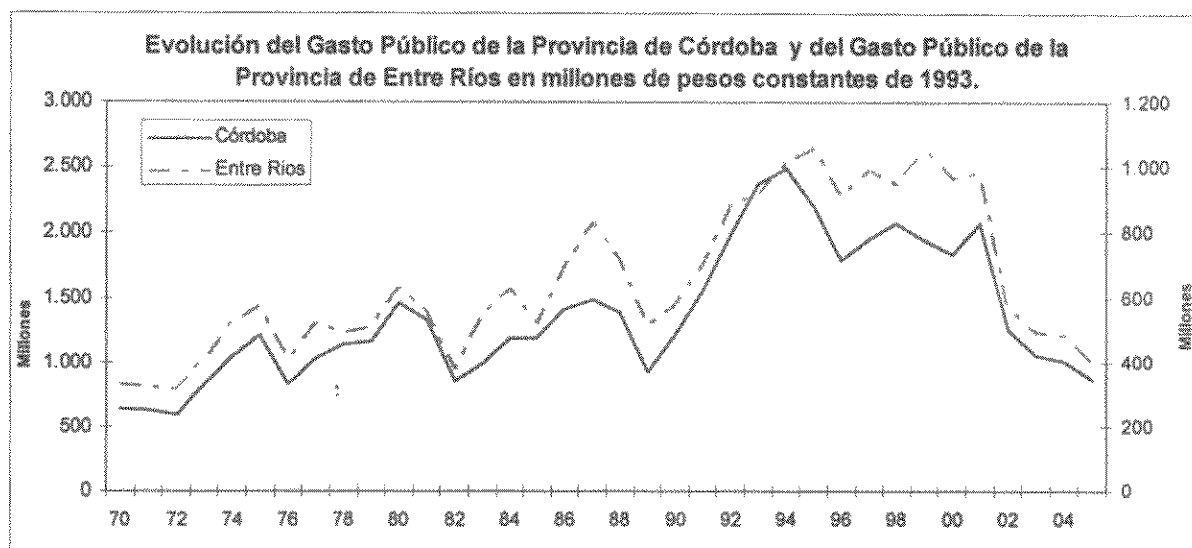
valores absolutos, sin embargo en este caso estas tasas fueron negativas, lo cual indica que el Gasto Público de Córdoba cayó a una tasa mayor que la de Buenos Aires. En la década del 90 y en el quinquenio 2000-2005 las tasas correspondientes a la Provincia de Buenos Aires son las que superan en valor absoluto a las de Córdoba. En la década del 90 el crecimiento registrado en Buenos Aires fue superior al de Córdoba, en tanto que en el quinquenio 2000-2005 la caída del Gasto Público en Buenos Aires fue mayor a la expuesta en Córdoba.



Provincia de Entre Ríos

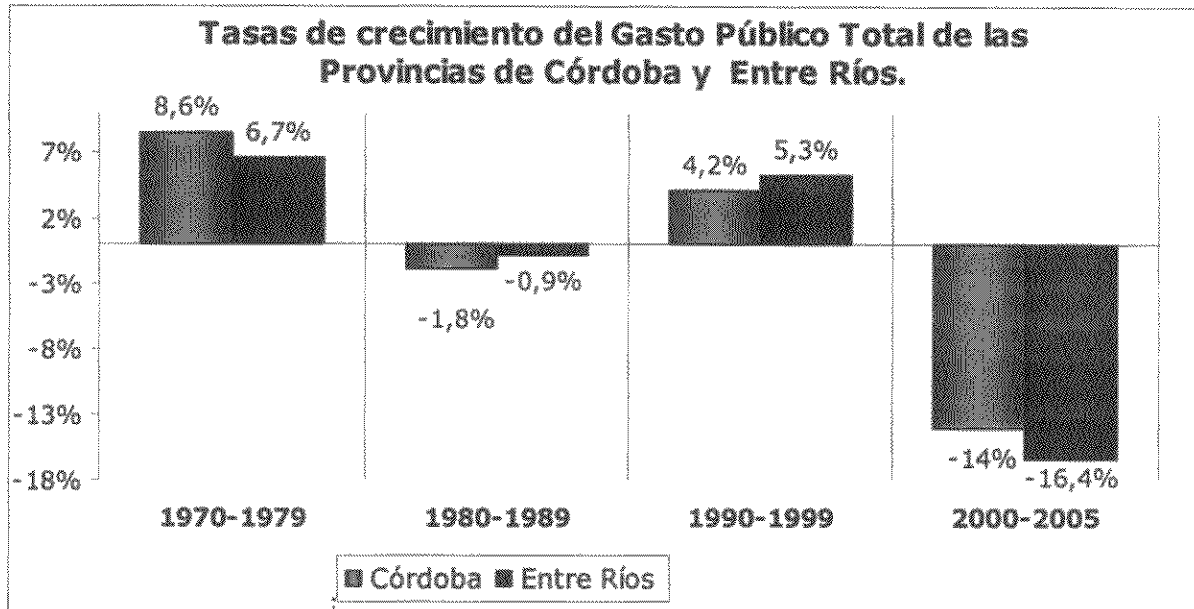
El Gasto Público en la Provincia de Entre Ríos siguió un comportamiento análogo al de la Provincia de Córdoba.

Los aumentos y los descensos que presentó el Gasto Público de Córdoba también pueden observarse en Entre Ríos en iguales períodos, a excepción del año 1996, cuando la caída del Gasto Público en Córdoba es más abrupta que la registrada en la Provincia de Entre Ríos.



Sin embargo, al analizar las tasas de crecimiento del Gasto Público en estas provincias se observan mayores diferencias. En Córdoba la tasa de crecimiento promedio anual del período fue del 0,85%, en tanto que en Entre Ríos sólo fue del 0,51% promedio anual.

En la década del 70 las tasas de crecimiento en ambas provincias fueron positivas, siendo mayor la de la Provincia de Córdoba. En la década siguiente el Gasto Público en ambas provincias descendió, sin embargo en la Provincia de Entre Ríos la caída fue menor. En la década del 90, el Gasto Público vuelve a crecer nuevamente, siendo mayor el crecimiento en la Provincia de Entre Ríos. Finalmente en el quinquenio 2000-2005 el Gasto Público de Córdoba a valores constantes de 1993 cae en menor medida que el correspondiente a la Provincia de Entre Ríos.



Provincia de Mendoza

Las variaciones presentadas en el Gasto Público de la Provincia de Mendoza coinciden con las registradas en la Provincia de Córdoba hasta la década del 90.

En los años 90 la tasa de crecimiento del Gasto Público de Mendoza fue superior a la de Córdoba, y a partir del año 1994 comienza a descender hasta el año 1996, mientras que en ese año la Provincia de Córdoba experimenta un incremento de su Gasto Público.

En el año 2001 el aumento del Gasto Público en Mendoza se contrapone a los valores de crecimiento negativo observados en Córdoba.

Hacia el final de la serie ambas provincias presentan un comportamiento similar.



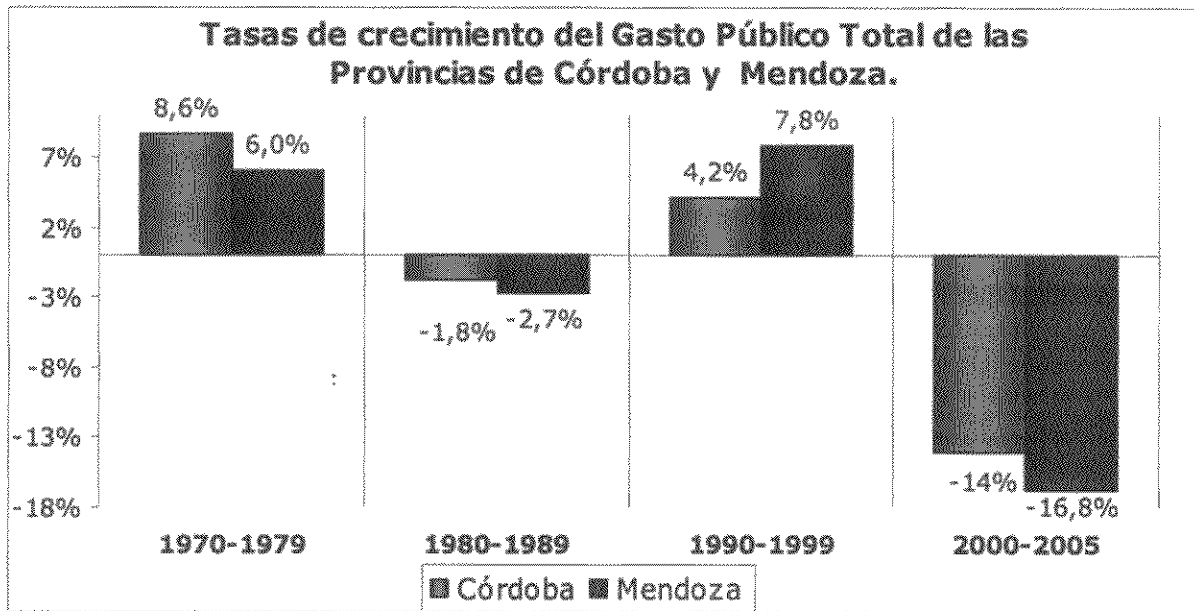
La tasa de crecimiento del Gasto Público en la Provincia de Mendoza fue menor a la registrada en Córdoba, alcanzando el 0,42% promedio anual.

Analizando las tasas de crecimiento del Gasto Público en cada período se concluye que en los años 70 el crecimiento del Gasto Público en Córdoba fue superior al de Mendoza.

Por otra parte en los años 80 el Gasto Público de Mendoza descendió a una tasa mayor que el correspondiente a la Provincia de Córdoba.

En la década del 90 las tasas de crecimiento en ambas provincias son positivas, siendo mayor la perteneciente a la Provincia de Mendoza.

Finalmente en el quinquenio 2000-2005 las tasas de crecimiento en ambas provincias vuelven a presentar valores negativos, siendo más abrupta la caída en la Provincia de Mendoza.



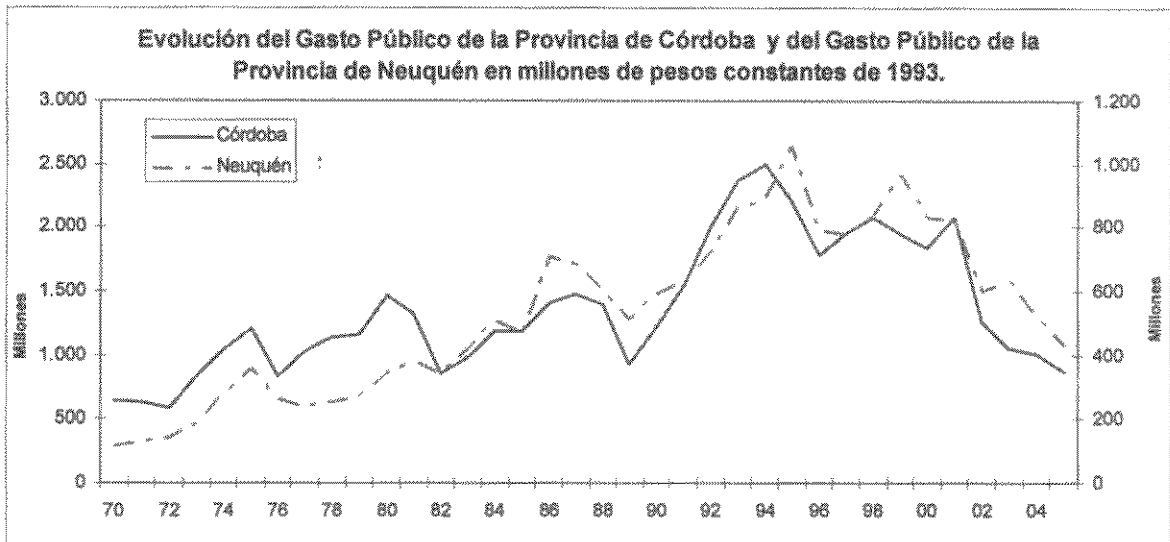
Provincia de Neuquén

La evolución del Gasto Público entre las Provincias de Córdoba y Neuquén comienza a diferir a partir de mediados de la década del 70. En Córdoba el Gasto tiende a aumentar, mientras que en Neuquén disminuye hasta finalizar la década.

En la década del 80 el comportamiento que presentan es similar.

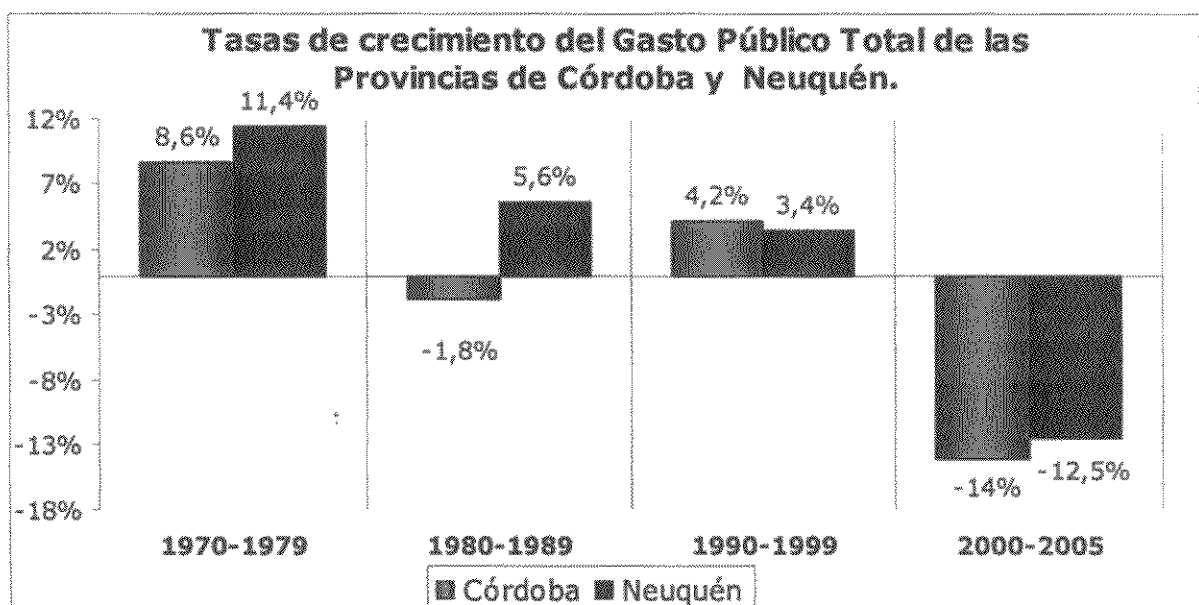
En los años 90, sólo en 1995 y 1999 evolucionan de manera diferente. En estos años, el crecimiento del Gasto Público en la Provincia de Neuquén, no tiene correlación con la caída producida en Córdoba.

Por último, en el quinquenio 2000-2005, el Gasto Público a valores constantes de 1993 presenta un descenso en ambas provincias, con excepción del año 2003 donde la Provincia de Neuquén presenta un pequeño crecimiento de su Gasto Público.



La tasa de crecimiento del Gasto Público de la Provincia de Neuquén fue superior a la registrada en la Provincia de Córdoba, siendo de 3,77% promedio anual del período 1970-2005.

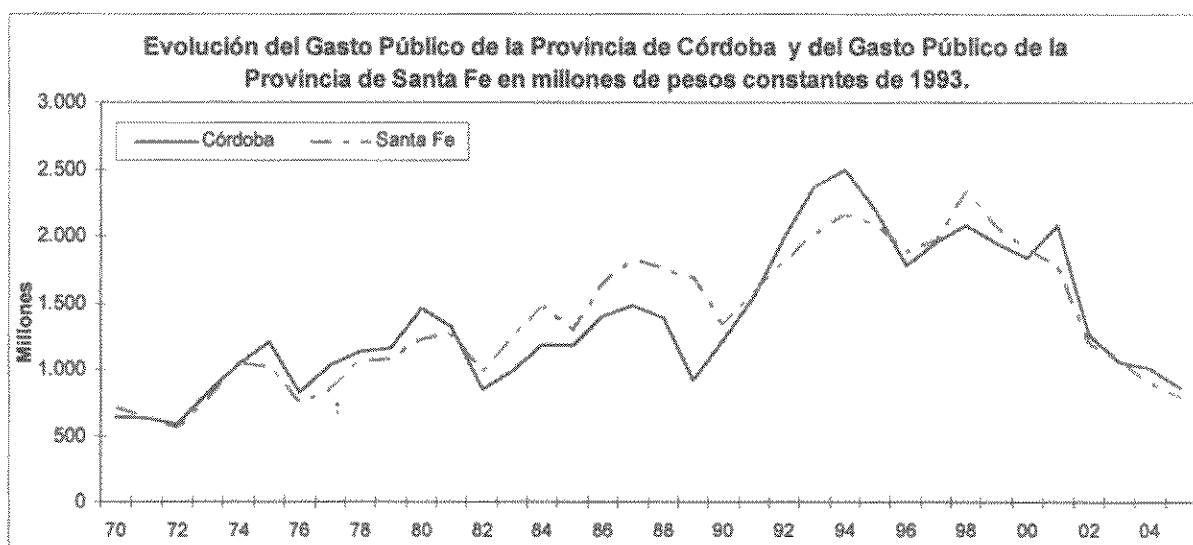
Neuquén presenta tasas positivas en las tres primeras décadas, superando el crecimiento del Gasto Público de la Provincia de Córdoba en las décadas del 70 y del 80. Por otra parte, en el quinquenio 2000-2005 la caída del Gasto Público en Neuquén fue menos abrupta que la registrada en Córdoba.



Provincia de Santa Fe

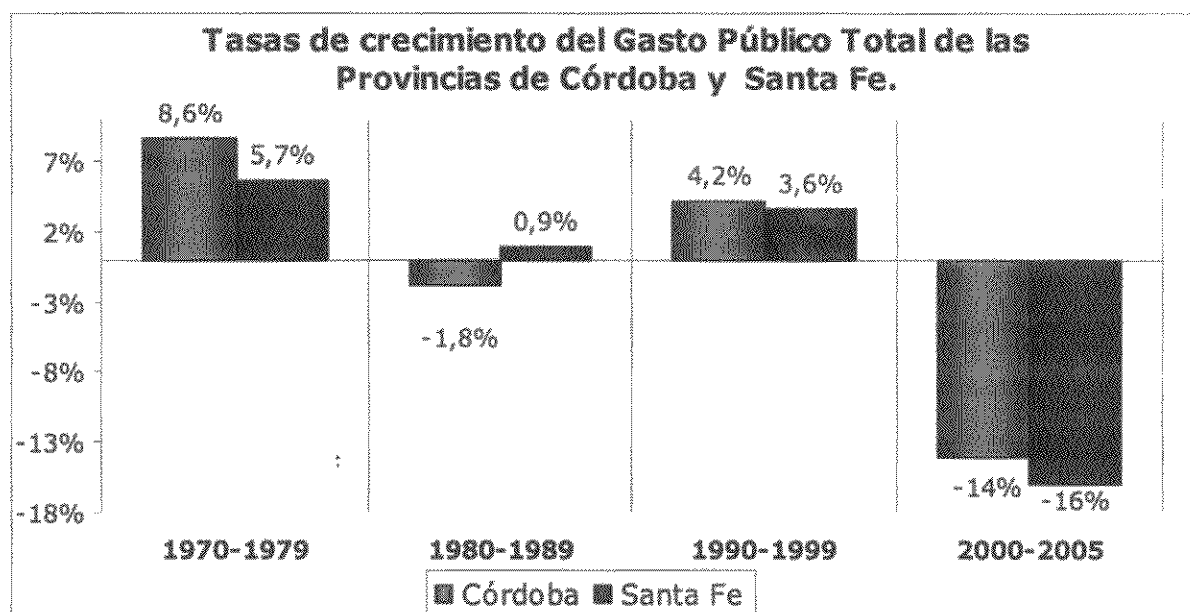
El Gasto Público de la Provincia de Santa Fe manifestó un comportamiento análogo al de la Provincia de Córdoba hasta el año 1988.

Entre los años 1988 y 1989, el Gasto Público de la Provincia de Córdoba es reducido abruptamente, para luego crecer hasta el año 1994. En Santa Fe esta caída se extiende hasta el año 1990, creciendo luego hasta el año 1994. A finales de los años 90 y en el quinquenio 2000-2005 ambas provincias presentan iguales ciclos en la evolución de sus Gastos Públicos.



El Gasto Público de la Provincia de Santa Fe creció a una tasa menor que el de Córdoba, alcanzando apenas 0,35%.

En la década del 70 la tasa de crecimiento del Gasto Público de Santa Fe fue inferior a la de Córdoba. Por otro lado, en la década del 80 el Gasto Público de Santa Fe creció al 0,9% promedio anual, contrario a lo sucedido en Córdoba donde se registraron tasas de crecimiento negativas. En la década del 90 la tasa de crecimiento del Gasto Público de Santa Fe fue menor a la de Córdoba. Finalmente, en el quinquenio 2000-2005, el Gasto Público constante a precios de 1993 cayó de manera más pronunciada que en la Provincia de Córdoba.



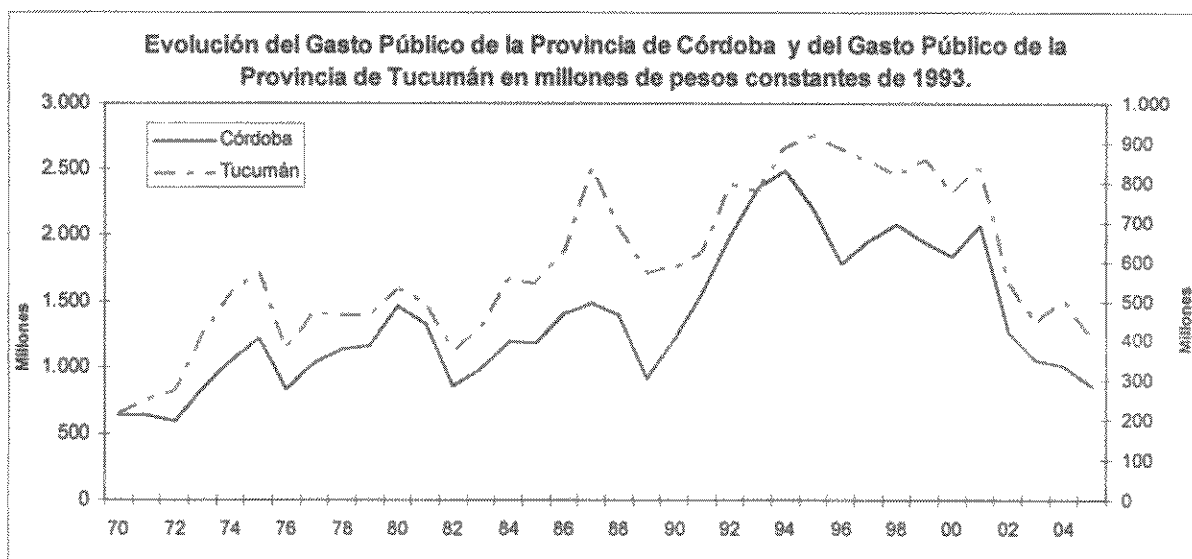
Provincia de Tucumán

El comportamiento del Gasto Público en la Provincia de Tucumán presenta una evolución similar al correspondiente a la Provincia de Córdoba, especialmente hasta el año 1984.

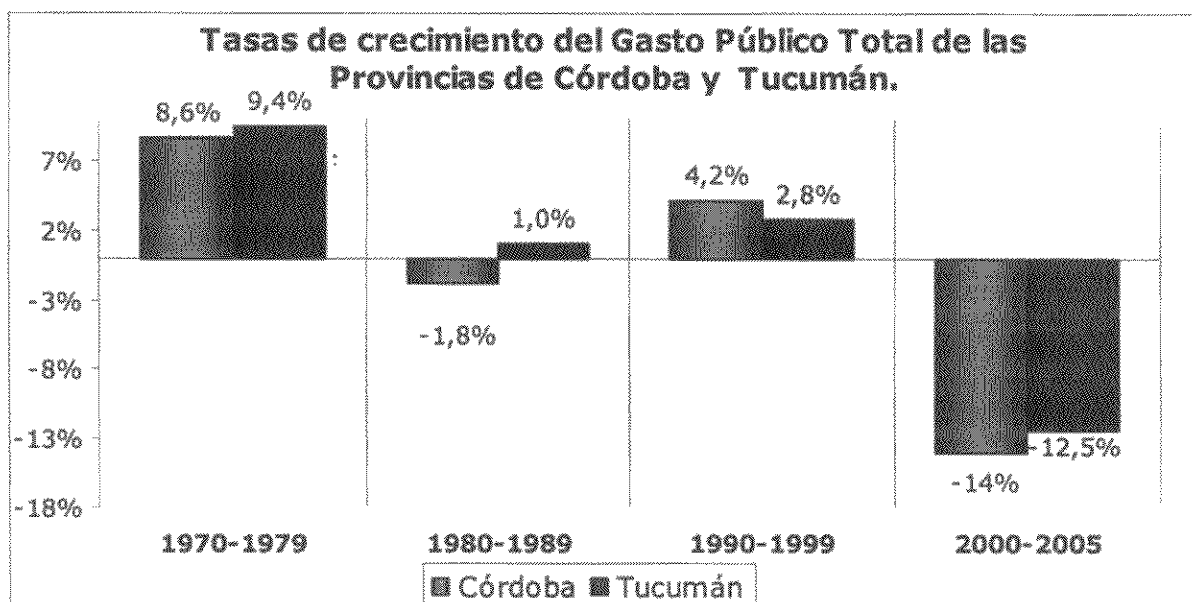
Existen algunas consideraciones a tener en cuenta:

En el año 1988 Tucumán registra tasas de crecimiento en su Gasto Público superiores a las de Córdoba. Por otro lado en el año 1989 la caída del Gasto en Córdoba fue mayor a la registrada en Tucumán. A partir de este año el crecimiento del Gasto en Córdoba fue más acelerado hasta el año 1992, año en el que el Gasto Público de Tucumán presenta una pequeña caída.

A partir del año 1996, mientras que en Córdoba el Gasto Público crece, en Tucumán desciende.



La tasa de crecimiento del Gasto Público de la Provincia de Tucumán fue mayor a la de Córdoba, alcanzando el 1,76% promedio anual, debido principalmente a que las tasas de crecimiento de las tres primeras décadas fueron positivas en esta provincia y que, a excepción de la década del 90, las subas fueron más pronunciadas a las registradas en Córdoba. También contribuyó a esta diferencia entre provincias el hecho de que en el quinquenio 2000-2005 la caída del Gasto Público en Tucumán fuera menor a la de Córdoba.

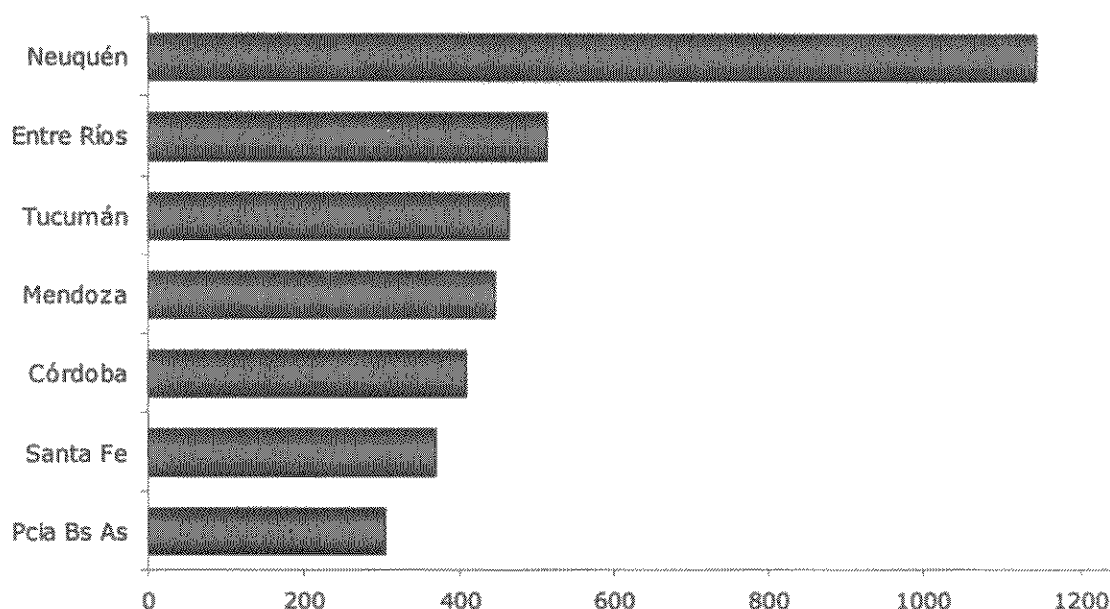


2.2- Evolución del Gasto Público per cápita

Las comparaciones del tamaño del Estado, entre las diferentes jurisdicciones, no puede realizarse comparando valores absolutos debido a diferencias de tamaño, de población, etc. entre las diferentes provincias. Una alternativa es calcular el gasto realizado por el Estado por cada habitante. Por este motivo se procede a calcular el Gasto Público per cápita de cada jurisdicción a fin de comparar si, durante estos años, los tamaños diferían significativamente entre sí.

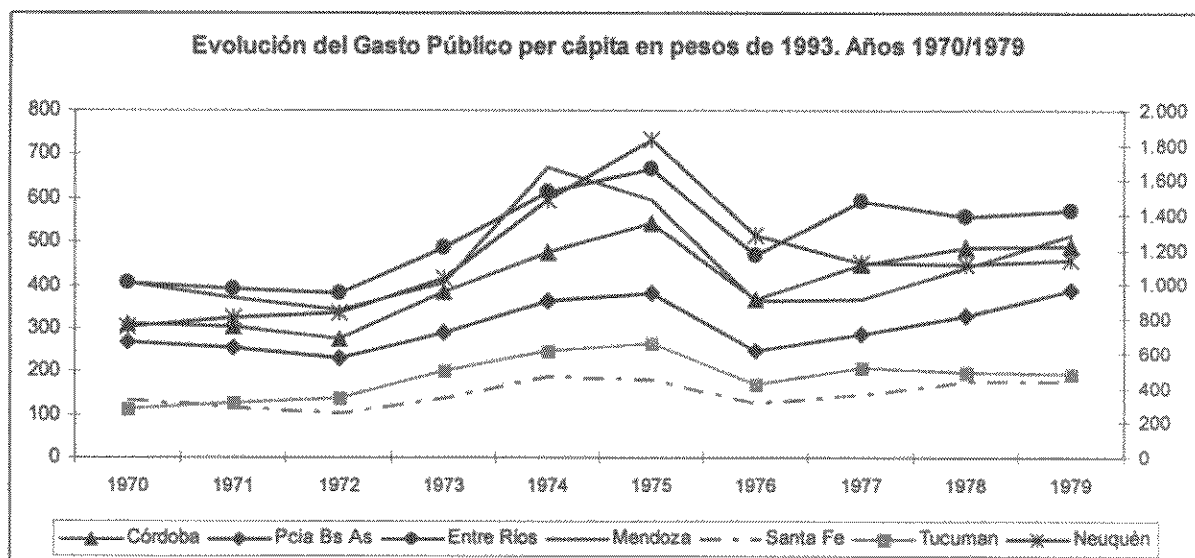
En la década del 70 el nivel de Gasto Público de la Provincia de Córdoba por habitante era menor al registrado en Neuquén, Entre Ríos, Tucumán y Mendoza. La Provincia de Buenos Aires y de Santa Fe eran un 26% y un 9% menor al gasto por habitante de Córdoba. En esta década, la Provincia de Neuquén es la que presenta el mayor tamaño del Estado en términos per cápita, superando el valor de Córdoba en un 180%.

Gasto Público Total per cápita promedio de la década del 70.



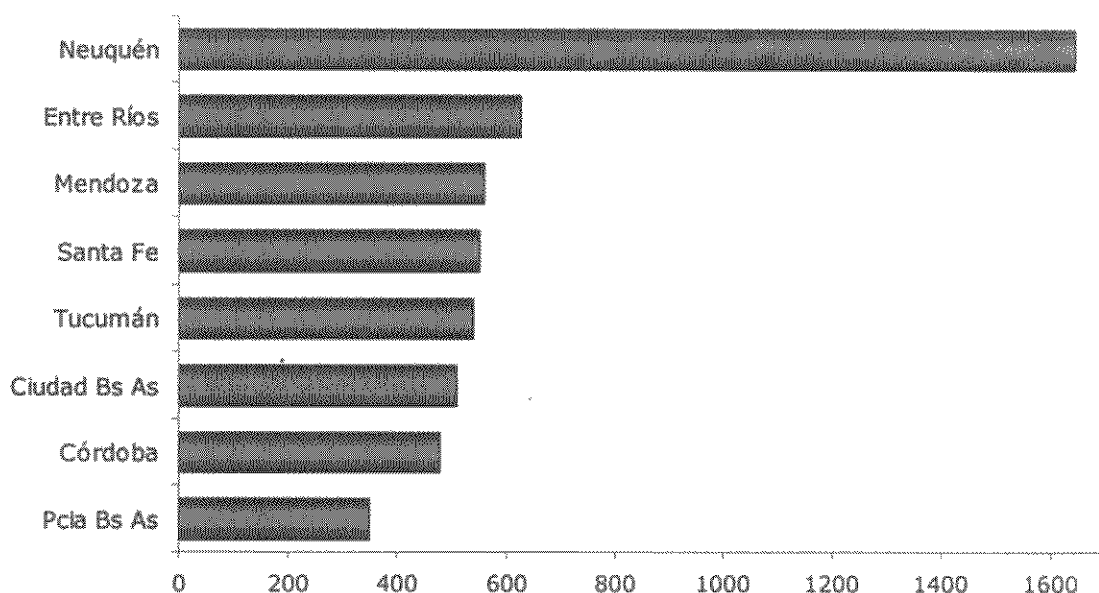
Como puede observarse en el siguiente gráfico, durante los años 70 la evolución del Gasto Público per cápita de la Provincia de Córdoba fue similar a la de la Provincia

de Buenos Aires. En tanto que, las Provincias de Entre Ríos, Mendoza y Santa Fe, también tuvieron un comportamiento similar en sus gastos per cápita a excepción de algunos años. Mientras que el gasto por habitante correspondiente a Tucumán y a Neuquén varió de manera muy diferente al de Córdoba.



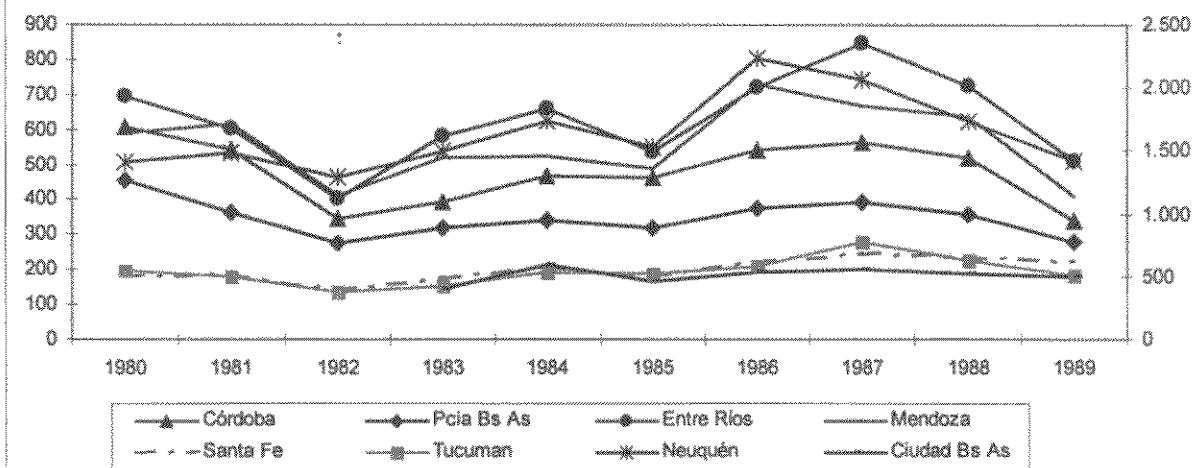
En el período 1980-1989 el Gasto Público per cápita de todas las provincias creció respecto a la década anterior, es decir que en esta década fue mayor el tamaño del Estado en las jurisdicciones bajo análisis. Sin embargo, en la Provincia de Córdoba este aumento en el tamaño del Estado es muy inferior al de la mayoría de las provincias, conjuntamente con las Provincias de Buenos Aires y Tucumán, manteniendo por ende un tamaño relativamente reducido del Estado.

Gasto Público Total per cápita promedio de la década del 80.



Durante esta década, todas las provincias tuvieron una evolución del Gasto Público per cápita análoga a la de Córdoba.

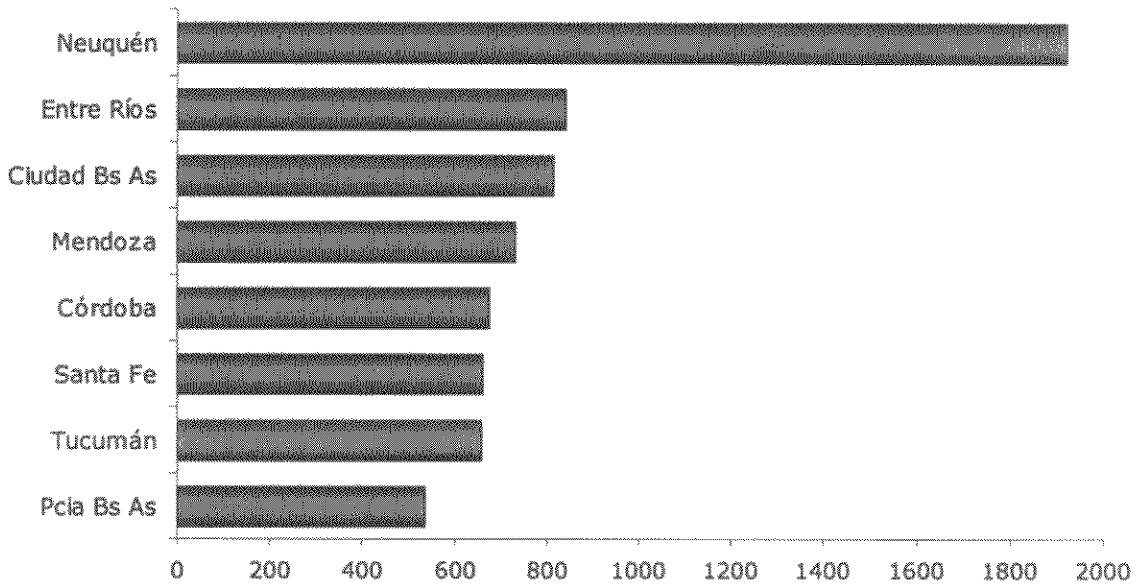
Evolución del Gasto Público per cápita en pesos de 1993. Años 1980/1989



En la década del 90 el Gasto Público per cápita promedio creció en todas las Provincias entre un 17% y un 60%. Las Provincias de Santa Fe y Tucumán tuvieron

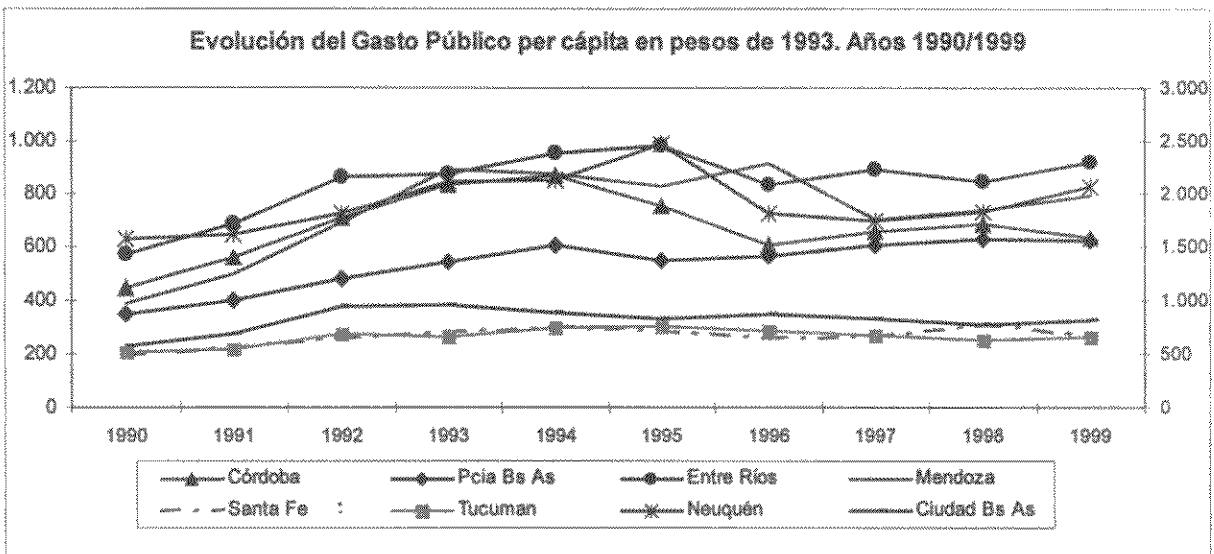
niveles de gasto por habitante parecidos a Córdoba. La mayor diferencia en el tamaño del Estado, al igual que en las décadas anteriores, la presentó la Provincia de Neuquén con un valor promedio de 184% superior al de Córdoba.

Gasto Público Total per cápita promedio de la década del 90.



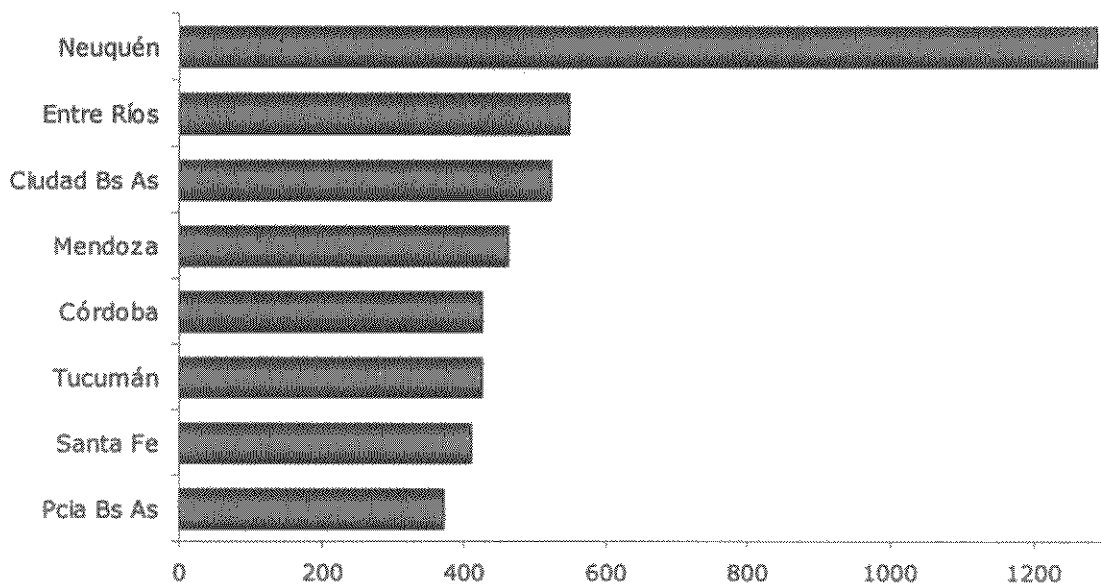
Como puede observarse en el siguiente gráfico la evolución del tamaño del Estado fue muy dispar en la década del 90. Hasta el año 1994 las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos y Neuquén siguieron un comportamiento similar al de Córdoba. Por otra parte, el Gasto Público per cápita de la Provincia de Santa Fe, a excepción del año 1990, presentó los mismos ciclos que el de la Provincia de Córdoba.

Evolución del Gasto Público per cápita en pesos de 1993. Años 1990/1999

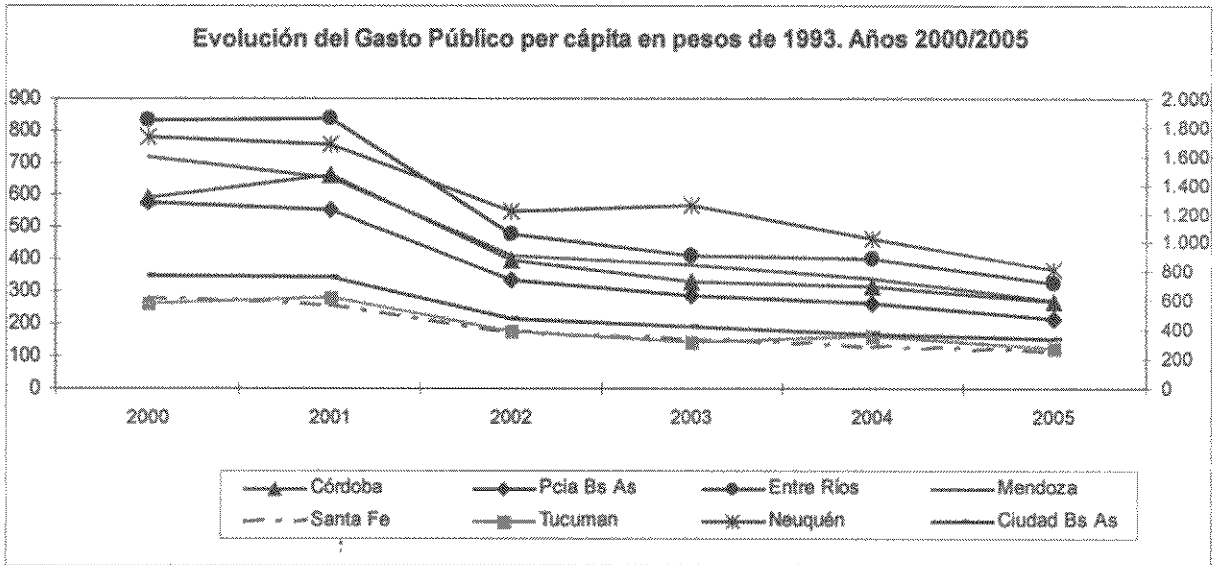


En el quinquenio 2000-2005 el Gasto Público promedio per cápita descendió respecto la década anterior en todas las provincias consideradas. Santa Fe, Córdoba y Mendoza son las provincias que más disminuyeron el tamaño de su Estado en este quinquenio.

Gasto Público Total per cápita promedio del quinquenio 2000-2005.

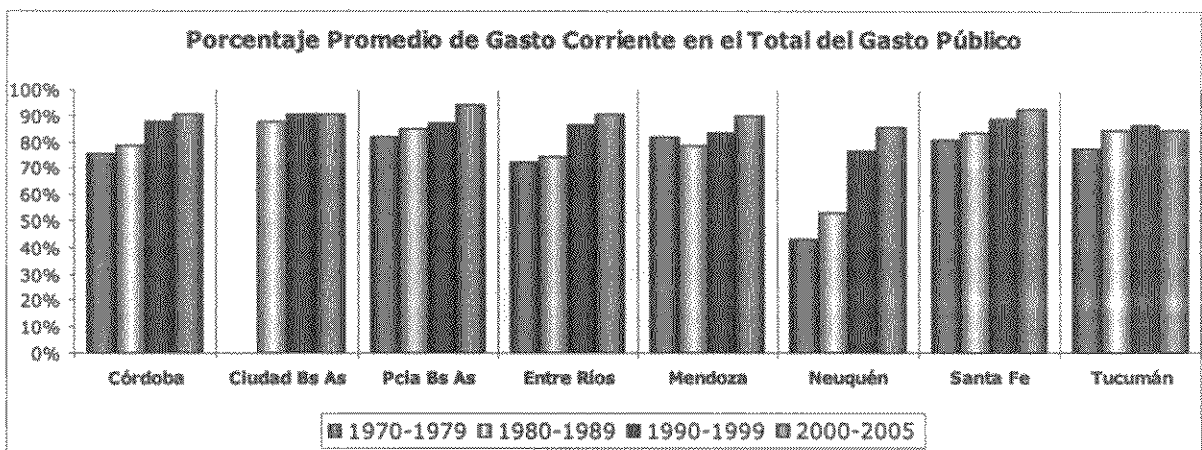


El Gasto Público per cápita de todas las Provincias decrece desde el año 2000 hasta finalizar el quinquenio, a excepción de la Provincia de Neuquén que presenta una tasa de crecimiento positiva en el año 2003. Esto claramente evidencia una tendencia hacia la disminución del tamaño del Estado.



2.3- Evolución de la composición del Gasto Público

En todas las Provincias, el porcentaje que representan los Gastos Corrientes superan el 50% del Gasto Público Total. Esta participación creció a lo largo de los años en todas las Provincias analizadas.



En la década del 70, el porcentaje de Gasto Público destinado a Gastos Corrientes de la Provincia de Córdoba era similar al de las Provincias de Entre Ríos y Tucumán.

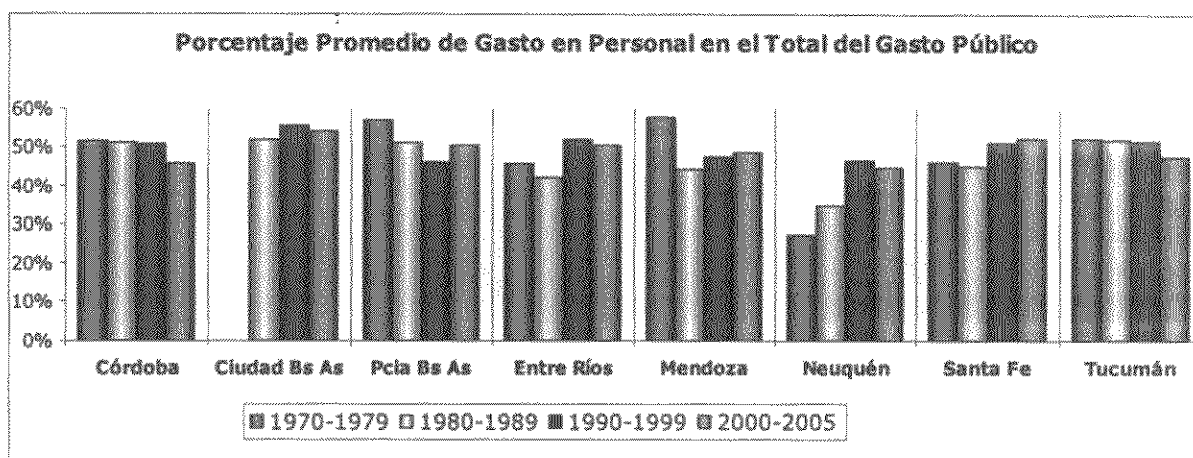
Por otra parte, las Provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe tenían mayor proporción de Gastos Corrientes que Córdoba. Finalmente, la Provincia de Neuquén destinaba menos del 50% del Gasto Público a Gastos Corrientes, cifra muy inferior a la de Córdoba.

En la década del 80 el Gasto Corriente representaba, en promedio, el 79% del Gasto Total en Córdoba, al igual que en Mendoza. Por otra parte, la Ciudad de Buenos Aires y las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Tucumán superaban el 84% del Gasto Total destinado a Gastos Corrientes. Entre Ríos y Neuquén presentaban valores alejados a estas provincias.

En la década del 90 todas las provincias tienden a destinar a Gastos Corrientes porcentajes similares del Gasto Público total. Esta situación se repite en el quinquenio 2000-2005, cuando no se presentan diferencias significativas en estos porcentajes.

Dentro de los Gastos Corrientes, los gastos que tienen mayor peso relativo son los Gastos en Personal seguidos por las Transferencias Corrientes, tanto en Córdoba como en el resto de las Provincias.

En general, todas las Provincias tuvieron porcentajes del Gasto en Personal en el Gasto Público Total similares a los de Córdoba. Sólo en las décadas del 70 y del 80, en la Provincia de Neuquén, el Gasto en Personal tiene una ponderación muy inferior a Córdoba y al resto de las Provincias.

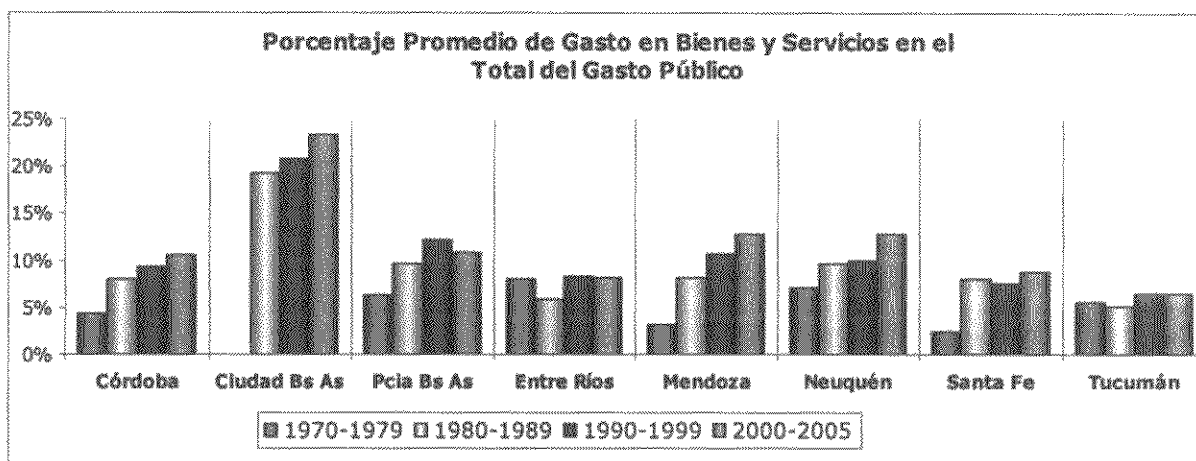


En la década del 80, la participación del Gasto en Personal en el Gasto Total permanece en porcentajes similares con respecto a la década anterior. Por otro lado, en la década del 90 este porcentaje tiende a subir en la mayoría de las Provincias, con excepción de Córdoba y Tucumán, donde permanece constante, y en la Provincia de Buenos Aires, donde disminuye. En el quinquenio 2000-2005, el porcentaje del Gasto Público Total destinado a Gastos en Personal tiende a disminuir en Córdoba y en gran parte de las provincias, con excepción de las Provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe donde se incrementa.

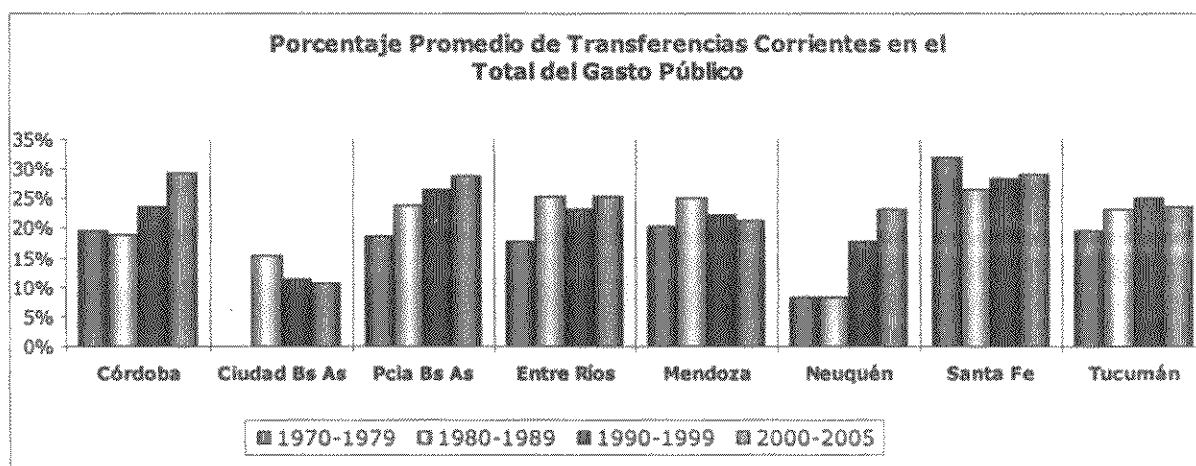
Si bien la proporción de Gastos en Bienes y Servicios ha tenido una tendencia creciente a lo largo de los años, representa una baja proporción del Gasto Público total.

Con excepción de la Ciudad de Buenos Aires, las demás jurisdicciones destinan porcentajes similares a Córdoba del Gasto Público Total en Bienes y Servicios.

En general, durante el período considerado en todas las provincias este componente del Gasto Público tiene una tendencia creciente, con excepción de las Provincias de Buenos Aires y Entre Ríos, donde la participación disminuye en el quinquenio 2000-2005.



Las Transferencias Corrientes tienen, luego del Gasto en Personal, una importancia relativamente alta en el total de Gastos Públicos. En general las provincias que más se alejaron del promedio de Córdoba fueron Neuquén, en las décadas del 70 y 80, Santa Fe, en la década del 70, y la Ciudad de Buenos Aires, en los periodos 1990-1999 y 2000-2005. Mientras que el resto de las Provincias presentan porcentajes promedios de participación similares a Córdoba.



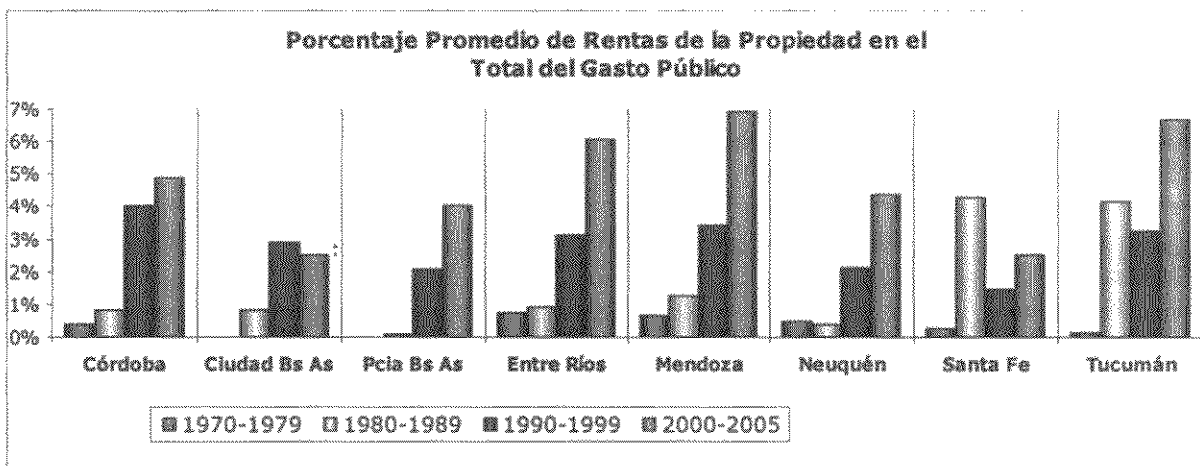
Las Provincias que muestran una evolución similar a Córdoba en el porcentaje promedio del Gasto Público Total destinado a Transferencias Corrientes son Buenos Aires y Neuquén, presentando una tendencia creciente a lo largo del tiempo.

Finalmente, el porcentaje de Gasto Público destinado a Rentas de la Propiedad es el que menor proporción representa.

En los años 70 todas las Provincias destinaban a este concepto proporciones similares a Córdoba. En la década del 80, Santa Fe y Tucumán se diferencian significativamente del resto de las Provincias, ya que los porcentajes promedio que representaban las Rentas de la Propiedad eran superiores.

En los años 90, el porcentaje promedio que representaban las Rentas de la Propiedad en el total del Gasto en la Provincia de Córdoba superó al de todas las demás provincias.

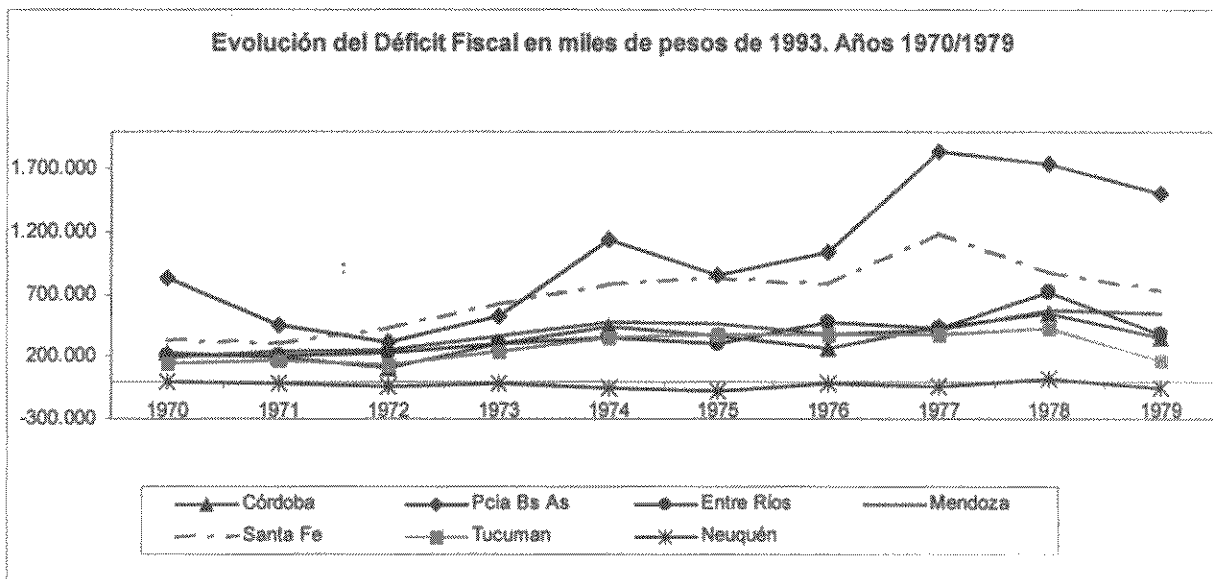
Finalmente, en el quinquenio 2000-2005, las provincias que mayores diferencias presentan con respecto a Córdoba son Mendoza y Tucumán, con porcentajes promedio superiores, y Ciudad de Buenos Aires y Santa Fe, con porcentajes promedio inferiores.



2.4- Evolución del Déficit Público

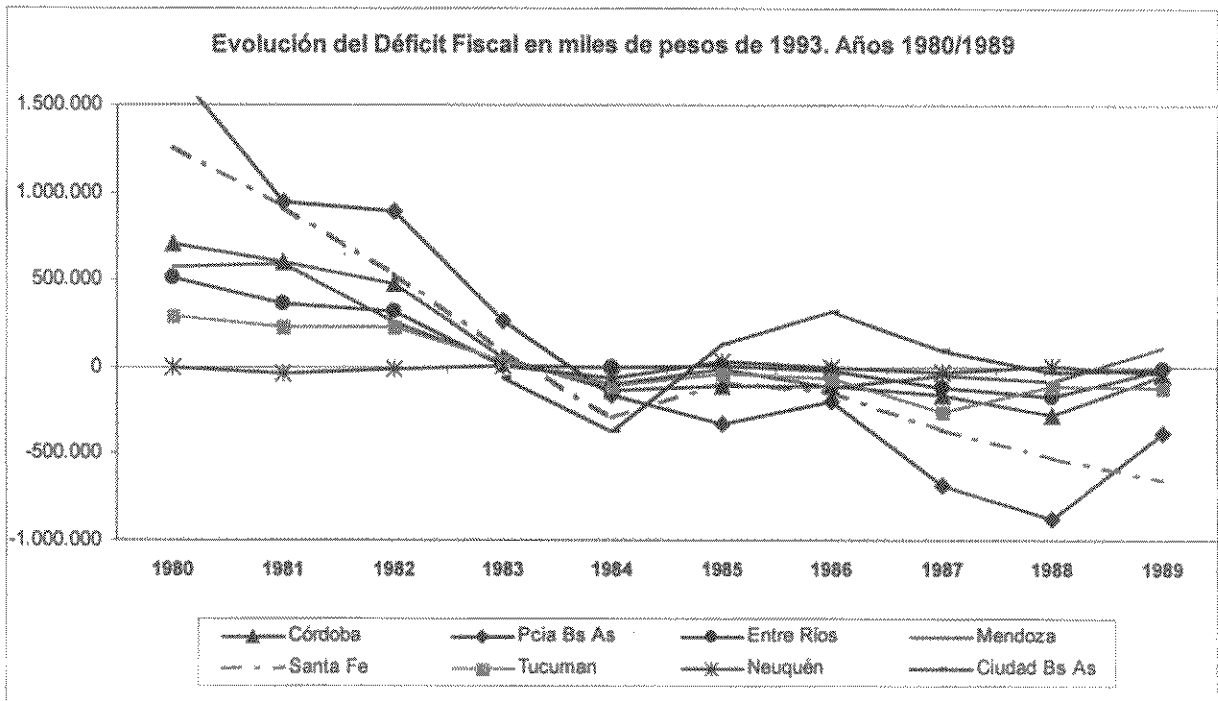
En el período 1970-1979 las Provincias de Tucumán, Entre Ríos, Mendoza y Tucumán registraron niveles similares en sus Déficit Fiscales que la Provincia de Córdoba. Todas estas provincias tuvieron superávit fiscal, es decir que los Recursos Públicos fueron superiores a los Gastos Públicos en todo el período, siendo el mayor en valor absoluto el registrado en el año 1978.

Si bien las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe también mostraron superávit fiscal, los niveles fueron superiores a los de Córdoba. Por otro lado, los Gastos Públicos correspondientes a la Provincia de Neuquén, con excepción del año 1978, superaron los Ingresos Públicos, generando, por consiguiente, Déficit Fiscales.

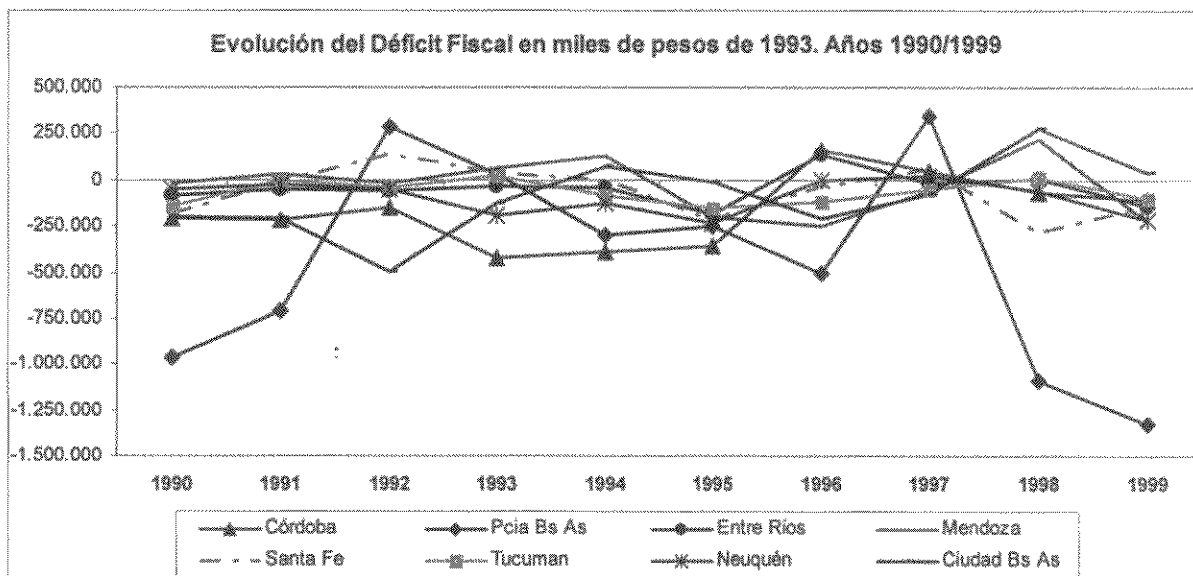


En el período 1980-1989, las Provincias de Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe y Tucumán tuvieron la misma evolución que la Provincia de Córdoba en cuanto al resultado de las cuentas públicas. Hasta el año 1983 inclusive evidenciaron Superávit Fiscal en sus cuentas provinciales (Déficit Fiscal negativo), y a partir del año 1984 se convierte en un Déficit Fiscal que crece hacia el final del período. Aún así el promedio del período indica que existió superávit fiscal en todas estas Provincias.

Por otra parte, la Ciudad de Buenos Aires y las Provincias de Entre Ríos y Neuquén presentaron ciclos de Déficit y Superávit fiscal diferentes a Córdoba.

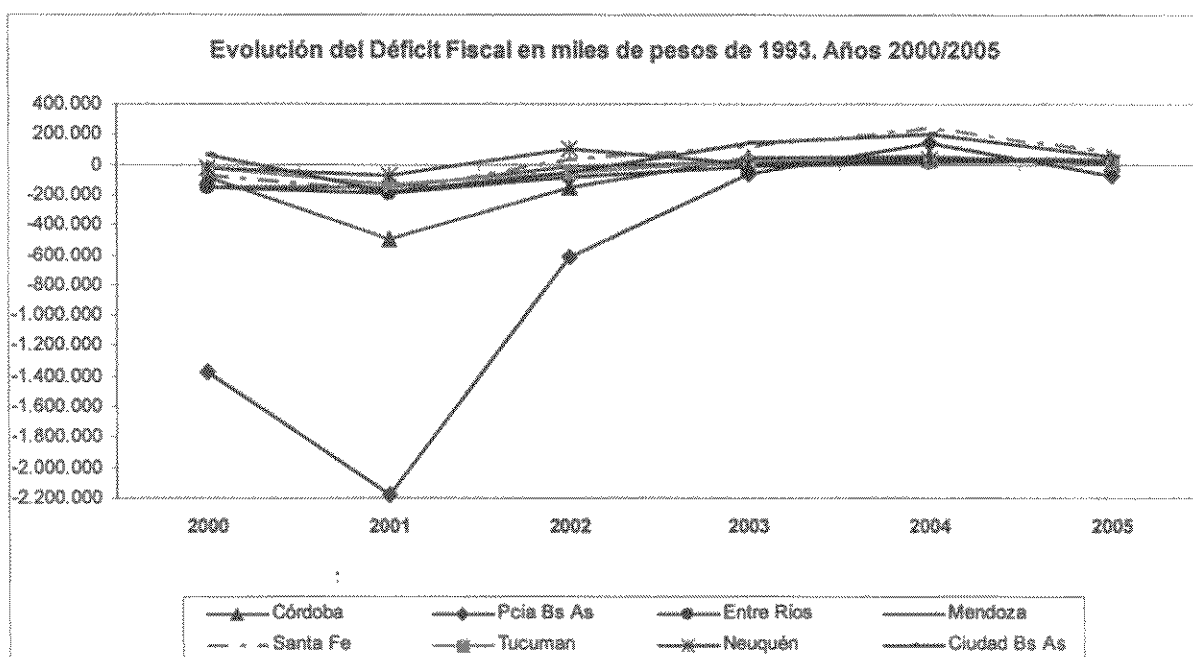


En todas las provincias se produjeron Déficit Fiscal en la mayoría de los años del período 1990-1999. En Córdoba, a excepción de los años 1996 y 1997, todos los demás fueron deficitarios. Si bien, en las otras provincias también se evidenciaron Superávit Fiscal en algunos años, estos no coincidieron con los correspondientes a la Provincia de Córdoba. Mientras que en la Ciudad de Buenos Aires se registraron en los años 1994, 1998 y 1999, en las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe existieron en los años 1992, 1993 y 1997. En Entre Ríos los Superávit Fiscal ocurrieron en los años 1996 y 1998, en Mendoza en 1991, 1993, 1994 y 1998, mientras que en Tucumán en los años 1993 y 1998. Finalmente la Provincia de Neuquén registró un saldo positivo en sus cuentas públicas sólo en el año 1997.



En el quinquenio 2000-2005, sólo las Provincias de Mendoza y Tucumán evidencian similares ciclos que la Provincia de Córdoba. Hasta el 2002 fueron deficitarios y a partir de ese año, y hasta terminar el quinquenio, mostraron Superávit Fiscal. Las demás provincias exhiben ciclos de Superávit y Déficit Fiscal diferentes a Córdoba y diferentes entre sí.

Como se observa en el gráfico, los mayores Déficit corresponden a la Provincia de Buenos Aires.



2.5- Relación del Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto

Otro indicador muy útil para realizar comparaciones entre jurisdicciones, es la relación que existe entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto de cada Provincia.

A lo largo del período considerado han existido ciclos ascendentes y descendentes en el tamaño de los Estados Provinciales.

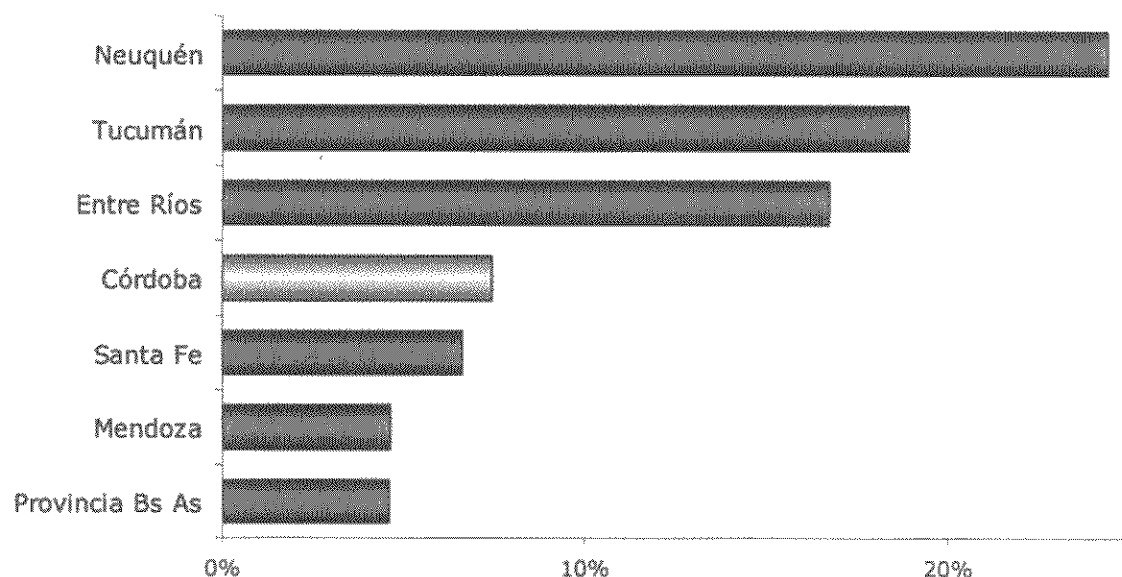
Considerando el tamaño promedio de cada Estado Provincial en cada década, se observa que todas las Provincias tuvieron una evolución similar a la de Córdoba entre los años 70 y 80, cuando el tamaño del Estado creció. Las provincias que mostraron crecimientos mayores a los de Córdoba fueron Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe y Tucumán.

En la década del 90 el tamaño del Estado creció respecto a la década anterior, tanto en Córdoba como en todas las demás provincias, exceptuando a la Provincia de Neuquén.

En el quinquenio 2000-2005 el tamaño del Estado disminuyó considerablemente en la Provincia de Córdoba y en el resto de las provincias. Siendo Córdoba la provincia donde más cayó.

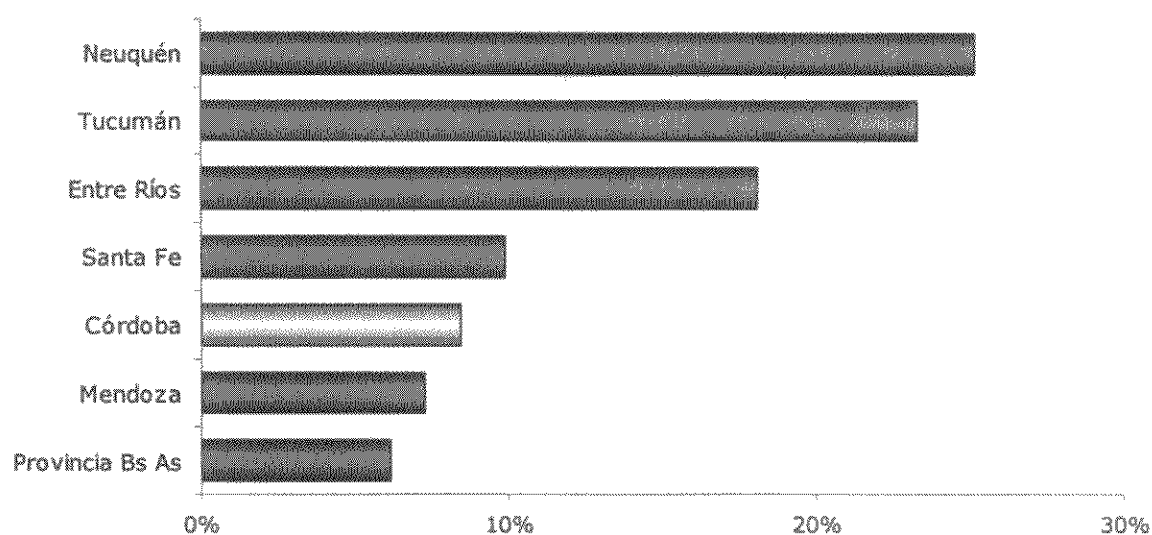
Comparando el tamaño de los Estados Provinciales en la década del 70, se observa que Neuquén tenía el mayor tamaño, mientras que la Provincia de Buenos Aires el menor. La relación GP/PGB de la Provincia de Santa Fe fue similar a la de Córdoba

Relación Promedio entre Gasto Público y Producto Geográfico Bruto por Provincia. Años 1970/1979



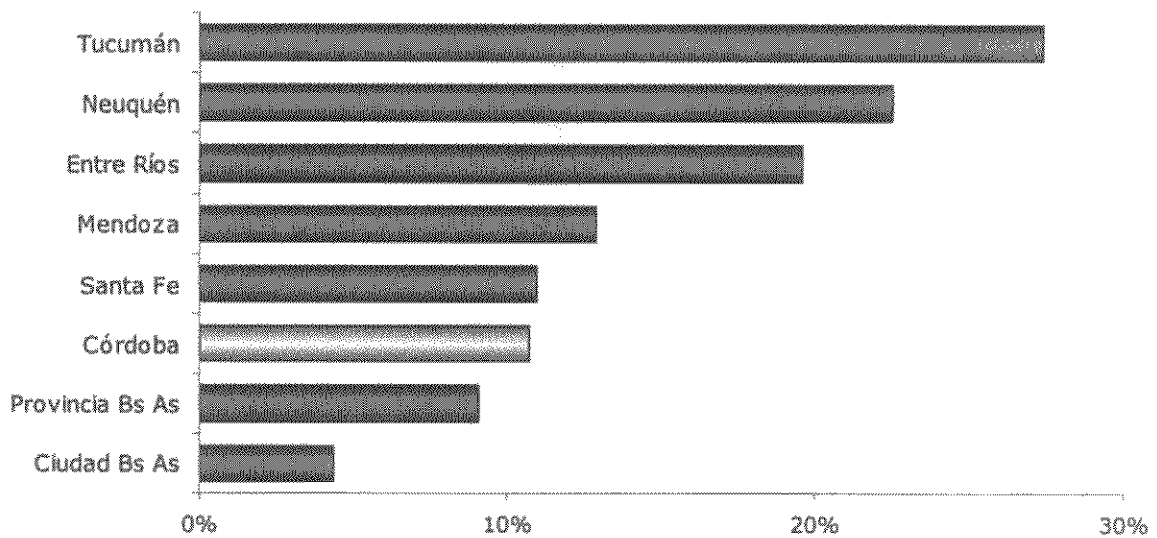
En la década del 80, tanto Mendoza como Santa Fe fueron las provincias que más se acercaron a Córdoba en el tamaño de su Estado. Neuquén, Tucumán y Entre Ríos continuaron con los mayores tamaños de Estado, en tanto que la Provincia de Buenos Aires siguió presentando la menor relación entre su Gasto Público y su Producto Geográfico Bruto.

Relación Promedio entre Gasto Público y Producto Geográfico Bruto por Provincia. Años 1980/1989



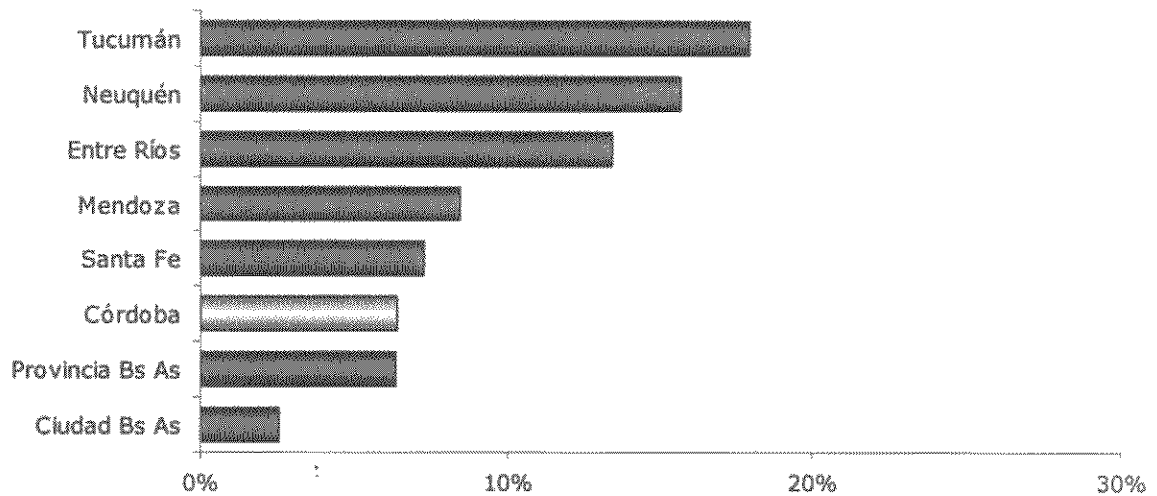
El Estado de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza tenía un tamaño similar al de la Provincia de Córdoba en la década del 90. Por otra parte, Tucumán, Neuquén y Entre Ríos continuaron siendo las provincias con tamaños más grandes.

Relación Promedio entre Gasto Público y Producto Geográfico Bruto por Provincia. Años 1990/1999



En el quinquenio 2000-2005 Córdoba y la Provincia de Buenos Aires tienen en promedio el mismo tamaño relativo de Estado, en tanto que en las Provincias de Mendoza y Santa Fe el Estado es levemente superior en tamaño, según el indicador analizado en esta sección. Al igual que en las décadas pasadas, las Provincias de Tucumán, Neuquén y Entre Ríos, fueron las que tuvieron mayor Gasto Público en relación al tamaño de su economía.

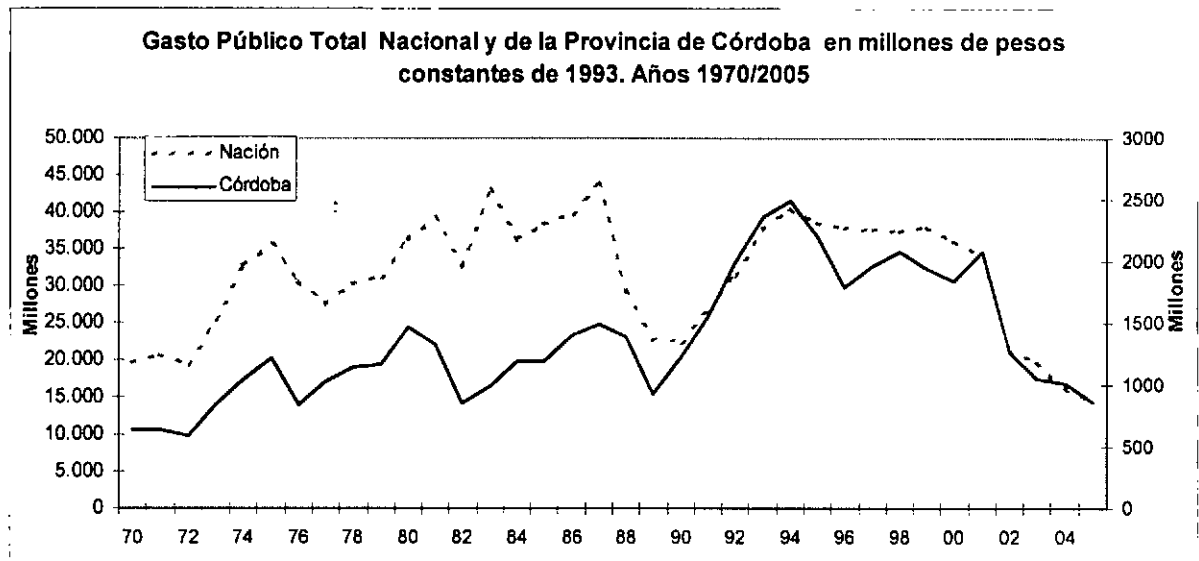
Relación Promedio entre Gasto Público y Producto Geográfico Bruto por Provincia. Años 2000/2005



3- Evolución del Gasto Público de Córdoba en comparación con el Gasto Público Nacional

3.1- Gasto Público Total

La evolución del Gasto Público de la Provincia de Córdoba siguió, en general, un comportamiento similar al Gasto Público Nacional en el período comprendido entre los años 1970 y 2005.



A nivel nacional, el menor valor de esta variable se registró en el año 2005, mientras que en Córdoba el registro mínimo fue en el año 1972. Por otro lado, el valor máximo fue alcanzado a nivel nacional el año 1987, mientras que en Córdoba fue en el año 1994.

Analizando cada década por separado se encuentran algunas pequeñas diferencias en el comportamiento de ambas variables.

La década del 70 fue el período en el que las series de Córdoba y de la Nación tuvieron la mayor similitud en el comportamiento. Sólo en el año 1977 registraron tasas de crecimiento opuestas, (mientras que a nivel nacional el Gasto Público descendió, en Córdoba creció).

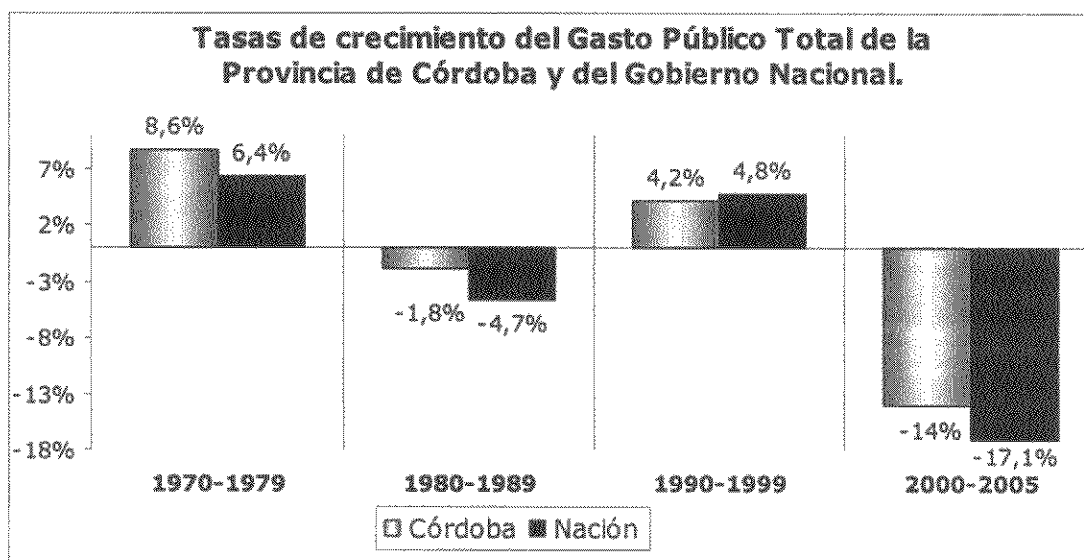
A comienzos de la década del 80 el comportamiento del Gasto Público Nacional fue opuesto al de Córdoba. En el año 1981 a nivel nacional el Gasto Público creció, en tanto que en Córdoba descendió. En el año 1984, el Gasto Público Nacional descendió, para crecer luego en el año 1985. Sin embargo, en la Provincia de Córdoba la caída del Gasto Público ocurrió con un año de rezago, en el año 1985.

A principio de la década del 90 a nivel nacional el Gasto Público continuó con el descenso de los últimos años de la década del 80, en tanto que en Córdoba comenzó a recuperarse. En los años intermedios la evolución del Gasto Público fue similar en ambas jurisdicciones, aunque las variaciones fueron directamente

proporcionales, en Córdoba fueron más pronunciadas. En el año 1997 el Gasto Público de Córdoba se recuperó y registró un crecimiento en ese año y el posterior, cayendo luego en el año 1999. A nivel nacional la evolución del Gasto Público tuvo un comportamiento disímil, continuando con la reducción hasta el año 1999.

Finalmente, en el quinquenio 2000-2005, el Gasto Público a nivel nacional desciende hasta finalizar el período, al igual que en Córdoba, con excepción del año 2001.

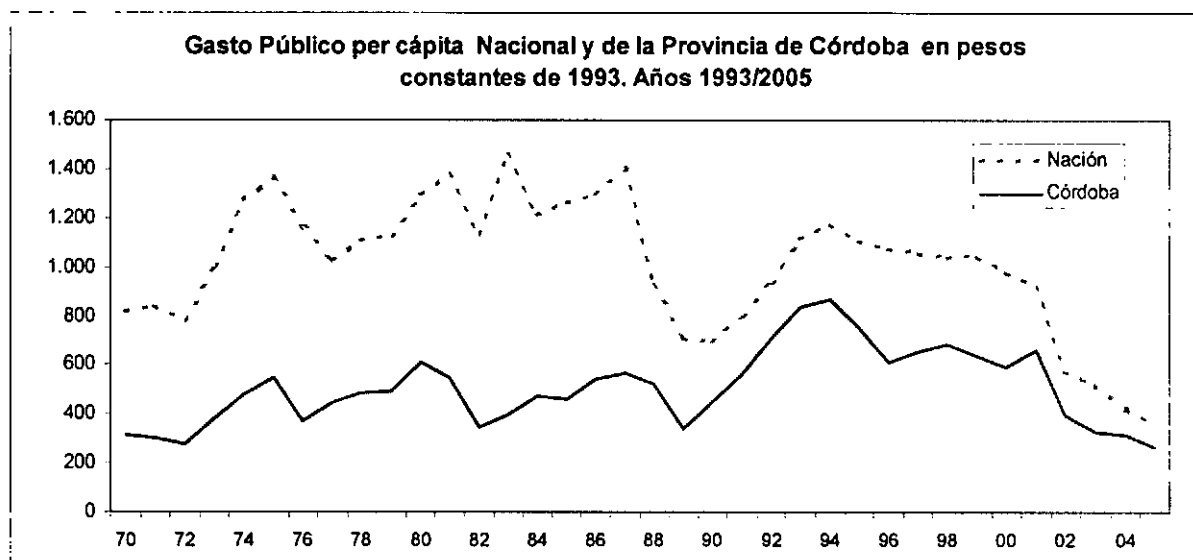
Analizando las tasas de crecimiento promedio del período 1970-2005 del Gasto Público, Córdoba presenta una tasa de crecimiento promedio anual positiva, 0,85%, mientras que a nivel nacional la tasa registrada fue negativa, -0,93%. Esto puede explicarse porque, si bien las tasas promedio de cada década coincidieron en todos los casos en el signo, cuando se registraron tasas negativas, estas fueron mayores en valor absoluto a nivel nacional.



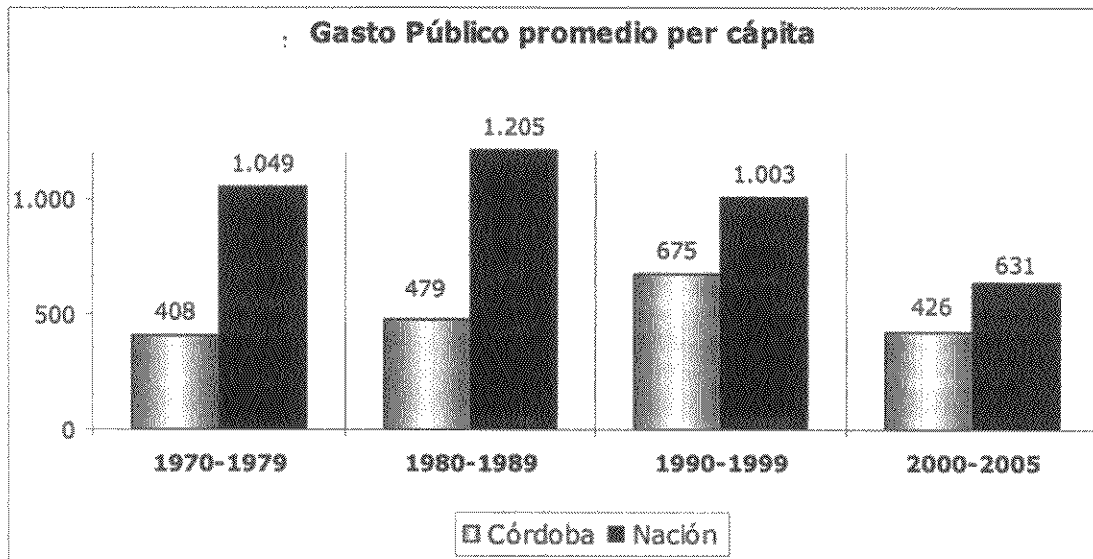
3.2- Gasto Público per cápita

El Gasto Público per cápita tuvo el mismo comportamiento que el Gasto Público Total, tanto a nivel nacional como en la Provincia de Córdoba. En general se observa una tendencia descendente en ambas jurisdicciones.

El mayor valor alcanzado a nivel nacional fue de 1.457 pesos constantes de 1993 en el año 1983, en tanto en Córdoba el mayor valor fue de 867 pesos constantes en el año 1994. Los niveles más bajos, tanto para Córdoba como Nación, se registran en el año 2005, 265 y 366 pesos constantes.



Los niveles de Gasto Público por habitante en Córdoba han sido inferiores a los correspondientes a nivel nacional. Esta brecha se acentuó en la década del 70 y del 80.

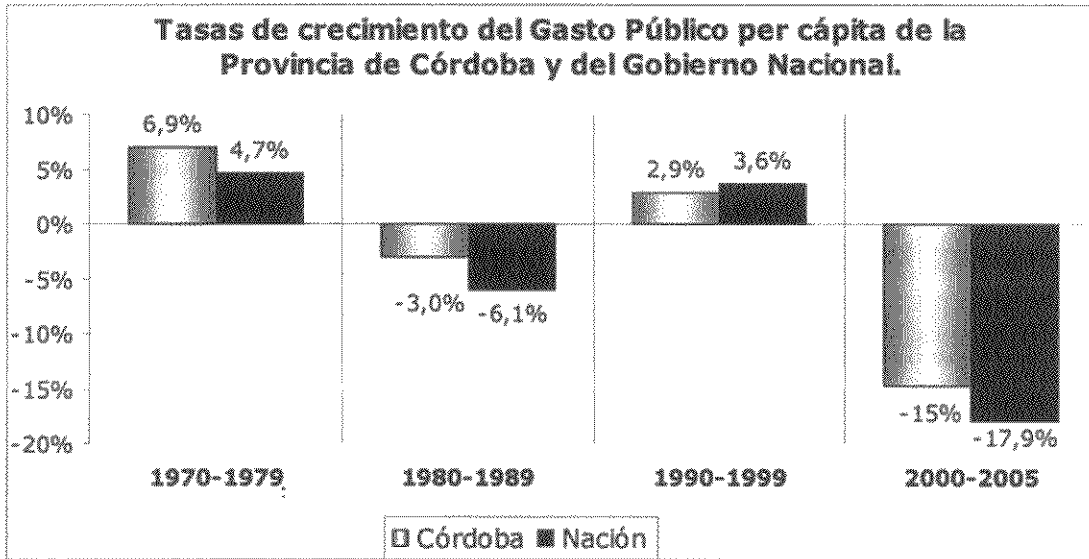


La brecha entre el Gasto Público per cápita de Córdoba y de Nación disminuyó debido, principalmente; a que el Gasto Público por habitante a nivel nacional cayó más abruptamente en la Nación con respecto a Córdoba (-2,27% y -0,45% respectivamente).

En la década del 70 el crecimiento del Gasto Público per cápita fue superior en Córdoba con respecto a la Nación.

En la década del 80 tanto Córdoba como Nación tuvieron tasas de crecimiento negativas, cayendo más pronunciadamente el Gasto Público per cápita nacional.

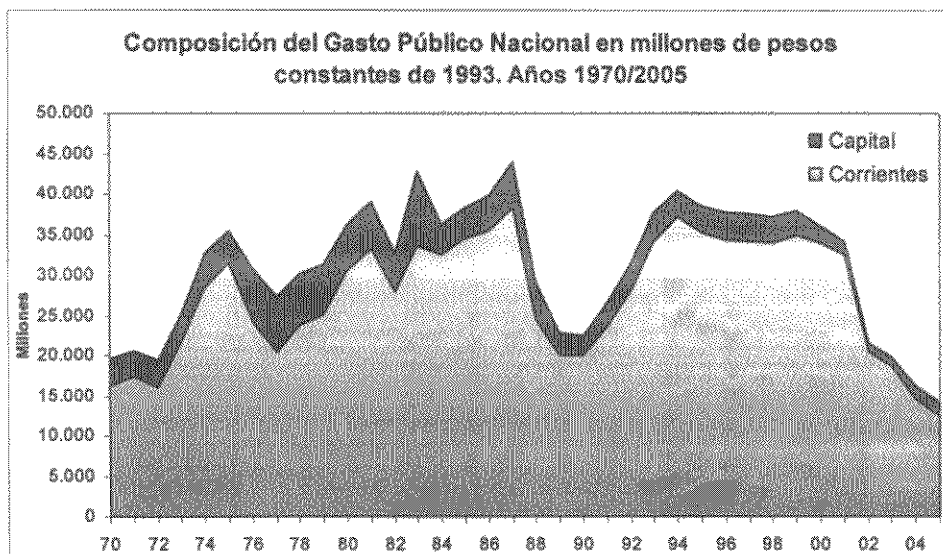
Finalmente, en la década del 90 nuevamente las tasas fueron positivas, mientras que en el quinquenio 2000-2005 fueron negativas, siendo mayores en ambos casos las tasas de crecimiento del Gasto Público per cápita nacional.

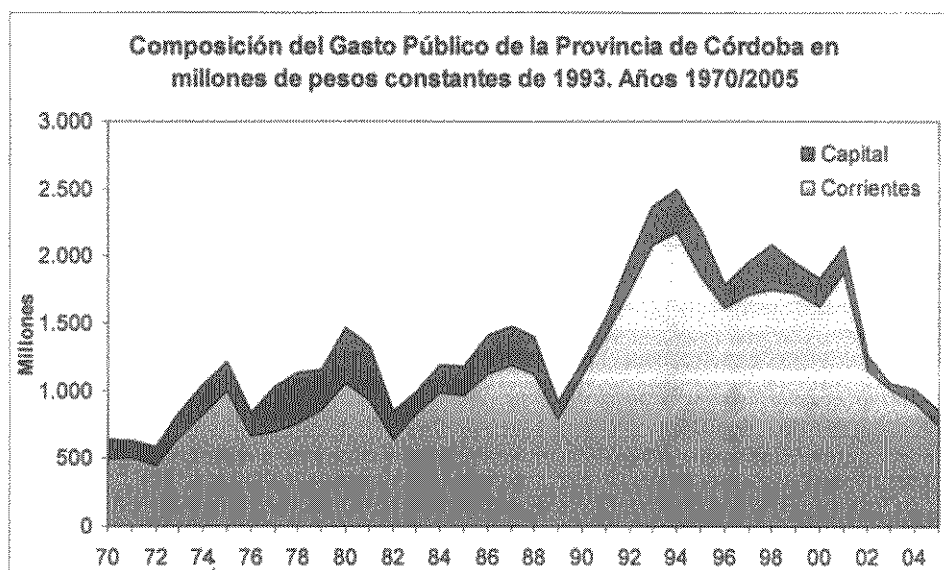


3.3- Composición del Gasto Público

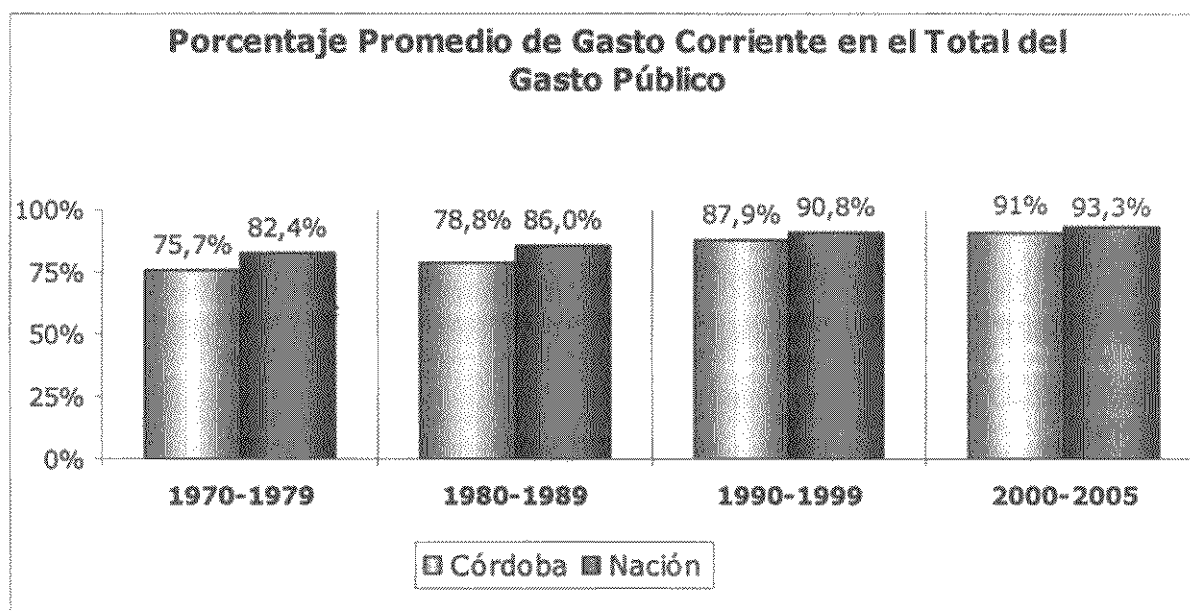
Al igual que en la Provincia de Córdoba, el Gasto Corriente representó, durante todo el período 1970-2005, un mayor porcentaje del Gasto Público Nacional que el Gasto de Capital, siendo, en promedio, de mayor importancia incluso que el registrado en Córdoba.

Asimismo, a nivel nacional existió un comportamiento similar que en la Provincia de Córdoba, donde el Gasto Público destinado a Gastos Corrientes en relación al Gasto de Capital manifestó un crecimiento en el tiempo.



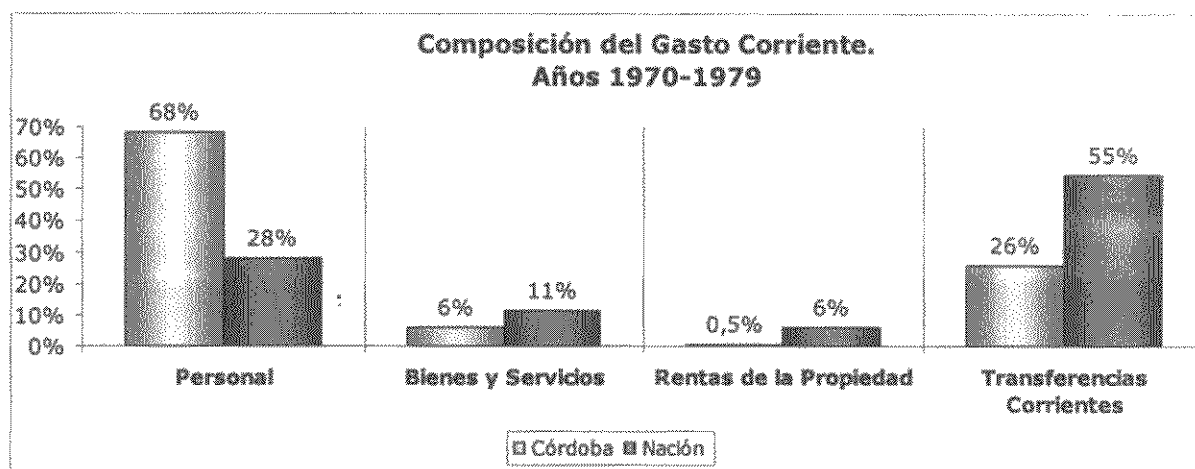


Además de crecer el porcentaje promedio de Gasto Público destinado a Gastos Corrientes a través del tiempo, también existió una tendencia de la Provincia de Córdoba hacia los porcentajes de la Nación.

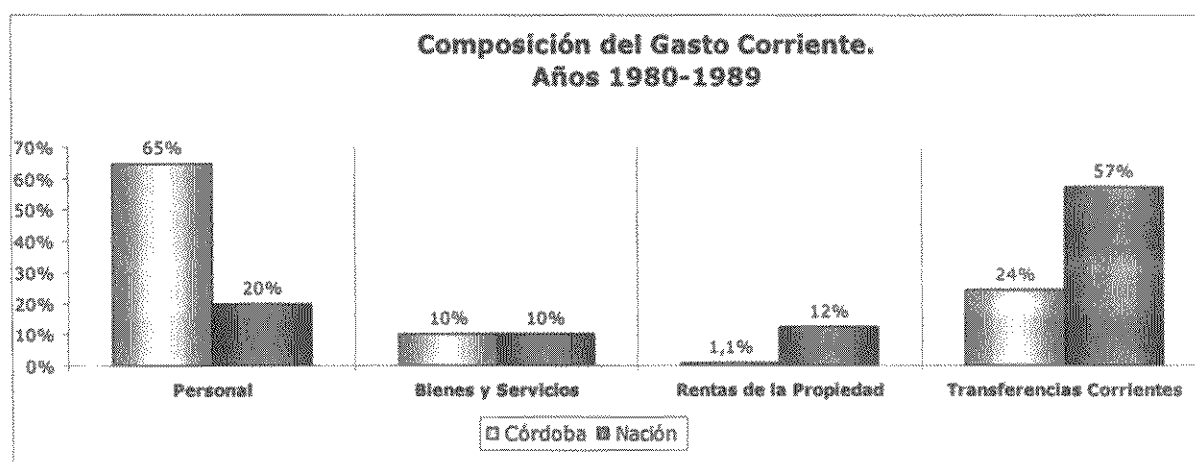


En la década del 70, Córdoba destinaba más del 60% de sus Gastos Corrientes a Gastos de Personal, en tanto que Nación sólo se destinaba el 28%. El mayor porcentaje de Gastos corrientes a nivel nacional era destinado a las Transferencias

Corrientes, 55%. En Córdoba las Transferencias Corrientes ocupaban el segundo lugar con un porcentaje del 26% del total de Gastos Corrientes. Gastos en Bienes y Servicios y las Rentas de la Propiedad eran los gastos que menor incidencia tenían sobre el presupuesto, tanto en la Provincia de Córdoba como a nivel nacional.

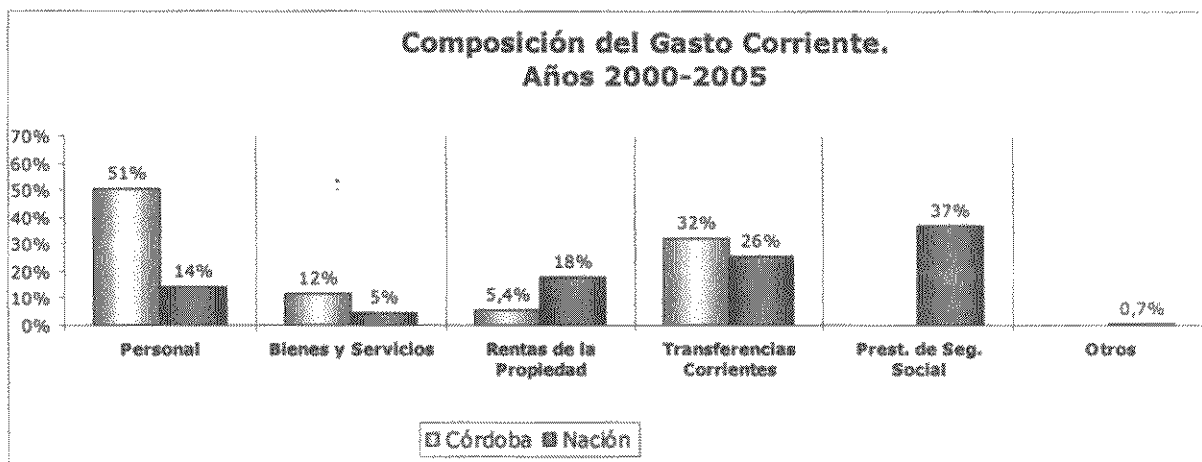
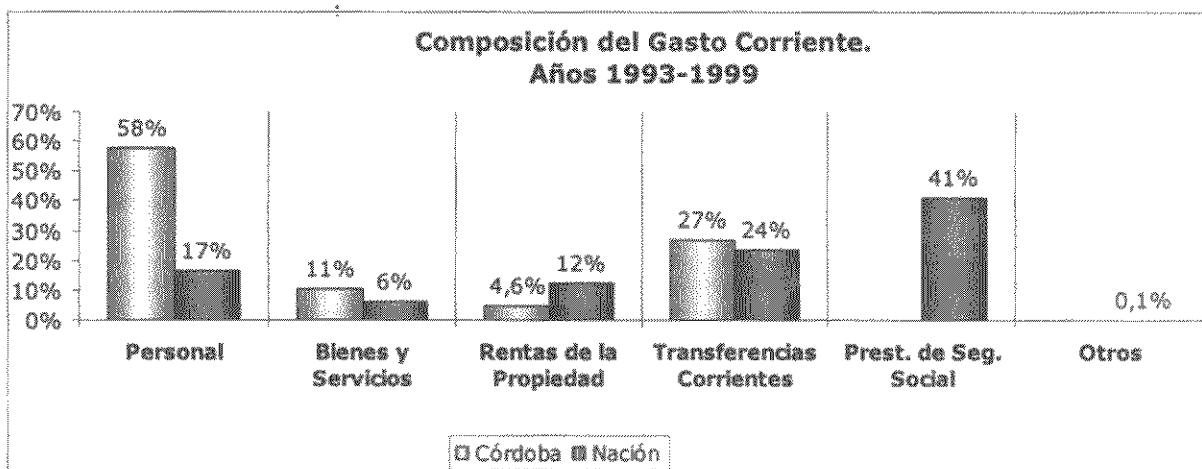


En los años 80, mientras que en Córdoba el Gasto en Personal representaba el 65% del total de Gastos Corrientes, a nivel nacional sólo representaban el 20%. Lo opuesto ocurría con las Transferencias Corrientes, en Córdoba constituían el 24% de los Gastos Corrientes, en tanto que a nivel nacional significaban el 57% de los Gastos Corrientes. Por otro lado, en ambas jurisdicciones se destinaba el 10% del Gasto Corriente a satisfacer Gastos en Bienes y Servicios. Finalmente, las Rentas de la Propiedad eran las que menor porcentaje representaban dentro de los Gastos Corrientes.



A partir del año 1993, cambió el formato de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento para el Sector Público Nacional. Desde ese año la apertura de los rubros presenta un mayor detalle y algunos cambios de composición. Asimismo, se incorporó al presupuesto nacional el Sistema de Seguridad Social.

Como consecuencia, la composición del Gasto Público a nivel nacional sufrió ciertas modificaciones. Las Prestaciones a la Seguridad Social representaron el mayor porcentaje del Gasto Público Corriente Nacional, seguida en importancia por las Transferencias Corrientes, los Gastos en Personal, las Rentas de la Propiedad y los Gastos en Bienes y Servicios. Por otra parte, en Córdoba los Gastos en Personal superaron el porcentaje destinado a Transferencias Corrientes.

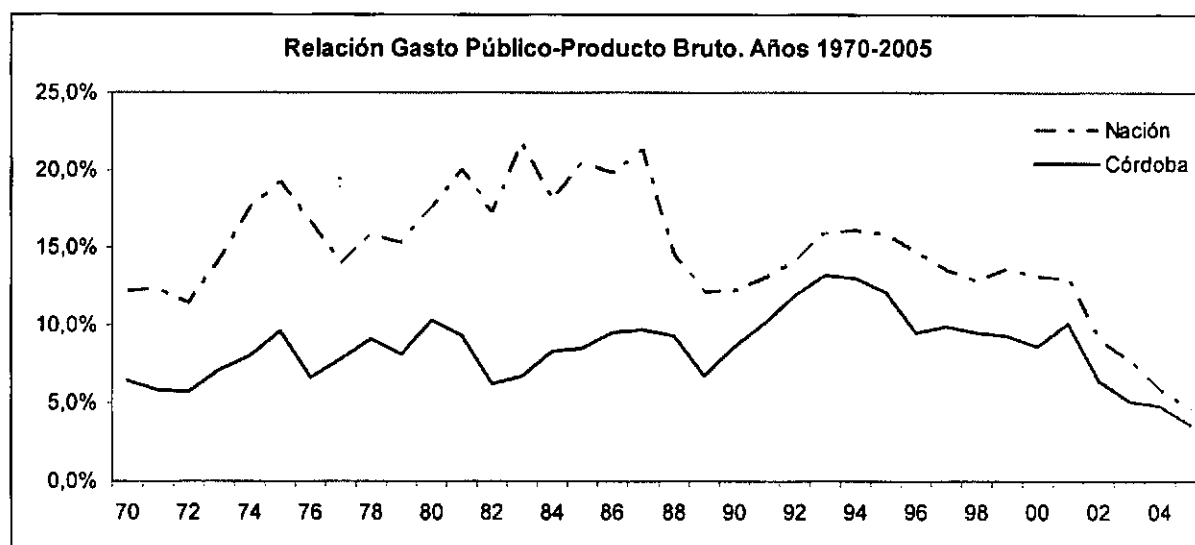


3.4- Relación del Gasto Público y el Producto Bruto

El Gasto Público representó en promedio el 8,4% del Producto Geográfico Bruto de la Provincia de Córdoba, mientras que a nivel nacional significó el 14,6% del Producto Bruto Interno.

Considerando este indicador como una medida del tamaño del Estado, se observa que en promedio el Estado Nacional tiene una mayor dimensión que el Estado Provincial. Esta diferencia ha ido disminuyendo a partir de la década del 90.

Observando el siguiente gráfico se aprecia que tanto el Estado Provincial como el Estado Nacional muestran una tendencia a disminuir sus tamaños.



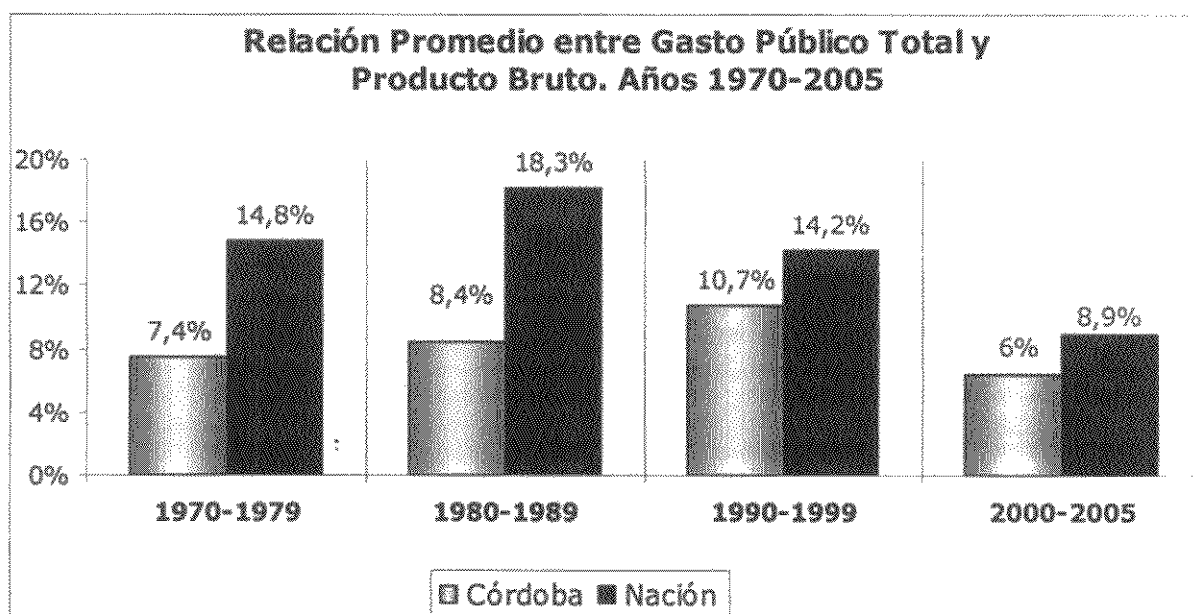
El mayor valor registrado en Nación fue en el año 1983 donde la relación fue del 21,7%, mientras que en Córdoba ocurrió en el año 1993 con un porcentaje del 13,2%. Por otra parte, el menor tamaño del Estado, tanto para la Provincia de Córdoba como para el Gobierno Nacional, se evidencian en el año 2005, 3,6% y 4,6% respectivamente.

Se Observa que, la relación promedio entre el Gasto Público y el Producto Bruto en la Provincia de Córdoba y en el Gobierno Nacional, en la década del 70 era aproximadamente el doble a nivel nacional que en la Provincia de Córdoba.

En la década del 80, la relación crece en promedio en ambas jurisdicciones, ampliándose la diferencia entre ellas. En esta década el tamaño del Estado Nacional es en promedio el mayor de todo el período.

En los años 90, mientras el tamaño del Estado Nacional disminuye, en Córdoba este aumenta, y por consiguiente la diferencia entre ambas jurisdicciones tiende a disminuir.

Finalmente, en el quinquenio 2000-2005, la dimensión de ambos niveles de Estado disminuye, alcanzando los valores mínimos de la serie, y reduciendo la diferencia entre ambos.



VI- MODELOS ECONOMÉTRICOS

VI- MODELOS ECONOMÉTRICOS

1- Modelos Econométricos

Generalmente, los investigadores consideran tres versiones posibles para la contrastación empírica de la Ley de Wagner:

1. *Expansión Absoluta*: se consideran los bienes públicos como normales, es decir que la elasticidad ingreso de demanda es positiva. Esto significa que, cuando el ingreso per cápita se incrementa, el gasto público crece en términos absolutos.
2. *Expansión Relativa*: se considera que los bienes públicos son bienes superiores con una elasticidad ingreso de demanda mayor a la unidad. El ratio entre el gasto público y el ingreso nacional aumenta cuando el ingreso per cápita crece.
3. *Expansión Relativa en términos amplios*: significa que un incremento del ingreso per cápita estará asociado a un crecimiento en el ratio del gasto público con respecto al ingreso nacional.

Para realizar la contrastación es posible utilizar cualquiera de estas versiones.

Estas tres versiones dan origen a seis interpretaciones diferentes de la Ley de Wagner, las cuales fueron desarrolladas en el apartado II del presente. Sin embargo, debido a que se intenta conocer las elasticidades ingreso del Gasto Público, es necesario redefinir las interpretaciones en términos de logaritmos a fin de obtener los parámetros que indiquen la elasticidad.

A continuación se presentan las formas funcionales que se utilizarán para contrastar la Ley de Wagner en la Provincia de Córdoba:

1. Versión de Peacock y Wiseman

$$L(GP) = a + b L(PGB)$$

2. Versión de Pryor

$$L(C) = a + b L(PGB)$$

3. Versión de Goffman

$$L(GP) = a + b L(PGB/P)$$

4. Versión de Musgrave

$$L(GP/PGB) = a + b L(PGB/P)$$

5. Versión de Gupta y Michas

$$L(GP/P) = a + b L(PGB/P)$$

6. Versión de Peacock y Wiseman modificada por Mann

$$L(GP/PGB) = a + b L(PGB)$$

Donde el símbolo L significa logaritmo natural; los coeficientes b que resulten de realizar las estimaciones representarán los valores de las elasticidades.

A partir de lo anterior se deduce que las variables independientes y dependientes utilizadas por los distintos autores son diferentes. En algunos casos se utiliza como variable dependiente el Gasto Público en términos absolutos, mientras que en otros se utiliza una medida relativa del mismo, ya sea con respecto al Producto Geográfico Bruto como con respecto a la Población. Por otra parte, la variable independiente, única en todos los casos, es el Producto Geográfico Bruto en términos absolutos, o en términos relativos con respecto a la población.

2- Serie de datos

Para realizar el análisis econométrico es necesario utilizar valores reales referidos a un año concreto. Por este motivo se deflactaron las series a través de índices de precios específicos.

En general, la mayoría de los autores consideran que el deflactor implícito del PGB (IPI) es la mejor medida de la variación de los precios del gasto público.

Sin embargo, debido a que este indicador no está disponible para el período 1970-2005, se utiliza un promedio simple entre el índice de precios al consumidor y el índice de precios mayoristas, como variable *Proxy*, a fin de obtener la serie a precios constantes.

También es necesario expresar la serie en una misma moneda. En este caso la moneda elegida es el peso de uso legal en la Argentina al momento de realizado el presente trabajo.

3- Técnica Econométrica

Los primeros estudios empíricos para verificar la Ley de Wagner no utilizaban las técnicas econométricas modernas de series de tiempo, y aplicaban mínimos cuadrados ordinarios, sin considerar las propiedades de las series de tiempo con las cuales trabajaban. Por ende, en muchas ocasiones, esta técnica conducía a estimar una regresión espúrea con estimaciones de la elasticidad ingreso inconsistentes.

Para solucionar este problema, es necesario aplicar la Teoría de la Cointegración, que integra la dinámica de corto plazo con el equilibrio de largo plazo entre variables económicas. En otras palabras, la cointegración es la implicancia estadística de la existencia de una relación de largo plazo entre variables económicas. Esta teoría asume que las series temporales generalmente no suelen ser estacionarias, sino que por el contrario suelen tener algún tipo de tendencia. La idea básica de la cointegración es que, si en el largo plazo dos o más variables se mueven juntas, aún cuando tienen tendencias, la diferencia entre ellas es constante.

Para aplicar esta metodología es necesario primero verificar si las series son integradas de orden unitario, para ello pueden utilizarse los contrastes de Dickey Fuller, Dickey Fuller aumentado o Phillip-Perron.

Cuando el contraste indica que la hipótesis nula de una raíz unitaria no puede rechazarse a un nivel de confianza aceptable, se puede concluir que las series son no estacionarias. En tanto que, si considerando las primeras diferencias, se rechaza la hipótesis nula, significa que las variables son estacionarias en primeras diferencias o integradas de orden uno. Si las series consideradas tienen el mismo orden de integración, se debe realizar el contraste de cointegración para saber si las mismas están cointegradas, lo que implica que existe una relación a largo plazo.

Si dos variables son integradas de orden uno y cointegradas entonces existe una relación de causalidad unidireccional en el sentido de Granger entre las variables. Si este es el caso, entonces es posible determinar si se cumple la Ley de Wagner de acuerdo a la ecuación considerada.

4- Resultados empíricos

Para establecer el orden de integración se utilizó el Test de Dickey-Fuller aumentado (ADF). A partir de este test es posible establecer el orden de integración. La forma general de test ADF puede ser escrita como:

$$\Delta y_t = \beta_1 y_{t-1} + \sum_{i=1}^m \beta_i \Delta y_{t-i} + \beta_4 + \beta_5 t + \varepsilon_t$$

$$\Delta \Delta y_t = \beta_1 \Delta y_{t-1} + \sum_{i=1}^m \beta_2 \Delta \Delta y_{t-i} + \beta_3 \Delta y_{t-2} + \beta_4 + \beta_5 t + \varepsilon_t$$

Donde Δ y representa las primeras diferencias de la serie, m el número de retrasos y t es el tiempo.

El test de raíz unitaria calcula el estadístico t para β_1 . En el caso de que el coeficiente de la primera ecuación no resulte significativamente distinto de cero, entonces se rechazará la hipótesis nula de que la serie es estacionaria. Luego se

estima la segunda ecuación y se calcula el estadístico t para β_1 . Si se rechaza la hipótesis nula de que el estadístico es igual a cero, entonces la serie es integrada de orden 1, $I(1)$.

Para determinar el valor de m , la cantidad de rezagos, se tiene que tener en cuenta que debe ser relativamente pequeño, a fin de no perder demasiados grados de libertad, y a la vez debe ser lo suficientemente grande para evitar la existencia de autocorrelación en los errores.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de aplicar el test ADF para verificar la hipótesis de que las series son estacionarias. La elección de la cantidad de rezagos esta basada en los Criterios de Información de Akaike (AIC) y de Schwarz.

**Test de Raíz Unitaria 1° diferencia
(Regresión ADF con intercepto)**

variables	t-Statistic	p-value
LGT	-5.27302	0.0001
LPGB	-6.33473	0.0000
LC	-5.074325	0.0002
LGTpc	-5.300965	0.0001
LPBpc	-6.326649	0.0000
LGT/PB	-5.674448	0.0000

Analizando los datos de la tabla anterior, se puede concluir que, debido a que el valor p en todos los casos es inferior al 5%, todas las variables usadas en las 6 versiones de la Ley de Wagner son integradas de orden 1, $I(1)$. Esto significa que siguen una tendencia estocástica de orden unitario y que sus primeras diferencias son estacionarias.

Debido a que la evidencia sugiere que las series son estacionarias en sus primeras diferencias, entonces es posible aplicar el análisis de cointegración, a fin de determinar la existencia de una relación a largo plazo entre las variables de cada una de las versiones de la Ley de Wagner.

En el caso del Test de Cointegración la hipótesis nula es que las series formadas por los residuos de cada regresión cointegrada son no estacionarios.

En los siguientes cuadros se muestran los resultados del estadístico t del Test de Cointegración de Johansen y Juselius calculados con intercepto y sin tendencia:

Test de Cointegración de Johansen y Juselius (con intercepto sin tendencia)

Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Versión de la Ley de Wagner	Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
1.Peacock y Wiseman	None	0.179487	7.610196	15.49471	0.508
	At most 1	0.025669	0.884137	3.841466	0.3471
2.Pryor	None	0.129375	5.109773	15.49471	0.7971
	At most 1	0.011675	0.399278	3.841466	0.5275
3.Goffman	None	0.251214	9.863841	15.49471	0.2913
	At most 1	0.000811	0.027579	3.841466	0.868
4.Musgrave	None	0.250898	10.164	15.49471	0.2683
	At most 1	0.010011	0.342094	3.841466	0.5586
5.Gupta y Michas	None	0.250898	10.164	15.49471	0.2683
	At most 1	0.010011	0.342094	3.841466	0.5586
6.Modificada por Mann	None	0.185116	8.378766	15.49471	0.4258
	At most 1	0.040866	1.418637	3.841466	0.2336

Trace test indicates no cointegration at the 0.05 level

* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

**MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Versión de la Ley de Wagner	Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
1.Peacock y Wiseman	None	0.179487	6.72606	14.2646	0.522
	At most 1	0.025669	0.884137	3.841466	0.3471
2.Pryor	None	0.129375	4.710496	14.2646	0.7778
	At most 1	0.011675	0.399278	3.841466	0.5275
3.Goffman	None	0.251214	9.836262	14.2646	0.2229
	At most 1	0.000811	0.027579	3.841466	0.868
4.Musgrave	None	0.250898	9.821908	14.2646	0.2239
	At most 1	0.010011	0.342094	3.841466	0.5586
5.Gupta y Michas	None	0.250898	9.821908	14.2646	0.2239
	At most 1	0.010011	0.342094	3.841466	0.5586
6.Modificada por Mann	None	0.185116	6.960129	14.2646	0.4939
	At most 1	0.040866	1.418637	3.841466	0.2336

Max-eigenvalue test indicates no cointegration at the 0.05 level

* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

**MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Como puede apreciarse en la tabla, para todos los casos no es posible rechazar la hipótesis de que los residuos sean Integrados de orden 1. Por lo tanto, ninguna de las versiones cumple con la condición de que los residuos sean estacionarios.

Asimismo, se realizó el Test de Cointegración incluyendo una tendencia. En las siguientes tablas se muestran los resultados con un intercepto y una tendencia lineal:

Test de Cointegración de Johansen y Juselius (con intercepto y tendencia)

Unrestricted Cointegration Rank Test (Trace)

Versión de la Ley de Wagner	Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Trace Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
1. Peacock y Wiseman	None	0.185116	6.960129	14.2646	0.4939
	At most 1	0.040866	1.418637	3.841466	0.2336
2. Pryor	None	0.276321	14.63545	25.87211	0.6049
	At most 1	0.101517	3.639613	12.51798	0.7934
3. Goffman	None	0.259959	12.84853	25.87211	0.7499
	At most 1	0.07397	2.612862	12.51798	0.919
4. Musgrave	None	0.281762	15.70537	25.87211	0.5164
	At most 1	0.122755	4.452948	12.51798	0.676
5. Gupta y Michas	None	0.282143	15.4974	25.87211	0.5334
	At most 1	0.116904	4.226911	12.51798	0.7091
6. Modificada por Mann	None	0.276702	14.45237	25.87211	0.6201
	At most 1	0.09619	3.438609	12.51798	0.8208

Trace test indicates no cointegration at the 0.05 level

* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

**MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

Unrestricted Cointegration Rank Test (Maximum Eigenvalue)

Versión de la Ley de Wagner	Hypothesized No. of CE(s)	Eigenvalue	Max-Eigen Statistic	0.05 Critical Value	Prob.**
1. Peacock y Wiseman	None	0.276321	10.99584	19.38704	0.5138
	At most 1	0.101517	3.639613	12.51798	0.7934
2. Pryor	None	0.259959	10.23567	19.38704	0.5936
	At most 1	0.07397	2.612862	12.51798	0.919
3. Goffman	None	0.281762	11.25242	19.38704	0.4877
	At most 1	0.122755	4.452948	12.51798	0.676
4. Musgrave	None	0.282143	11.27049	19.38704	0.4859
	At most 1	0.116904	4.226911	12.51798	0.7091
5. Gupta y Michas	None	0.282143	11.27049	19.38704	0.4859
	At most 1	0.116904	4.226911	12.51798	0.7091
6. Modificada por Mann	None	0.276702	11.01376	19.38704	0.5119
	At most 1	0.09619	3.438609	12.51798	0.8208

Max-eigenvalue test indicates no cointegration at the 0.05 level

* denotes rejection of the hypothesis at the 0.05 level

**MacKinnon-Haug-Michelis (1999) p-values

En este caso, tampoco es posible rechazar la hipótesis nula ya que el p-valor es mayor al 5%.

A partir de las tablas anteriores se concluye que, debido a que las series **no** son cointegrables, **no** es posible obtener resultados consistentes. De esta forma, a partir de la evidencia analizada, es posible concluir que no existe una relación de largo plazo entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto, en ninguna de sus variantes.

Sin embargo, esta evidencia **no** excluye la posibilidad de cointegración en algunos sistemas de mayor orden, que incluyan variables demográficas, de precios, de déficit público, etc. La omisión de algunas variables puede producir resultados de no cointegración. No obstante, al estudiar la relación del Gasto Público con estas variables excede el objeto del presente estudio.

Sin embargo, es posible continuar el estudio con un modelo de corto plazo aplicando el Test de Causalidad de Granger para medir las posibles relaciones entre las variables.

La ley de Wagner requiere una causalidad unidireccional desde el Producto Geográfico Bruto hacia el Gasto Público.

El enfoque de la Ley de Wagner supone que el crecimiento del Gasto Público es causado por el crecimiento del Producto Bruto.

Por otra parte, si se supone que la causalidad se produce a la inversa, es decir que el crecimiento del Producto Bruto es causado, en parte, por el crecimiento del Gasto Público, estamos en presencia del enfoque Keynesiano, donde el Gasto Público es parte integrante de la Demanda Agregada y por ende del Producto Bruto.

La ley de Wagner requiere que el Gasto Público no afecte al Producto Bruto, porque si esto es así es necesario aplicar un Test de Causalidad Bivariada.

Anteriormente se concluyó que para cada versión de la Ley de Wagner el estadístico ADF no rechaza la hipótesis nula de no cointegración. Esta conclusión implica que no existe una relación de equilibrio de largo plazo entre el Gasto Público y el Producto Bruto de la Provincia de Córdoba en los años considerados. Aún en

ausencia de una relación de largo plazo entre estas variables, continua siendo interesante averiguar si existe un vínculo de corto plazo entre ellas.

Si la hipótesis nula de no cointegración entre el Gasto Público y el Producto Bruto no se rechaza, aún podemos realizar el Test de Causalidad de Granger para examinar la relación entre las series, usando las variables en sus primeras diferencias. Esto significa que podemos realizar el test de hipótesis de que el crecimiento del Producto Bruto causa el crecimiento en el Gasto Público y viceversa, construyendo los siguientes modelos:

$$\Delta Ly_t = \alpha + \sum_{i=1}^m \beta_i \Delta Ly_{t-i} + \sum_{i=1}^n \delta_i \Delta Lx_{t-i} + e_t$$

$$\Delta Lx_t = \mu + \sum_{j=1}^q \phi_j \Delta Lx_{t-j} + \sum_{j=1}^r \lambda_j \Delta Ly_{t-j} + v_t$$

Debido a que anteriormente se probó que las variables incluidas en las seis versiones consideradas de la Ley de Wagner, son integradas en sus primeras diferencias, entonces podemos aplicar el Test de Causalidad de Granger usando estas variables.

En el test de Causalidad de Granger es posible encontrar los siguientes resultados:

1- *Ninguna de las variables causa en términos de Granger a la otra*: esto significa que ambas variables son independientes.

2- *Causalidad de Granger Unidireccional del Producto Bruto al Gasto Público*: en este caso la Ley de Wagner se cumpliría.

3- *Causalidad de Granger Unidireccional del Gasto Público al Producto Bruto*: este sería el caso del modelo Keynesiano.

4- *El Producto Bruto y el Gasto Público se causan cada entre sí*: es decir, hay un efecto feedback, o causalidad bilateral. Por lo tanto ni el modelo de Wagner ni el Keynesiano son válidos.

El análisis de causalidad para todas las versiones se resumen en el siguiente cuadro:

Test de Causalidad de Granger

Versión de la Ley de Wagner	Hipótesis nula	Probability				
		lags: 1	lags: 2	lags: 3	lags: 4	lags: 5
1. Peacock y Wiseman	LPGB does not Granger Cause LGT	0.63480	0.16461	0.09211	0.04912	0.05088
	LGT does not Granger Cause LPGB	0.37274	0.62730	0.71472	0.86287	0.97199
2. Pryor	LPGB does not Granger Cause LC	0.43414	0.29881	0.09975	0.06303	0.07867
	LC does not Granger Cause LPGB	0.45150	0.75928	0.92973	0.85427	0.90173
3. Goffman	LPGBpc does not Granger Cause LGT	0.41613	0.04208	0.02144	0.03144	0.00985
	LGT does not Granger Cause LPGBpc	0.92657	0.98943	0.97902	0.70222	0.77876
4. Musgrave	LPGBpc does not Granger Cause L(GT/PB)	0.18517	0.00524	0.00351	0.0139	0.00377
	L(GT/PB) does not Granger Cause LPGBpc	0.53091	0.81401	0.85033	0.82008	0.91563
5. Gupta y Michas	LPGBpc does not Granger Cause LGTpc	0.26275	0.03667	0.01637	0.02710	0.01011
	LGTpc does not Granger Cause LPGBpc	0.53091	0.81401	0.85033	0.82008	0.91563
6. Modificada por Mann	LPGB does not Granger Cause L(GT/PB)	0.15514	0.01342	0.00757	0.01342	0.01178
	L(GT/PB) does not Granger Cause LPGB	0.37274	0.62730	0.71472	0.86287	0.97199

En las versiones de Peacock y Wiseman, de Goffman, de Musgrave, de Gupta y Michas y en la versión de Peacock y Wiseman modificada por Mann se rechazan, con un 95% de confiabilidad, la primera hipótesis nula cuando se utilizan 4 rezagos, en tanto que, se aceptan las segundas hipótesis en cada caso. No obstante en la versión de Pryor se aceptan ambas hipótesis en todos los casos.

En otras palabras, los resultados indican causalidad en todos los casos, con excepción de la segunda versión, en el sentido de la variable que representa el crecimiento a la variable que representa el Gasto Público con lo que en estas versiones se confirma la Ley de Wagner para el Gasto Público de la Provincia de Córdoba en el período 1970-2005.

5- Principales Conclusiones del Análisis Económico

La evidencia sugiere que no existe una relación de largo plazo entre el Gasto Público Provincial y el Producto Geográfico Bruto. Sin embargo, esta conclusión puede deberse principalmente a la omisión de variables en el análisis. Es razonable pensar que, a largo plazo, el crecimiento del Gasto Público no es provocado únicamente por el crecimiento del Producto Bruto, sino que intervienen variables

explicativas adicionales que afectan el crecimiento del Gasto Público, como por ejemplo la población, el desarrollo urbano, y otras como variables políticas y salariales. Sin embargo, al incorporar nuevas variables al análisis, nos alejaríamos del tema central bajo estudio, la comprobación de la Ley de Wagner.

No obstante, aunque las series sean no conintegrables, es posible aplicar el Test de Causalidad de Granger usando series integradas de orden cero ($I(0)$).

Al realizar la contrastación de las seis versiones de la Ley de Wagner se pudo observar que, con un 95% de confianza, en la Provincia de Córdoba y en los años considerados, existe evidencia suficiente para:

- 1- Rechazar la hipótesis nula de que el crecimiento del Producto Geográfico Bruto no causa un crecimiento en el Gasto Público y de aceptar la hipótesis de que el crecimiento del Gasto Público no causa un crecimiento del Producto Geográfico Bruto. *En este caso se verifica la existencia de causalidad de Granger Unidireccional del Producto Bruto al Gasto Público, cumpliéndose la versión de la Ley de Wagner de Peacock y Wiseman.*
- 2- Aceptar la hipótesis nula de que el crecimiento del Producto Geográfico Bruto no causa un crecimiento en el Consumo Público y de aceptar la hipótesis de que el crecimiento del Consumo Público no causa un crecimiento del Producto Geográfico Bruto. *En este caso se verifica que ninguna de las variables causa en términos de Granger a la otra, es decir que ambas variables son independientes, no cumpliéndose la versión de la Ley de Wagner de Pryor.*
- 3- Rechazar la hipótesis nula de que el crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita no causa un crecimiento en el Gasto Público y de aceptar la hipótesis de que el crecimiento del Gasto Público no causa un crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita. *En este caso se verifica la existencia de causalidad de Granger Unidireccional del Producto Geográfico Bruto per*

cápita al Gasto Público, cumpliéndose la versión de la Ley de Wagner de Goffman.

- 4- Rechazar la hipótesis nula de que el crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita no causa un crecimiento en la relación entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto. Mientras que se acepta la hipótesis de que el crecimiento de la relación entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto no causa un crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita. *En este caso se verifica la existencia de causalidad de Granger Unidireccional del Producto Geográfico Bruto per cápita a la relación entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto, cumpliéndose la versión de la Ley de Wagner de Musgrave.*

- 5- Rechazar la hipótesis nula de que el crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita no causa un crecimiento en el Gasto Público per cápita y de aceptar la hipótesis de que el crecimiento del Gasto Público per cápita no causa un crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita. *En este caso se verifica la existencia de causalidad de Granger Unidireccional del Producto Bruto per cápita al Gasto Público per cápita, cumpliéndose la versión de la Ley de Wagner de Gupta y Michas.*

- 6- Rechazar la hipótesis nula de que el crecimiento del Producto Geográfico Bruto no causa un crecimiento en la relación entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto. Mientras que se acepta la hipótesis de que el crecimiento de la relación entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto no causa un crecimiento del Producto Geográfico Bruto. *En este caso se verifica la existencia de causalidad de Granger Unidireccional del Producto Geográfico Bruto a la relación entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto, cumpliéndose la versión de la Ley de Wagner de Peacock y Wiseman modificada por Mann.*

A partir de los resultados anteriores se concluye que la Ley de Wagner se cumple cuando consideramos las variables Gasto Público Total, Gasto Público Total per cápita y Gasto Público Total en relación al Producto Geográfico Bruto, *no* así cuando consideramos sólo al Consumo del Gobierno. En otras palabras, sólo el crecimiento del Gasto Público Total (y sus variantes) puede ser explicado por el crecimiento del Producto Geográfico Bruto en la Provincia de Córdoba en los años considerados, no cumpliéndose cuando se consideran algunos de sus componentes por separado.

La verificación de la Ley de Wagner tiene importantes connotaciones de política económica, debido a que si se considera el crecimiento económico como una variable exógena, el Gasto Público crecerá como consecuencia del crecimiento económico.

Por otra parte, al no verificarse en ninguno de los casos la Causalidad de Granger Unidireccional del Gasto Público al Producto Bruto, un crecimiento del Gasto no necesariamente implicará un crecimiento del Producto Bruto, como afirma la teoría Keynesiana.

:

: VII- INFORME FINAL

:

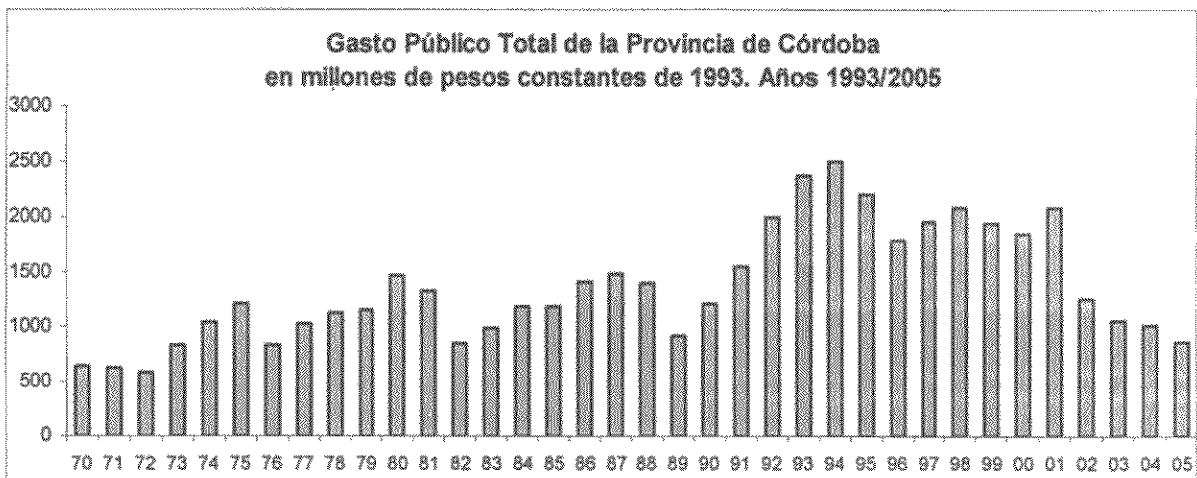
VII- INFORME FINAL

En los siguientes apartados se exponen las principales conclusiones obtenidas del análisis realizado en el presente documento.

1- Gasto Público de la Provincia de Córdoba

El Gasto Público de la Provincia de Córdoba tuvo un comportamiento oscilante durante todo el período 1970-2005, alcanzando los mayores valores en la década de los 90, en tanto que en los años 70 se registraron los menores valores.

Se observa que a partir del año 2001 el Gasto Público Provincial hubo comenzado a disminuir hasta la actualidad. Sin embargo, aún no se han alcanzado los valores mínimos de la serie.



En cuanto al Gasto Público per cápita, sus valores registraron una evolución similar al Gasto Total. Sin embargo, los valores máximos se registraron en la década del 90, y los valores mínimos de la serie se presentan en el quinquenio 2000-2005.

Desde el año 2001, el gasto por habitante es descendente, siendo el menor de la serie el correspondiente al año 2005.

El principal componente del Gasto Público de la Provincia son los Gastos Corrientes, cuya participación superó en más del 50% a los Gastos de Capital durante toda el período 1970-2005.

Del total de Gastos Corrientes, los mayores porcentajes se destinan a Gastos en Personal y a Transferencias de Capital, manteniéndose esta relación durante toda la serie.

Por otra parte, analizando la serie de Gasto Público en relación a la de los Ingresos Públicos, es decir el Déficit Público, se observa que en los primeros años de la serie analizada se registraron mayores ingresos que egresos en la Administración Pública Provincial, originando un Superávit Público.

En la década de los 80, esta situación se revirtió generando la aparición de Déficit Públicos hasta mediados de los 90, continuando luego, entre los años 1998 y 2002. Los últimos años de la serie considerada muestran un Superávit Público.

Considerando la relación entre la evolución de la serie de Producto Geográfico Bruto y de Gasto Público, se observa que hasta el año 2001 ambos presentan una tendencia creciente, sin embargo, a partir del año 2002, el Producto Geográfico Bruto continua creciendo mientras que el Gasto Público comienza a disminuir.

:

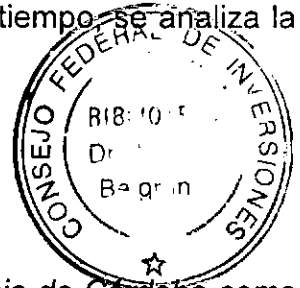
Al considerar la relación entre el Gasto Público a valores corrientes y el Índice de Precios al Consumidor, se observa que la variación en los precios influyeron durante toda la serie en los niveles de Gasto Público a precios corrientes. En tanto que, si se aísla la influencia de los precios y se considera el Gasto Público a precios de un año determinado, 1993, no se encuentra ninguna relación entre ambas series.

:

1.1- Análisis del Tamaño del Estado en la Provincia de Córdoba

Existen diferentes formas de medir la dimensión del Estado, las usualmente utilizadas son las que consideran el Gasto Público en relación al Producto Geográfico Bruto y en relación a la Población.

En esta sección, a través de técnicas de análisis de series de tiempo, se analiza la evolución de estas series y se modela su evolución temporal.



1.1.1- Análisis de la serie de Gasto Público de la Provincia de Córdoba como porcentaje del Producto Geográfico Bruto

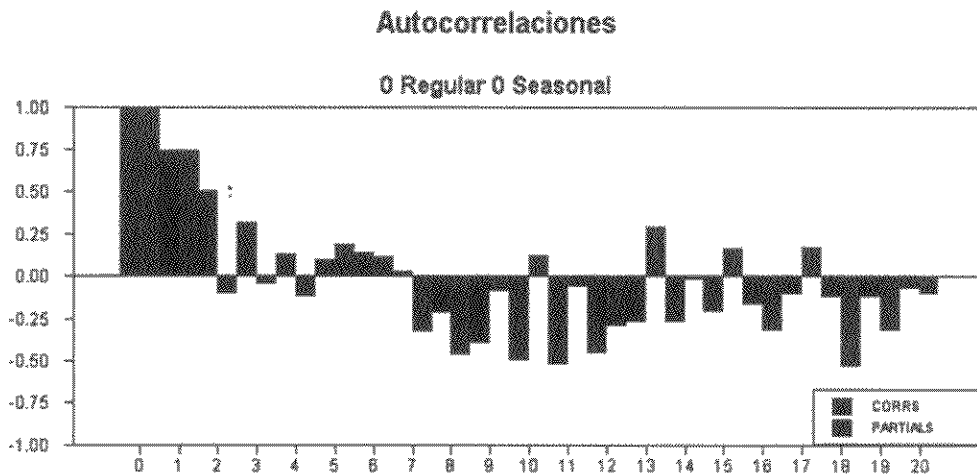
En este apartado, se analiza la evolución del Gasto Público Provincial en relación al Producto Geográfico Bruto, para ello se tiene en cuenta la relación que existe entre estas variables, constituyendo un parámetro para medir la dimensión relativa del Estado.

Para poder determinar el mejor Modelo para la serie propuesta, es preciso establecer si la misma es estacionaria. Para ello es necesario graficarla con respecto al tiempo.



En el gráfico anterior se observa que la serie es estacionaria ya que, tanto la media como la varianza, parecen ser constantes con respecto al tiempo. Asimismo se observa que no presenta tendencia ni estacionalidad, por lo que es posible trabajar con la serie sin necesidad de realizar ajustes. A partir de esto se concluye que es posible trabajar con los modelos ARMA.

Para determinar a qué modelo ARMA (p,q) se aproxima la serie de datos es necesario identificar p y q a través del comportamiento de las funciones de autocorrelación y de autocorrelación parcial.



En el gráfico anterior se observa el comportamiento de ambas funciones: la función de autocorrelación (fac) decae exponencialmente, mientras que la de autocorrelación parcial ($facp$) decae abruptamente con $p = 1$, es decir que, a priori, se correspondería a un modelo AR (1).

Sin embargo, para determinar si éste es el modelo correcto, de acuerdo a los criterios estadísticos de información, se deben calcular todos los modelos ARMA (p, q) posibles tales que $p \leq P$ y $q \leq Q$, en donde ARMA(p, q) es el modelo sugerido por los gráficos de la fac y $facp$.

Una vez que se estiman los parámetros y los residuales, se utilizan los criterios de Akaike o Schawrz para establecer cual es el modelo que tiene mayor capacidad predictiva.

A continuación se presentan las salidas correspondientes a cada modelo:

```

:
Variable          Coeff          Std Error      T-Stat      Signif
*****
1. CONSTANT      0.0820261357   0.0124801681   6.57252     0.00000018
2. AR{1}         0.7900886953   0.1236373191   6.39037     0.00000031

1. CONSTANT      0.0831640342   0.0047088802   17.66111    0.00000000
2. MA{1}         0.6698689260   0.1274545227   5.25575     0.00000800

1. CONSTANT      0.0823296263   0.0114666908   7.17989     0.00000004
2. AR{1}         0.7449619234   0.1730131789   4.30581     0.00014726
3. MA{1}         0.1075853245   0.2323589883   0.46301     0.64648830
    
```

En la siguiente tabla se comparan los distintos valores obtenidos a través del Criterio de Akaike y de Schawrz en los distintos modelos:

	Akaike	Schawrz
AR (1)	-166,45	-163,34
MA (1)	-161,22	-158,05
ARMA (1,1)	-164,68	-160,01

Tanto para el criterio de Akaike como para el de Schawrz el modelo que tiene mayor capacidad predictiva es el MA (1). En este caso el modelo sería:

$$(GP / PGB)_t = 0,08 + 0,67 e_{t-1}$$

Para determinar si este modelo es válido es necesario verificar los supuestos de los residuos. En el Anexo se encuentran los resultados obtenidos de cada supuesto

```

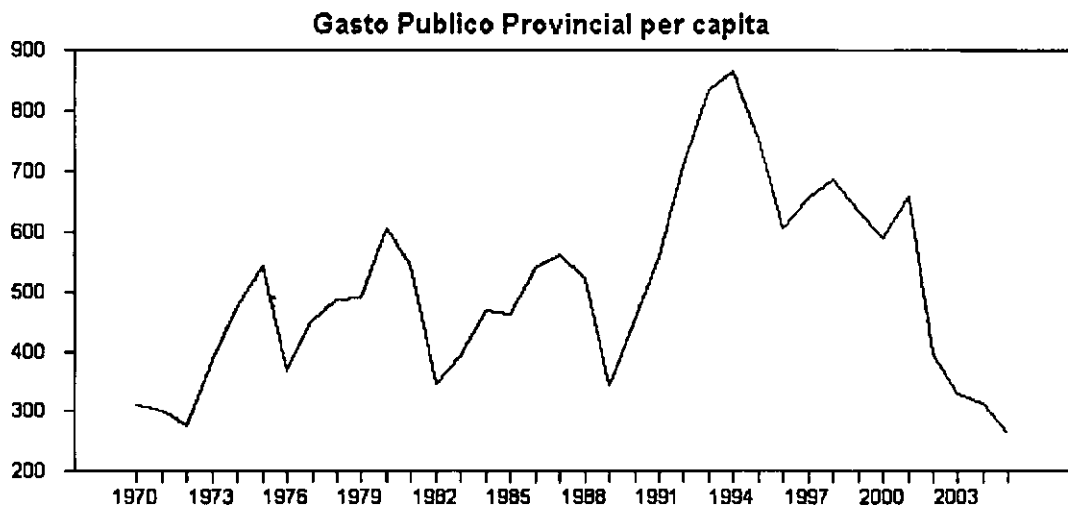
:
Analizando el modelo obtenido es posible concluir que el tamaño del estado, medido como el porcentaje de Gasto Público en el Producto Geográfico Bruto, no está
    
```

influido por su tamaño de años anteriores. El tamaño del Estado, según este modelo, sería función de variables exógenas que no es posible medir, como lo son las decisiones de los funcionarios, etc.

1.1.2- Análisis de la serie de Gasto Público de la Provincia de Córdoba como porcentaje de la Población

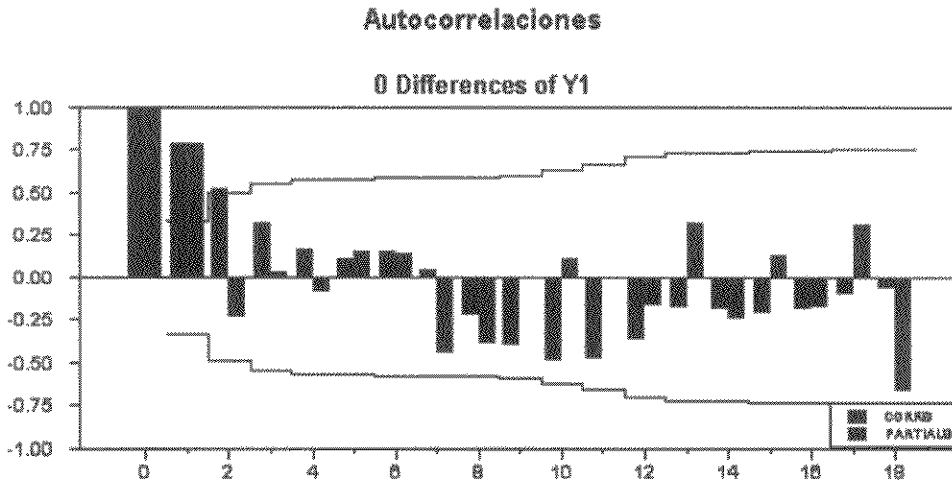
:

Otra manera de medir el tamaño del Estado es a través del gasto que realiza el Gobierno en cada ciudadano. Al igual que con la serie anterior, es necesario establecer si la misma es estacionaria, para lo que es necesario graficarla con respecto al tiempo.



Para encontrar el mejor modelo para la serie propuesta, utilizando la metodología propuesta por Box Jenkins, es necesario identificar a p y a q a través del comportamiento de las funciones de autocorrelación y de autocorrelación parcial (fac y Fac respectivamente).

:



En el gráfico anterior se observa que mientras la función de autocorrelación decae exponencialmente, la función de autocorrelación parcial decae abruptamente con $\rho = 1$, es decir que se correspondería a un AR (1).

Sin embargo, para determinar si éste es el modelo correcto, de acuerdo a los criterios estadísticos de información, debemos calcular todos los modelos ARMA (p, q) posibles tales que $p \leq P$ y $q \leq Q$, en donde ARMA(p, q) es el modelo sugerido por los gráficos de la *fac* y *facp*.

A continuación se presentan las salidas correspondientes a cada modelo:

Variable	Coeff	Std Error	T-Stat	Signif

1. CONSTANT	505.54086995	78.93569823	6.40446	0.00000029
2. AR(1)	0.78817373	0.11070789	7.11940	0.00000004

1. CONSTANT	503.47172058	67.04490333	7.50947	0.00000002
2. AR(1)	0.67742866	0.16077395	4.21355	0.00019152
3. MA(1)	0.32287025	0.20324037	1.58861	0.12198078

1. CONSTANT	493.69793272	31.81203468	15.51922	0.00000000
2. MA(1)	0.69435063	0.12415503	5.59261	0.00000292

En la siguiente tabla se comparan los distintos valores obtenidos a través del Criterio de Akaike y de Schawrz en los distintos modelos:

	Akaike	Schawrz
AR (1)	447,9	451,0
ARMA (1,1)	447,9	452,6
MA (1)	472,7	475,9

Mientras que el criterio de Akaike no da un resultado definitivo, para el de Schawrz el modelo que tiene mayor capacidad predictiva es el AR (1). A partir de esto el modelo sería:

$$GPpc_t = 505,54 + 0,79 GPpc_{t-1}$$

Para determinar si este modelo es válido es necesario verificar los supuestos de los residuos. En el Anexo se encuentran los resultados obtenidos de cada supuesto

Analizando el modelo obtenido es posible concluir que el tamaño del Estado, medido como el gasto que destina el gobierno a cada habitante, esta positivamente relacionado con el Gasto per cápita del año anterior.

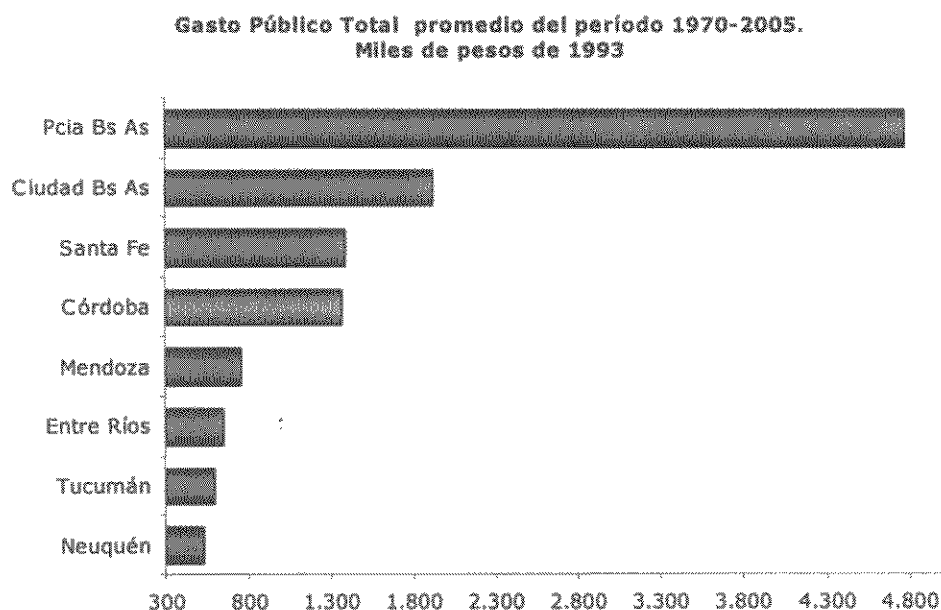
2- Comparación con otras provincias

2.1- Evolución del Gasto Público Total

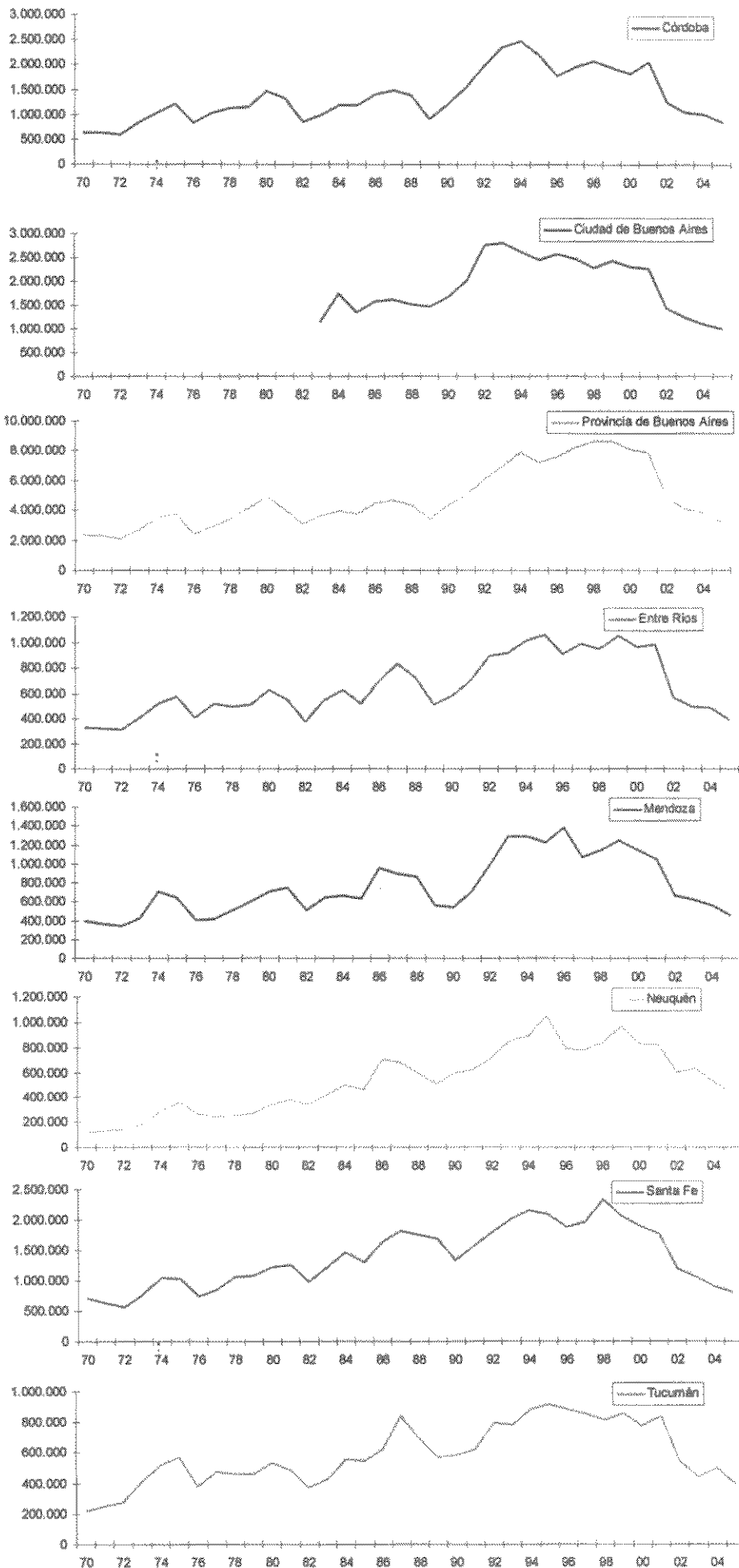
A partir del análisis anterior, se puede concluir que la evolución del Gasto Público de la Provincia de Córdoba no difiere en términos generales del resto de las provincias.

En el período 1970-2005, los *niveles* de Gasto Público de la Provincia de Córdoba fueron en promedio similares a los correspondientes a la Provincia de Santa Fe. Los niveles de Gasto Público correspondientes a la Provincia de Buenos Aires y a la Ciudad de Buenos Aires fueron -en promedio- superiores, en tanto que las Provincias de Mendoza, Entre Ríos, Tucumán y Neuquén estuvieron en promedio por debajo de los *niveles* registrados en Córdoba.

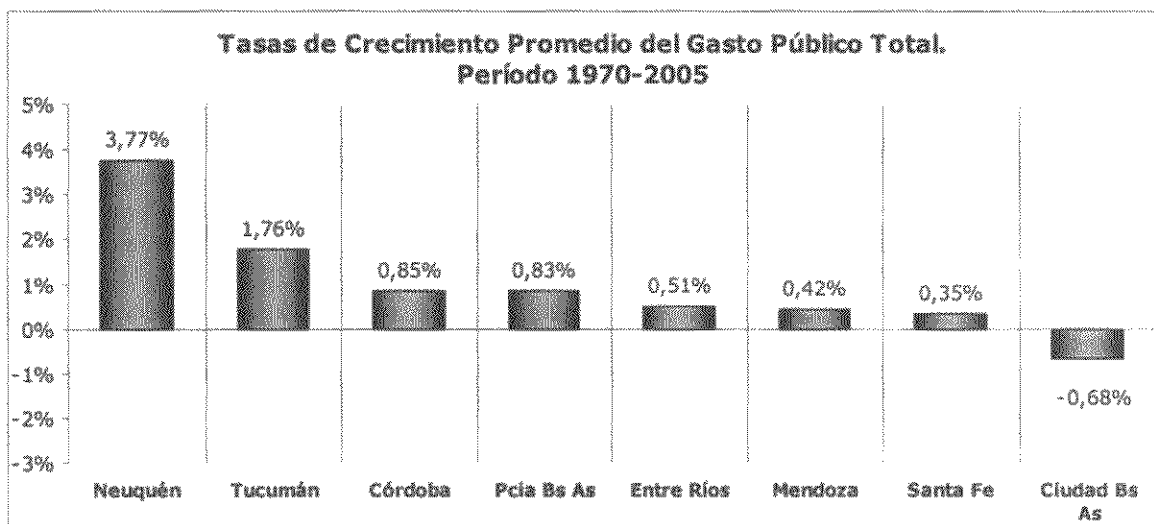
En todas las provincias, el promedio del Gasto Público crece hasta la década del 90, cuando alcanza, en promedio, los mayores niveles. A partir de esta década el promedio de Gasto Público disminuye hasta finalizar el período.



Evolución del Gasto Público Total. Período 1970-2005



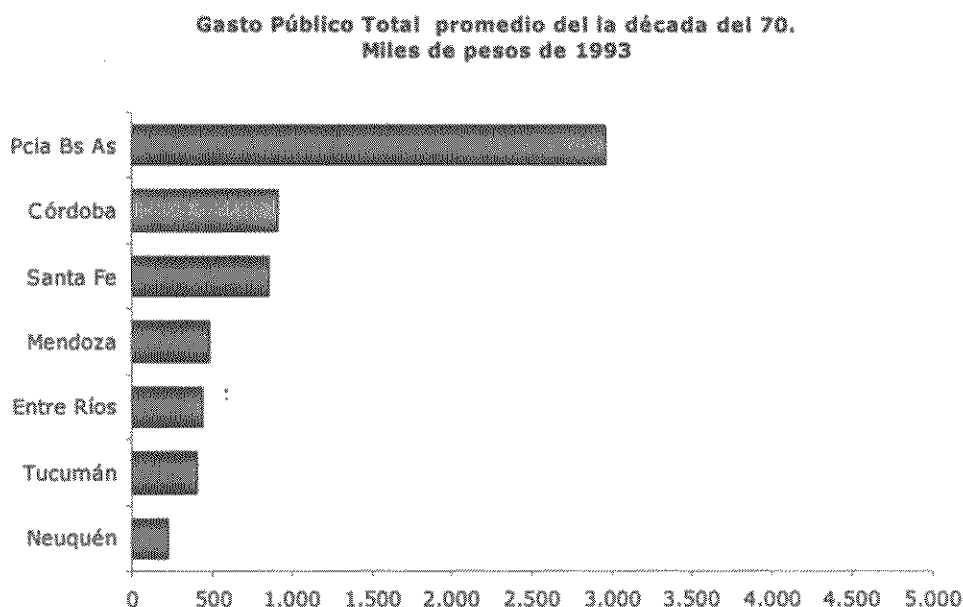
La *tasa de crecimiento promedio* del período, correspondiente al Gasto Público de la Provincia de Córdoba, fue similar a la de la Provincia de Buenos Aires. Por otro lado, las Provincias de Neuquén y Tucumán presentaron tasas promedio de crecimiento superiores a las de Córdoba, al tiempo que, las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza y Santa Fe registraron tasas de crecimiento promedio inferiores. La Ciudad de Buenos Aires, es la única jurisdicción que muestra una tasa de crecimiento promedio del Gasto Público del período considerado negativa.



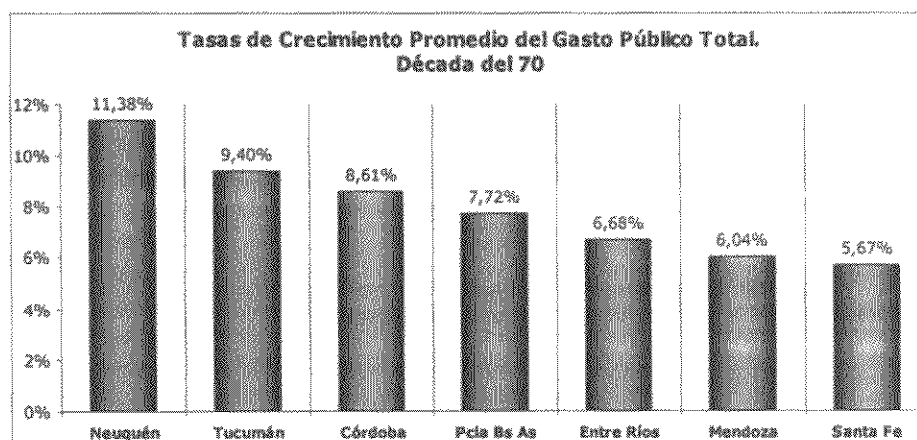
Durante la década del 70, la *evolución* del Gasto Público de la Provincia de Córdoba fue similar a la del resto de las provincias, con excepción de la Provincia de Neuquén la cual comienza a diferir a partir del año 1976.

En este período se excluye del análisis a la Ciudad de Buenos Aires, debido a que no están disponibles los datos correspondientes a esta jurisdicción para estos años.

En esta década los mayores *niveles* de Gasto Público se registraron en la Provincia de Buenos Aires. Por su parte Córdoba se ubicó en el segundo lugar entre las provincias seleccionadas para este análisis, en tanto que Santa Fe, Mendoza, Entre Ríos, Tucumán y Neuquén tuvieron niveles menores de Gasto Público.



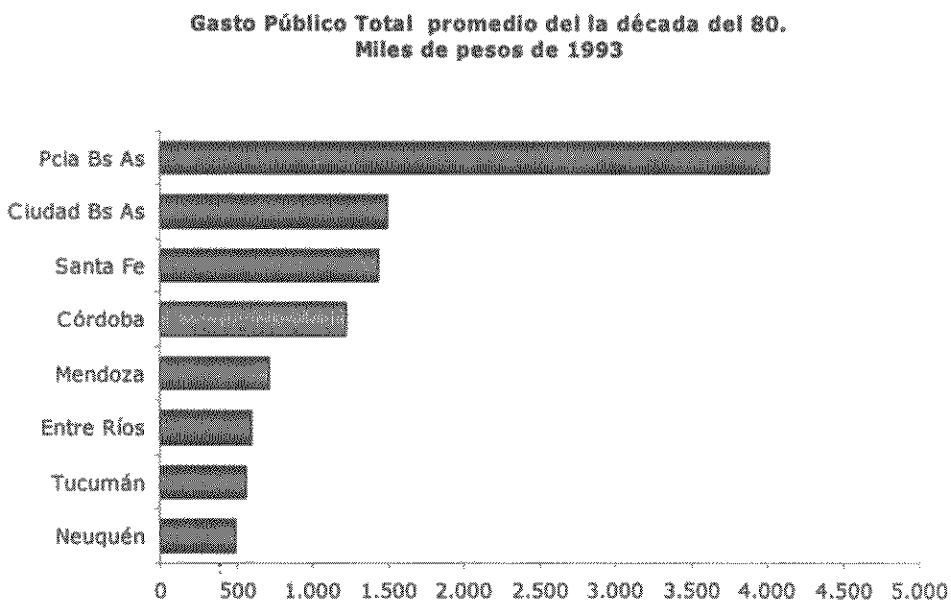
En todas las provincias, con excepción de Mendoza, durante esta década se registraron las *tasas de crecimiento promedio* del Gasto Público Total más altas de todo el período. Por encima de la tasa registrada en Córdoba se encuentran las correspondientes a Neuquén y Tucumán. En tanto que las Provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Mendoza y Santa Fe presentaron tasas de crecimiento promedio del Gasto Público por debajo de la correspondiente a Córdoba.



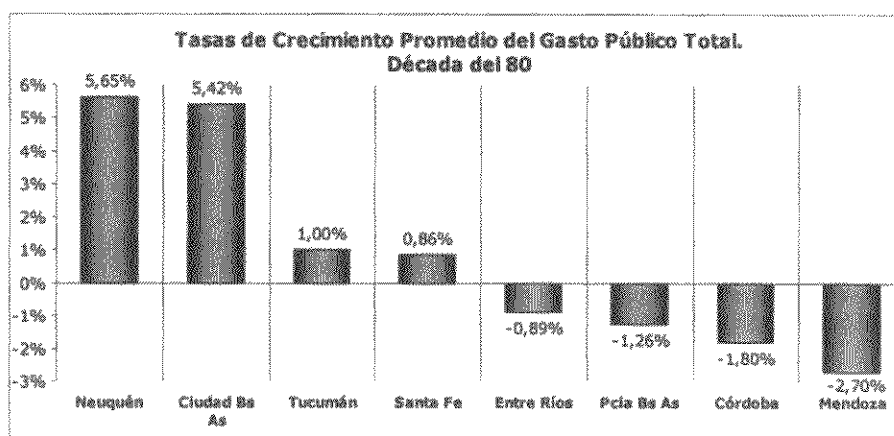
Durante los años 80 el Gasto Público de la Provincia de Córdoba registró ciclos similares a los de la Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Entre Ríos. Mientras que la evolución del Gasto Público de las Provincias de Neuquén, Mendoza, Santa Fe y Tucumán difieren en algunos años del período considerado.

El *nivel de gasto promedio* de esta década fue mayor en todas las provincias con respecto a los niveles de la década del 70, siendo los niveles promedio de Gasto Público correspondientes a las Provincias de Neuquén y Santa Fe los que crecieron en mayor proporción de una década con respecto a la otra.

Las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe, y la Ciudad de Buenos Aires, superan los niveles promedio de Gasto Público de la Provincia de Córdoba, en tanto que continuaron por debajo de sus niveles promedio las provincias de Mendoza, Entre Ríos, Tucumán y Neuquén.



Las mayores *tasas de crecimiento promedio* del período 1980-1989 se registraron en la Provincia de Neuquén y en la Ciudad de Buenos Aires. Al igual que estas jurisdicciones, las Provincias de Tucumán y Santa Fe muestran tasas de crecimiento promedio del Gasto Público positivas. No obstante las restantes provincias -incluyendo a Córdoba- reflejan tasas promedio negativas en este período.

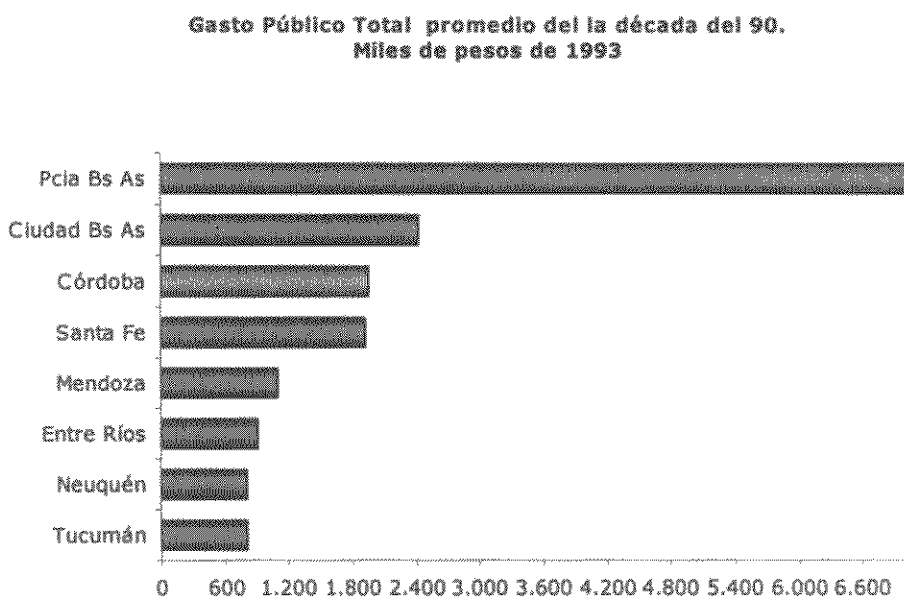


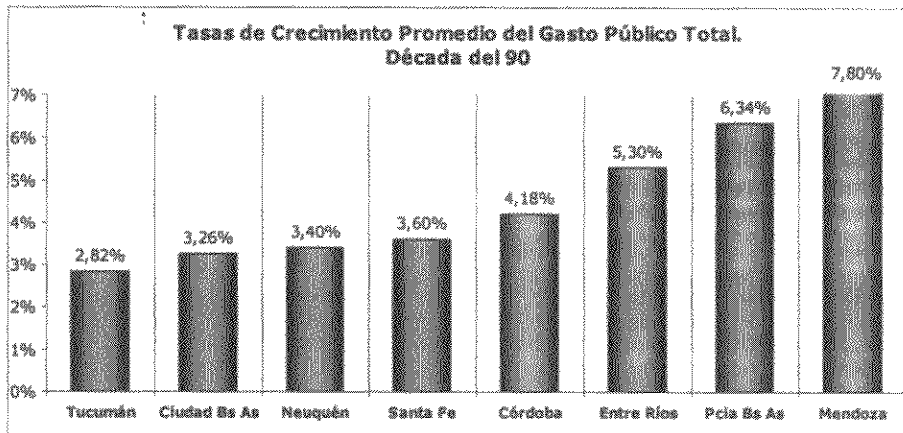
En el período 1990-1999 la evolución del Gasto Público correspondiente a las Provincias de Buenos Aires y Santa Fe es la que más se asemeja a la registrada en Córdoba en estos años.

Por otra parte, el resto de las provincias experimentan un crecimiento positivo en el Gasto Público en los primeros años de esta década, aunque, a partir de mediados del período comienzan a divergir de la evolución observada en Córdoba.

Al igual que en las décadas anteriores, tanto la Provincia de Buenos Aires como la Ciudad del mismo nombre tienen niveles promedios de Gasto Público mayores a los de Córdoba. La Provincia de Santa Fe registra niveles similares a Córdoba, en tanto que los niveles de Gasto del resto de las provincias se encuentran por debajo.

Las Provincias de Mendoza, Buenos Aires y Entre Ríos registraron mayores tasas de crecimiento promedio del Gasto Público que la Provincia de Córdoba, mientras que las Provincias de Santa Fe, Neuquén, Tucumán y la Ciudad de Buenos Aires fueron menores.

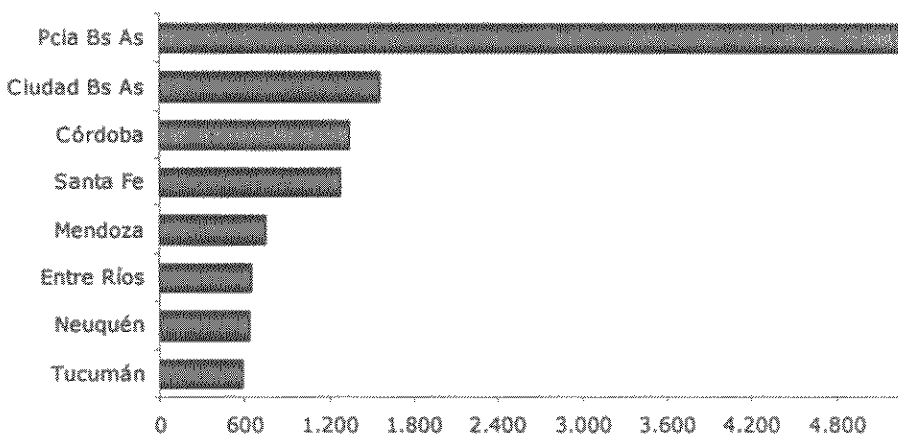




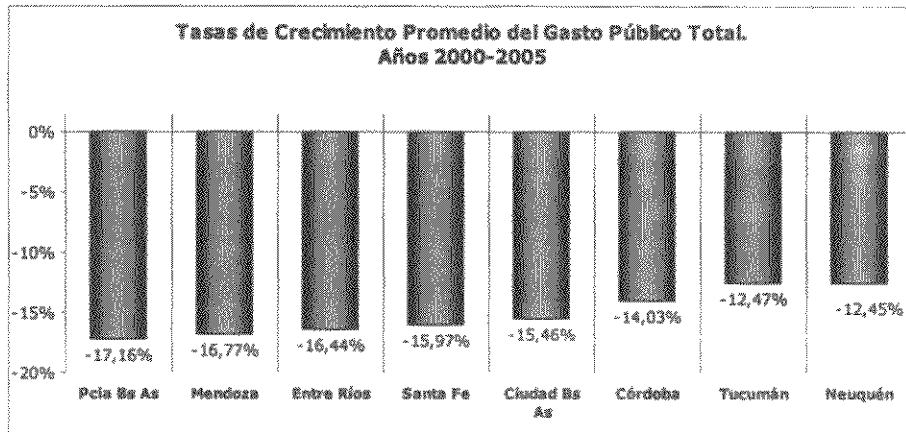
La Provincia de Entre Ríos presentó una evolución del Gasto Público igual a la de Córdoba durante el quinquenio 2000-2005, registrando sólo un crecimiento en el año 2001. Por otra parte, en la Ciudad de Buenos Aires y las Provincias de Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe el Gasto Público cayó durante estos años, no registrando ningún crecimiento. Finalmente, la evolución del Gasto Público correspondiente a las Provincias de Neuquén y Tucumán son las difieren del resto.

Al igual que en la década pasada, durante este quinquenio los niveles de Gasto Público de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires fueron mayores que los registrados en Córdoba, en tanto que el nivel promedio de Gasto Público correspondiente al resto de las Provincias fue menor.

Gasto Público Total promedio de la década del 90. Miles de pesos de 1993



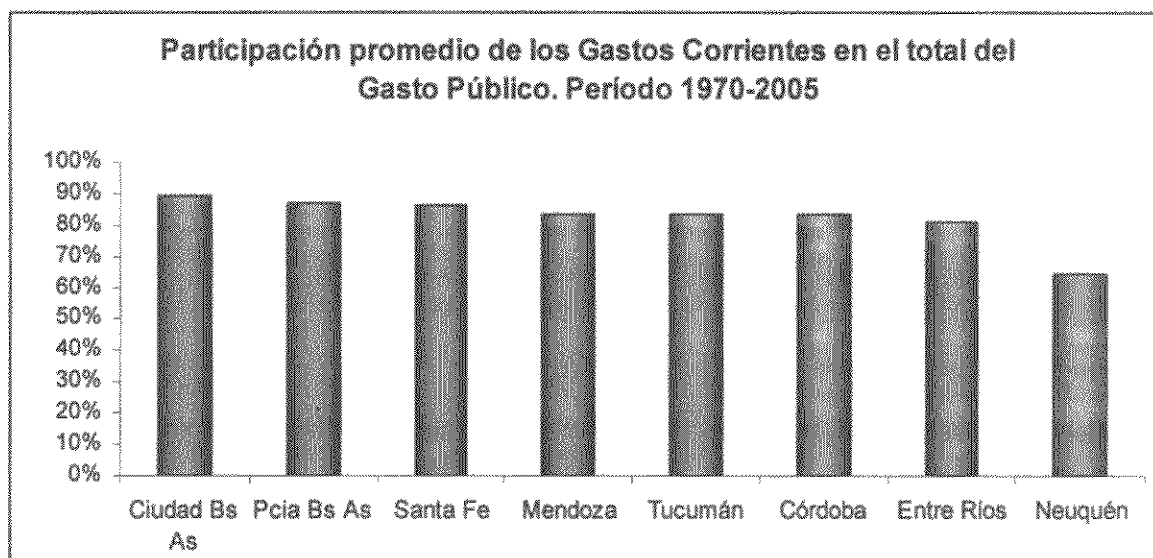
En este período las tasas de crecimiento promedio de todas las provincias fueron negativas. Solamente las Provincias de Tucumán y Neuquén registran tasas de crecimiento negativas menores a las de Córdoba.



2.2- Evolución de la composición del Gasto Público

A excepción de la Provincia de Neuquén en la década del 70, en general el principal componente del Gasto Público fueron los Gastos Corrientes.

En promedio, en todo el período considerado, la jurisdicción que mayor proporción de Gastos destinó hacia los Gastos Corrientes fue la Ciudad de Buenos Aires, seguido por la Provincia de Buenos Aires. Por su parte, la Provincia de Córdoba se encuentra dentro de las provincias que tuvieron un menor porcentaje de participación de los Gastos Corrientes en el total de los Gastos Públicos. Sin embargo, este promedio se encuentra por encima del porcentaje promedio de las Provincias en cada década.

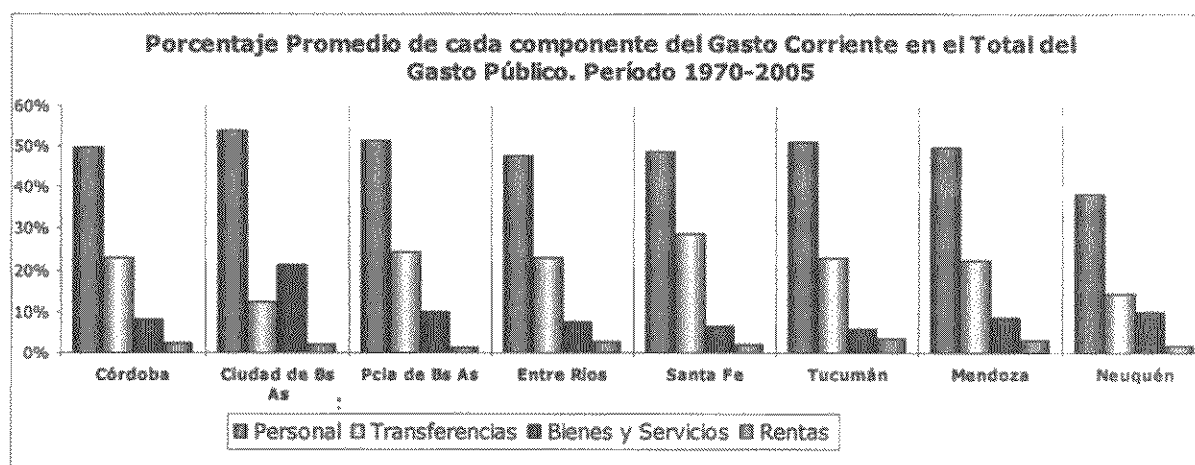


Al igual que en Córdoba, en el resto de las provincias, la participación de los Gastos Corrientes en el total de Gastos Públicos Provinciales creció durante todo el período considerado, alcanzando los mayores valores en el quinquenio 2000-2005.

En general, en la Provincia de Córdoba, al igual que en Ciudad de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y Provincia de Tucumán, los Gastos en Personal representaron más del 50% del total de los Gastos Públicos en la mayoría de los años del período considerado. Por otra parte, en Mendoza, Entre Ríos, Santa Fe y especialmente en Neuquén, los Gastos en Personal no superaron en promedio el 50% de los Gastos Públicos Totales.

A excepción de la Ciudad de Buenos Aires, las Transferencias Corrientes constituyen el segundo componente del Gasto Público Total con mayor participación. En promedio la participación de este componente, en estas provincias, fue creciendo a medida que pasaron los años, siendo de alrededor el 19% en la década del 70, 22% en la década del 80, del 24% en los 90 y, alcanzando el mayor porcentaje promedio, en el quinquenio 2000, 26%.

Finalmente, con menor participación se encuentran los Gastos en Bienes y Servicios y las Rentas de la Propiedad, cuyos porcentajes crecieron en el período 1970-2005.



2.3- Comparación del tamaño del Estado

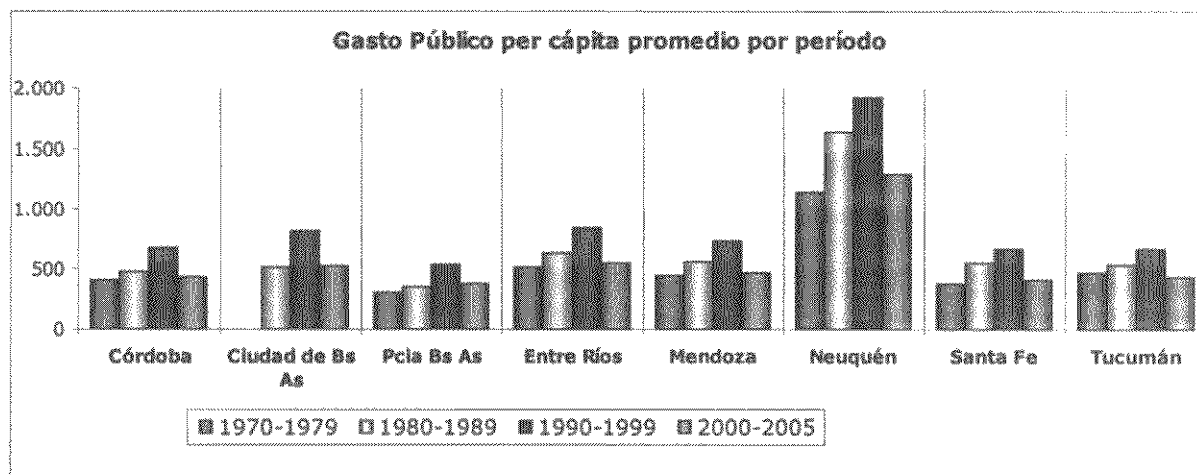
2.3.1- Evolución del Gasto Público per cápita

Una de las formas de medir el tamaño del estado, como así también para poder realizar comparaciones entre distintas jurisdicciones, es a través del Gasto Público per cápita, es decir, el gasto realizado por el Estado por cada habitante. De esta forma se pueden realizar comparaciones entre distintas jurisdicciones aislando los efectos del tamaño de la población, que pueden constituir un factor de desvío.

Durante el período considerado la Provincia de Neuquén registró el mayor Gasto Público per cápita en todos los años.

Considerando el Gasto Público per cápita promedio de cada período se observa que la Provincia de Neuquén es la que registra los mayores niveles en todos los períodos. Por su parte, el tamaño del Estado correspondiente a la Provincia de Córdoba se encuentra por debajo de la mayoría de las provincias, con excepción de la Provincia de Buenos Aires que es la jurisdicción con menor tamaño del Estado en período 1970-2005.

En el siguiente gráfico se observa que la Provincia de Mendoza registró niveles similares de Gasto Público per cápita promedio por período que la Provincia de Córdoba, con excepción de la década del 80.



Como muestra el gráfico, el tamaño del estado en todas las jurisdicciones tiene una evolución similar en todas las provincias, crece hasta la década del 90 en donde se registran los mayores niveles de Gasto Público per cápita promedio, y a partir de esa década comienzan a disminuir, hasta terminar el período analizado.

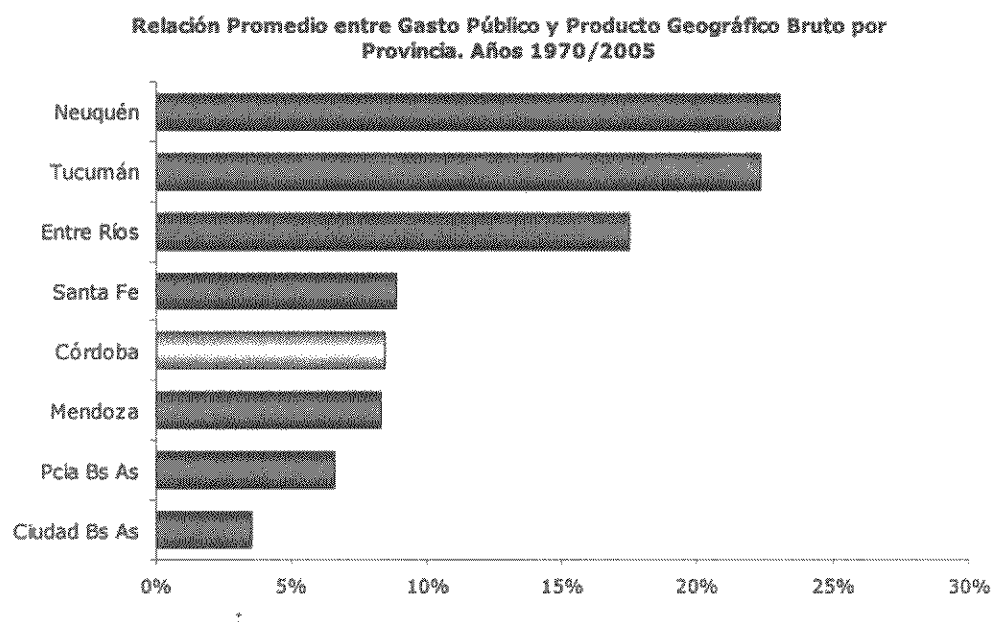
2.3.2- Evolución del Gasto Público en relación al PGB

Si se considera la relación entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto para comparar el tamaño de los Estados entre las diferentes provincias en el período que comprende los años 1970 a 2005, se observa que, en general, todas han presentado evoluciones similares.

Neuquén y Tucumán son las provincias que presentan mayores valores en esta relación, indicando por lo tanto, un tamaño del Estado mayor que el resto de las Provincias. Por su parte, la Provincia de Córdoba, se encuentra entre aquellas

provincias con menor tamaño. La jurisdicción de menor tamaño, en promedio, es la Ciudad de Buenos Aires.

Mientras que Neuquén y Tucumán superan, en promedio, el 20%, la Provincia de Córdoba en promedio presenta valores alrededor del 8%, y la Ciudad de Buenos Aires no supera el 5%.



2.3.3 – Principales conclusiones

Analizando ambos indicadores del tamaño del Estado, se observa que sólo muestran conclusiones similares en la provincia de mayor tamaño, ambos coinciden en señalar a Neuquén como la Provincia más grande.

Asimismo, muestran que Córdoba se encuentra entre las Provincias con menor tamaño del Estado.

Sin embargo, exponen resultados muy disímiles con la Provincia de Tucumán y la Ciudad de Buenos Aires. Mientras que en un caso se encuentran entre las jurisdicciones de mayor tamaño, en el otro se ubican entre las de menor tamaño.

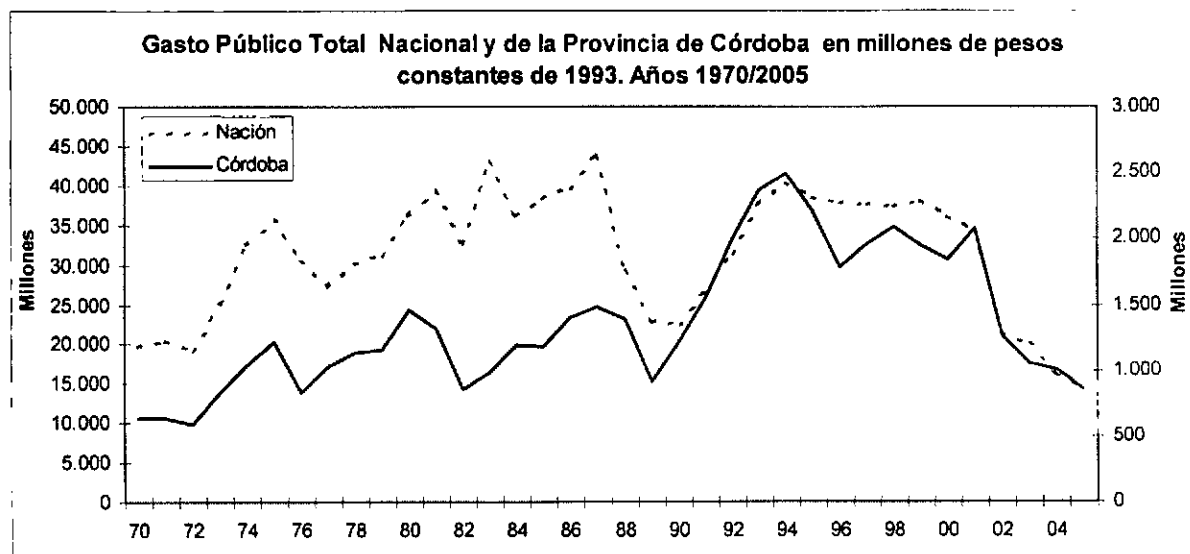
3- Comparación con Nación

3.1- Evolución del Gasto Público Total

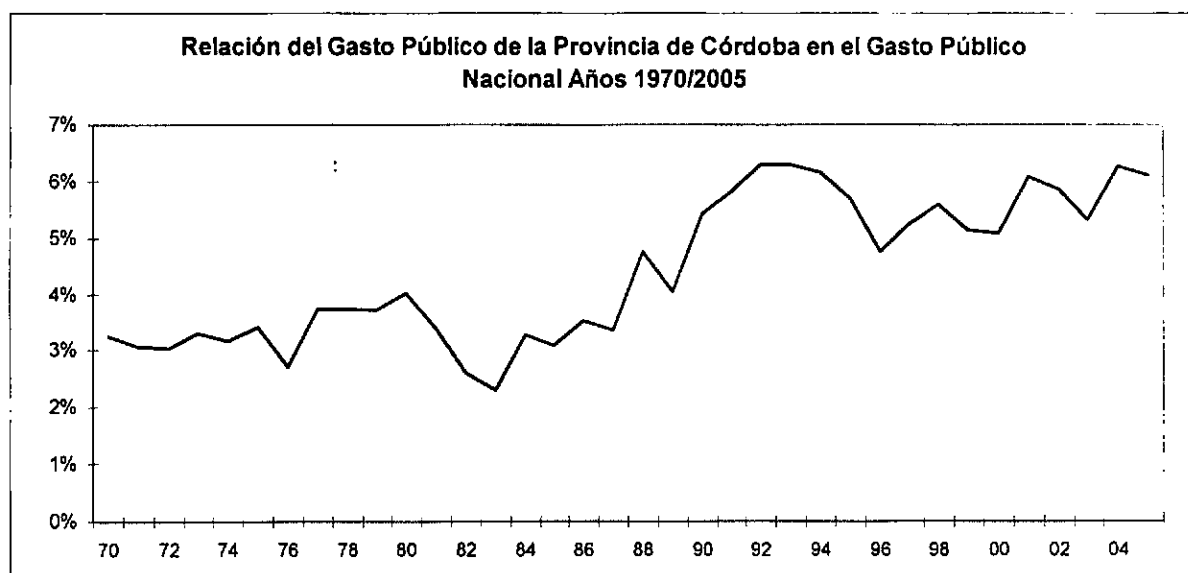
En general, ambas series se comportaron de manera similar en el período 1970 a 2005, a excepción de la década del 80 que es cuando mayores diferencias se presentan.

Analizando las tasas de crecimiento, se observa que en el año 1983 se registra la mayor tasa de crecimiento del Gasto Público en el Gobierno Nacional (31,2%), en tanto que en la Provincia de Córdoba el mayor crecimiento del Gasto Público se produce en el año 1973 (41,7%). Por otra parte, ambas jurisdicciones coinciden en el año 2002 en mostrar las mayores tasas de crecimiento negativas, cayendo un 37,1% el Gasto Público Nacional y un 39,3% el Gasto Público Provincial coincidente con la crisis que afectó al Estado a principios de 2002.

Considerando las tasas de crecimiento promedio de cada década se observa que en general presentaron iguales signos en cada una de ellas, con la particularidad de que cuando se registraron tasas negativas, estas fueron mayores en valor absoluto a nivel nacional.



Si se analiza la evolución de la relación que existe entre el Gasto Público de la Provincia de Córdoba y el Gasto Público Nacional, se observa que este porcentaje a crecido a lo largo del tiempo.



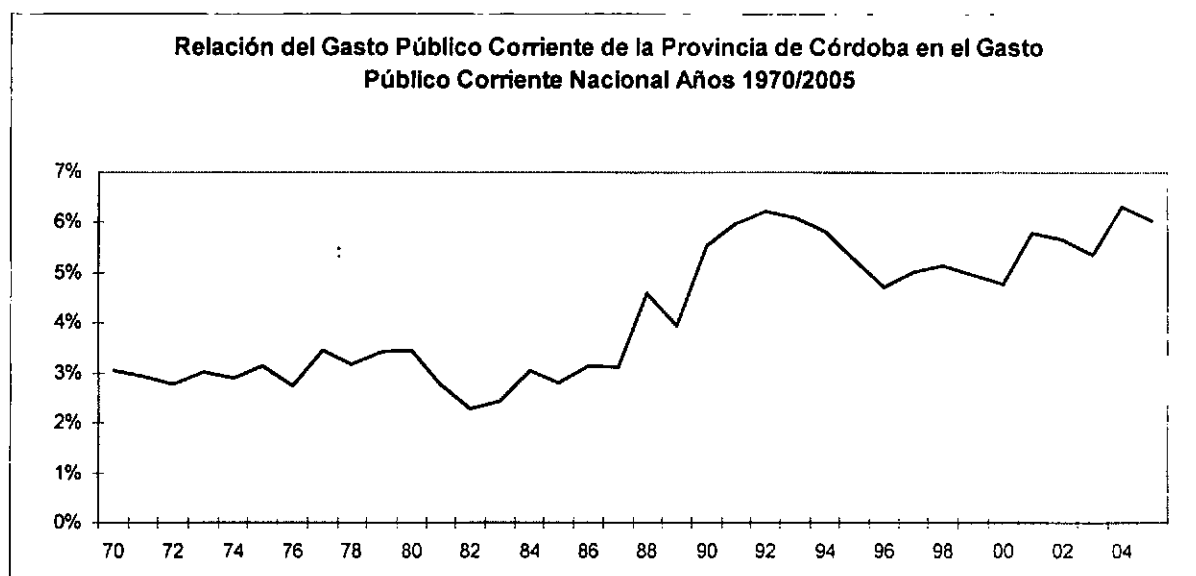
En la década del 70, en promedio, esta relación era del 3,3%, continuando alrededor de estos valores en los años 80 (3,4% en promedio). A partir del año 1988 esta proporción crece un 40%, incrementando los valores promedio al 5,6%. Finalmente, en el quinquenio 2000-2005 se registra la mayor relación entre el Gasto Público Provincial y el Nacional; siendo en promedio del 5,8%.

3.2- Composición del Gasto Público

El Gasto Público Corriente presentó, durante toda la serie, una mayor participación en el Gasto Público Total, tanto a nivel nacional como provincial. Esta participación se fue incrementando a través del tiempo hasta llegar a los mayores porcentajes en el quinquenio 2000-2005.

Analizando la relación entre el Gasto Público Corriente Provincial y el Gasto Público Corriente Nacional se observa que ha crecido desde los años 70, alcanzando los

mayores porcentajes en el quinquenio 2000-2005. Es de destacar que estos porcentajes son similares a los obtenidos en la relación entre el Gasto Público Total de Córdoba y el Gasto Público Total de Nación, así como su evolución en el tiempo.

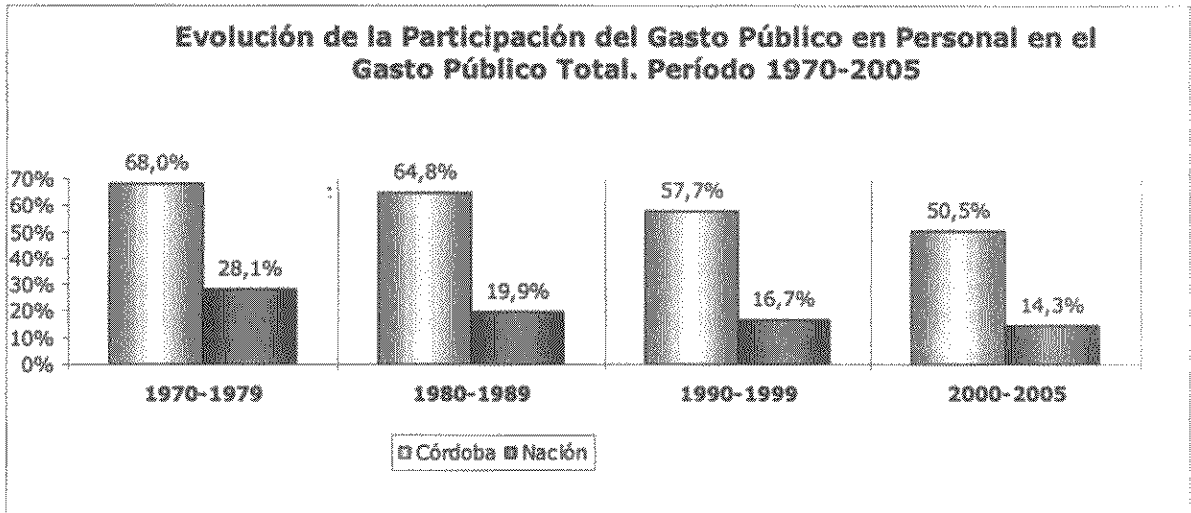


Comparando la composición de los Gastos Corrientes en ambas jurisdicciones se observa que, mientras que la Provincia de Córdoba destinó más del 50% de los Gastos Públicos Totales a Gastos en Personal durante el período 1970-2005, el Gobierno Nacional destinó gran parte de sus Gastos Totales a Transferencias Corrientes (más del 50%) durante las dos primeras décadas, y a Prestaciones de Seguridad Social en las dos últimas. Esta situación tiene que ver con los diferentes servicios que prestan los gobiernos provinciales, que son más mano de obra intensivos, como los servicios de salud, de educación, entre otros.-

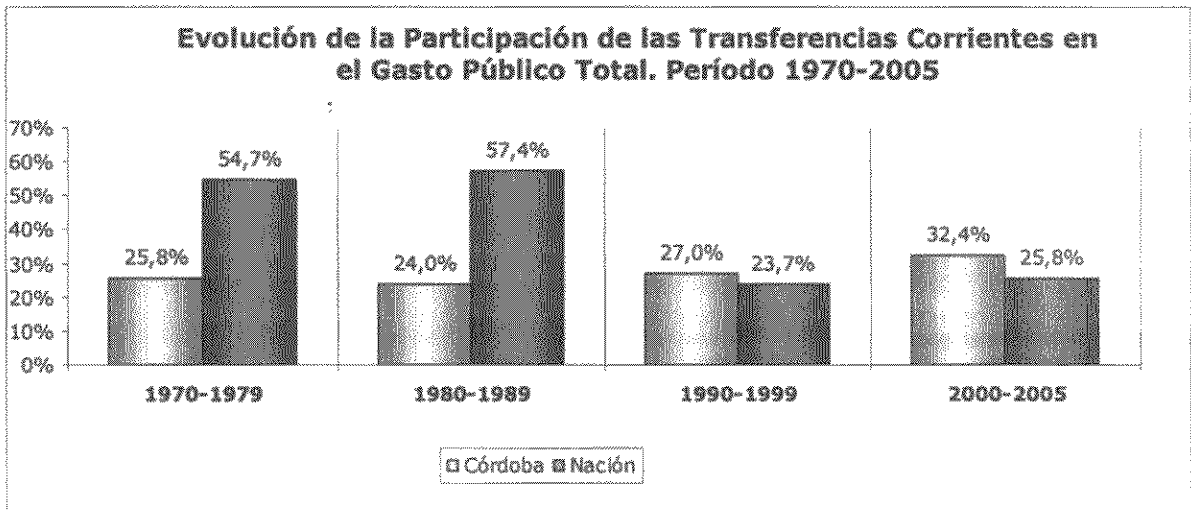
El Estado en Córdoba destinó en promedio el 27% de los Gastos Públicos Totales a Transferencias Corrientes, el 10% a Gastos en Bienes y Servicios, y el 3% a Rentas de la Propiedad. En tanto que, el resto del Gasto Público Nacional estuvo compuesto en promedio por el 20% de Gastos en Personal, el 8% por Gastos en Bienes y Servicios y el 12% por Rentas de la Propiedad.

Analizando la evolución de los Gastos en Personal en la Provincia de Córdoba y en el Gobierno Nacional se observa que su participación en el Gasto Público Total ha

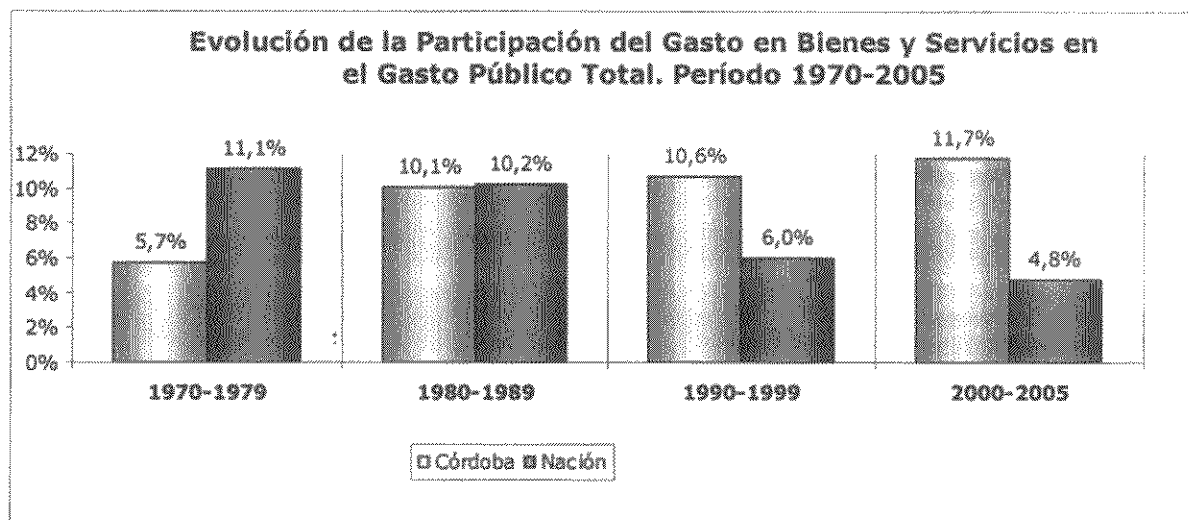
ido disminuyendo hasta alcanzar los menores valores de la serie durante los años 2000-2005.



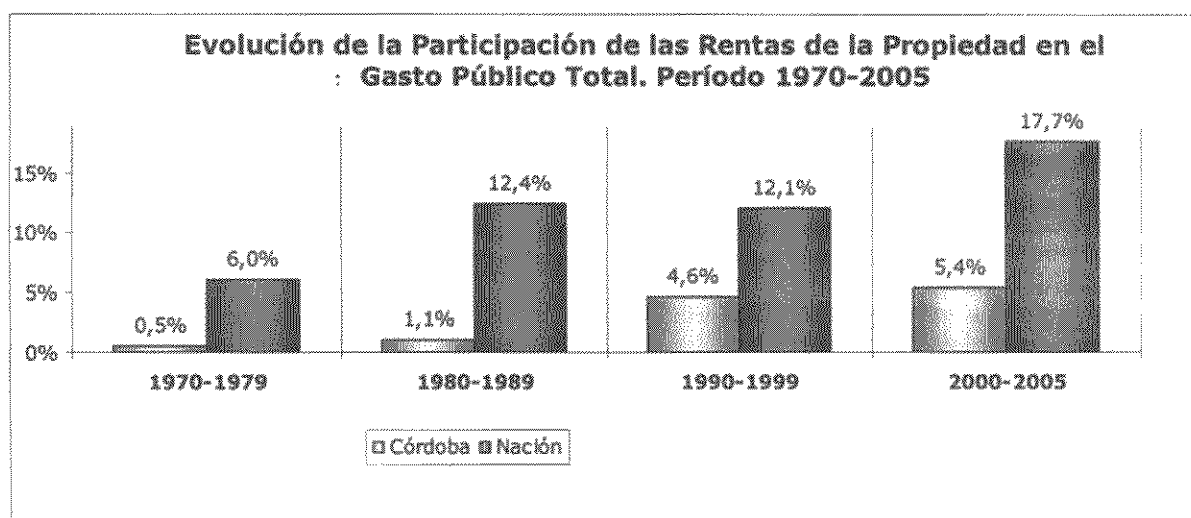
Por otra parte, la participación de las Transferencias Corrientes en el Gasto Público Total presenta un incremento hacia finales del periodo analizado en la Provincia de Córdoba, en tanto que en el Gobierno Nacional presenta una caída.



Una evolución similar registró la participación de los Gastos en Bienes y Servicios, que crecieron en importancia relativa en el Gasto Público Provincial, en tanto que esta proporción disminuyó en el Gasto Público Nacional.



Finalmente, la participación de las Rentas de la Propiedad en el Gasto Público Total experimentó un crecimiento tanto a nivel provincial como nacional.

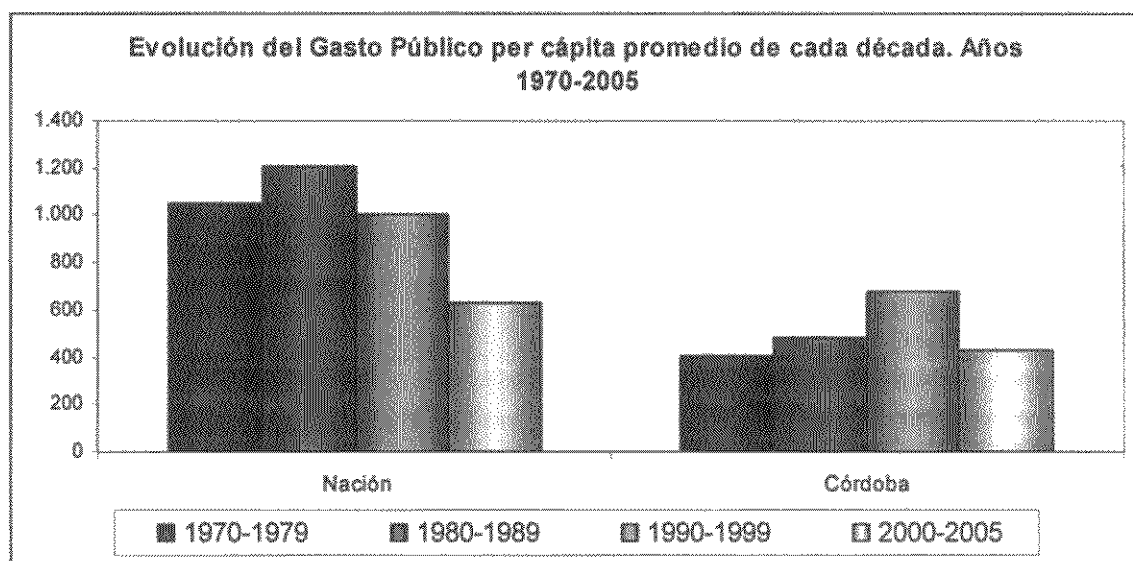


3.3- Comparación del Tamaño del Estado

3.3.1- Evolución del Gasto Público per cápita

Considerando el Gasto Público per cápita como un indicador del tamaño del Estado, que puede utilizarse como medida comparativa entre dos jurisdicciones, se observa que durante todo el período considerado la dimensión relativa del Estado Nacional fue mayor a la del Estado Provincial.

El Gasto Público per cápita correspondiente al Gobierno Nacional creció hasta la década del 80, cuando alcanzó valores máximos, y luego comenzó a descender hasta finalizar el quinquenio 2000–2005, presentando los menores valores de la serie. Por otro lado, el Gasto Público per cápita de la Provincia de Córdoba creció hasta la década del 90, registrando en el año 1994 el mayor valor de la serie, y luego comenzó a descender hasta el año 2005, cuando se observa el menor valor del período.

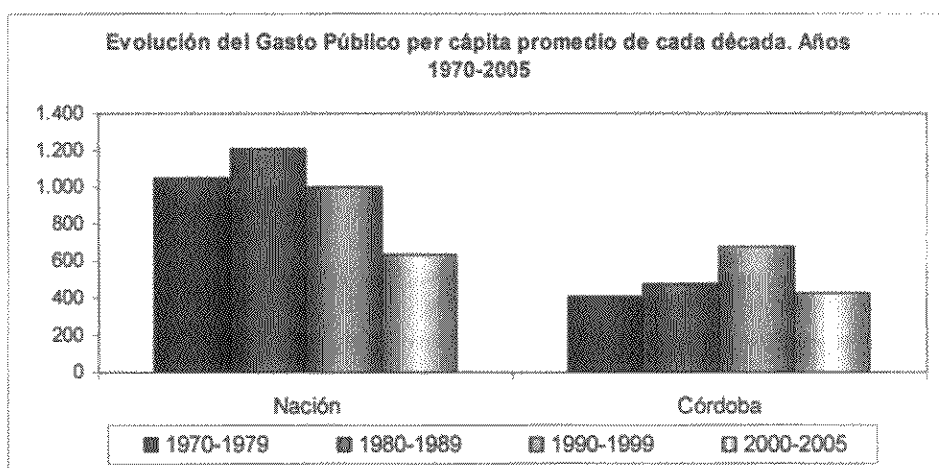


3.3.2 – Evolución de la relación entre Gasto Público y Producto Bruto

Analizando la relación entre Gasto Público y el Producto Bruto como una manera de medir el tamaño del Estado de estas jurisdicciones, se observa que ambas presentan una evolución similar a la obtenida de considerar el Gasto Público per cápita como medida del tamaño del Estado.

En este caso, la diferencia entre la dimensión del Estado Nacional con respecto al Estado Provincial fue más del 50% en los años 70 y 80, cayendo luego al 30% a partir de los 90.

Mientras que a nivel nacional esta relación crece hasta los años 80 para luego comenzar a descender, en la Provincia de Córdoba este crecimiento se continúa hasta la década del 90, cayendo luego en el quinquenio 2000-2005.



4- Conclusiones Finales y Recomendaciones

Las principales conclusiones que pueden extraerse del presente estudio son las siguientes:

Se evidencia una tendencia descendente del Gasto Público de la Provincia de Córdoba a partir del quinquenio 2000-2005.

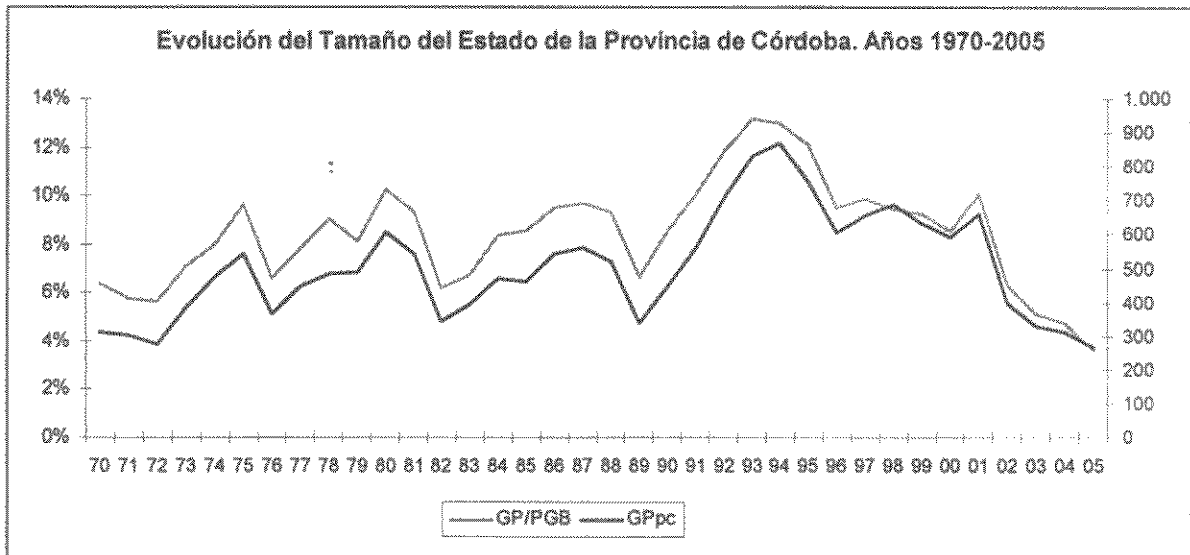
El tamaño del Estado Provincial, medido como la relación entre el Gasto Público Total y el Producto Geográfico Bruto Provincial, crece hasta mediados de la década de los 90. Posteriormente comienza a disminuir hasta alcanzar los valores más bajos de la serie en el quinquenio 2000-2005.

Sin embargo, es importante destacar que el tamaño del Estado medido con este indicador no está influido por el tamaño de años anteriores. Según este modelo dependería de variables exógenas al mismo.

Si se mide el tamaño del Estado a través del Gasto Público per cápita, se observa que el promedio de cada década creció hasta el quinquenio 2000-2005, durante el cual comenzó a descender.

Es posible demostrar que el tamaño del estado, medido con este indicador, depende positivamente del Gasto per cápita del año anterior.

Asimismo, se puede comprobar que la evolución de los indicadores del tamaño del Estado muestran una evolución similar durante los años 1970-2005.



Se demuestra el cumplimiento de la Ley de Wagner en las siguientes versiones:

- 1- Peacock y Wiseman, es decir que el crecimiento del Gasto Público Total de Córdoba es causado por un crecimiento del Producto Geográfico Bruto de la Provincia.
- 2- Goffman, es decir que ante un crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita se producirá un crecimiento del Gasto Público de Córdoba.
- 3- Musgrave, significando que el crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita causa un crecimiento en la relación Gasto Público-Producto Geográfico Bruto de Córdoba.
- 4- Gupta y Michas, es decir que el crecimiento del Producto Geográfico Bruto per cápita de la Provincia de Córdoba produce un crecimiento del Gasto Público per cápita provincial.
- 5- Peacock y Wiseman modificada por Mann, es decir que un crecimiento del Producto Geográfico de Córdoba causa un crecimiento en la relación entre el Gasto Público y el Producto Geográfico Bruto.

A partir de estas conclusiones puede afirmarse que ***uno de los factores que determina el crecimiento del Gasto Público Provincial es el crecimiento de la economía provincial.*** Constituyendo un factor importante que el Gobierno debe evaluar cuando toma decisiones de políticas referentes al Gasto Público y sus niveles.

Asimismo, es importante destacar que, ***al no cumplirse en ninguno de los casos la teoría keynesiana, se restringe la posibilidad de que el Gobierno, como medio para reactivar la economía y generar un crecimiento de la misma, utilice como herramienta al Gasto Público.***

Si se compara la evolución del Gasto Público de la Provincia de Córdoba con las otras provincias, se observa que su evolución no ha diferido del resto de las provincias analizadas en este documento.

Los niveles de Gasto Público de Córdoba se mantuvieron entre los valores más bajos durante todo el período considerado. Igual conclusión se obtiene de analizar el tamaño del Estado de la Provincia de Córdoba con respecto al de las demás provincias, utilizando ambos indicadores: Gasto Público per cápita y relación entre Gasto Público y Producto Geográfico Bruto.

Por su parte, analizando la evolución con respecto al Gasto Nacional, se verifica que su comportamiento es similar durante todos los años con excepción de la década del 80.

Considerando el tamaño del Estado Provincial y comparándolo con el nacional se observa que este último superó en términos relativos durante toda la serie el tamaño de la Provincia de Córdoba.

:

:

VIII- FUENTES DE INFORMACIÓN

:

VIII- FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información que se utilizarán a los fines obtener la información necesaria para realizar el análisis del Gasto Público de la Provincia de Córdoba y verificar el cumplimiento de la Ley de Wagner en sus distintas versiones son:

1. Dirección General de Presupuesto de la Provincia de Córdoba,
2. Gerencia de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba,
3. Direcciones de Estadísticas Provinciales
4. Ministerio de Economía de la Nación,
5. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

:

IX- BIBLIOGRAFÍA

:

:

IX- BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central de Chile, Documento de Trabajo N° 179. *Empalme PIB: Series anuales y trimestrales 1986 – 1995, base 1996. Documento Metodológico*. Chile, 2002.
- Borchering, Thomas E., Ferris, J. Stephen and Garzoni, Andrea. *Growth in the Real Size of Government since 1970*. Carleton Economic Papers, Carleton University. Canadá, 2001.
- Bulacio, José Marcos. *Causas del Crecimiento del Gasto Público*. Universidad Nacional de Tucumán. Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, año 2002.
- Bulacio, José Marcos. *Ley de Wagner y el Gasto Público en Argentina*. Universidad Nacional de Tucumán. Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, año 2000.
- Demirbas, Safa. *Cointegration análisis-causality testing and Wagner's Law: The case of Turkey, 1950-1990*. Departamento de Economía de la Universidad de Leicester, United Kingdom. 1999.
- Eberts, Randall W. and Gronberg, Timothy J.. *Wagner's Hypothesis: a local perspective*. Working papers of the Federal Reserve Bank of Cleveland. 1992.
- Ghate, Chetan and Zak, Paul J.. *Growth of Government and the Politics of Fiscal Policy*. Working papers in economics, Claremont University. 2000.
- Halicioglu, Ferda. *Testing Wagner's law por Turkey, 1960-2000*. Review of Middle East Economics and Finance. 2003
- Henrekson, M. *Wagner's law – a spurious relationship?*. Public Finance. 1993.
- Jaén García, Manuel. *La Ley de Wagner: Un análisis sintético*. Instituto de Estudios Fiscales. España, 2001.
- Ministerio de Economía de la Nación, Clasificadores presupuestarios. www.mecon.gov.ar

- Ponce, Carlos. *Determinantes del Gasto Público Local. Teoría y evidencia empírica para las Municipalidades de la Provincia de Córdoba*. Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, año 1997.
- Porto, Alberto, Gallerano, Aurora y Támola, Alejandro. *Comportamiento del Gasto Público Provincial 1959-2001*. Universidad Nacional de la Plata, Documento de Federalismo Fiscal N° 8. 2003
- Posada, Carlos Esteban y Gomez, Filman. *Crecimiento económico y gasto público: un modelo para el caso colombiano*. Subgerencia de estudios económicos, Banco de la Republica. Colombia.
- Secretaria de Programación Económica y Social, Dirección Nacional de Programación del Gasto Económica y Regional. *Caracterización y evolución del Gasto Público Social, período 1980-1997*.
- Subsecretaria de Gestión Estratégica. Secretaria de Estado General y de Coordinación de Gabinete. *Análisis de Ejecución Presupuestaria de las Provincias Argentinas, período 1983-2001*.
- Yuk, Wing. *Government size and economic growth: time series evidence for the United Kingdom, 1830-1993*. Econometrics Working Paper EWP0501. Departament of Economics, University of Victoria, Canada. 2005.

:

X- ANEXOS

:

:

X - ANEXO

1- Datos utilizados

Gasto Público de la Provincia de Córdoba en miles de pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	495.516	412.391	382.080	30.311	2.465	80.661	144.872	640.388
1971	506.873	428.173	398.131	30.042	2.358	76.342	124.510	631.383
1972	443.828	371.414	342.164	29.250	2.009	70.404	143.238	587.065
1973	649.387	503.959	473.214	30.744	4.122	141.307	182.661	832.048
1974	821.663	634.946	597.297	37.649	4.094	182.623	219.089	1.040.752
1975	993.614	699.207	659.149	40.058	6.476	287.931	218.314	1.211.928
1976	662.736	411.706	373.333	38.373	5.157	245.873	168.640	831.376
1977	702.897	441.127	395.866	45.261	4.371	257.399	326.621	1.029.518
1978	766.010	563.376	509.770	53.606	2.175	189.459	378.154	1.133.163
1979	857.822	611.729	553.682	58.047	1.010	245.082	303.910	1.161.731
1980	1.056.746	757.013	694.413	62.600	640	299.094	405.263	1.462.009
1981	926.199	694.852	611.106	83.747	1.717	228.630	399.906	1.325.104
1982	641.310	457.646	398.507	59.139	8.022	175.641	210.203	851.513
1983	821.645	567.607	505.461	62.146	2.840	251.197	162.579	984.224
1984	985.019	783.546	683.841	99.705	688	200.786	202.390	1.187.410
1985	962.459	712.720	607.132	105.588	8.149	241.590	220.702	1.183.161
1986	1.120.233	846.193	721.152	125.042	12.738	261.302	285.376	1.405.609
1987	1.188.917	935.918	797.973	137.946	13.501	239.497	292.445	1.481.362
1988	1.123.223	847.145	714.296	132.849	49.588	226.490	268.236	1.391.458
1989	788.518	599.361	496.981	102.380	3.416	185.741	132.331	920.849
1990	1.112.214	826.975	688.217	138.758	18.394	266.845	106.754	1.218.968
1991	1.413.082	994.403	829.827	164.576	56.462	362.217	135.738	1.548.820
1992	1.746.465	1.215.059	1.030.765	184.295	45.732	485.674	242.288	1.988.753
1993	2.079.514	1.460.464	1.192.691	267.773	86.091	532.959	287.709	2.367.223
1994	2.171.210	1.501.831	1.254.632	247.199	110.554	558.825	321.391	2.492.601
1995	1.859.555	1.263.998	1.101.071	162.928	112.298	483.258	339.458	2.199.013
1996	1.619.612	1.063.198	912.882	150.316	82.824	473.589	167.138	1.786.749
1997	1.721.036	1.155.000	979.834	175.166	67.906	498.130	238.428	1.959.465
1998	1.766.313	1.141.051	971.401	169.650	102.222	512.040	323.838	2.079.151
1999	1.733.602	1.145.783	976.010	169.773	107.882	479.936	207.914	1.941.516
2000	1.625.305	1.099.871	950.320	149.552	69.180	456.254	210.958	1.836.263
2001	1.877.454	1.211.653	975.797	235.856	145.254	520.547	197.706	2.075.160
2002	1.158.985	754.171	612.173	141.998	55.271	349.543	99.987	1.258.972
2003	1.005.918	586.860	465.384	121.476	58.507	360.551	47.977	1.053.895
2004	917.641	482.245	370.733	111.512	37.247	398.148	95.333	1.012.973
2005	749.988	433.118	334.264	98.854	29.591	287.279	112.412	862.400

Gasto Público de la Ciudad de Buenos Aires en miles de pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1983	894.243	733.254	599.987	133.267	0	160.989	267.671	1.161.914
1984	1.464.292	1.174.116	851.964	322.151	0	290.177	291.781	1.756.073
1985	1.258.450	1.058.636	777.106	281.530	918	198.896	89.865	1.348.315
1986	1.400.934	1.118.948	789.048	329.800	4.908	277.078	181.135	1.582.070
1987	1.422.544	1.271.802	929.931	341.871	12.914	137.828	207.212	1.629.756
1988	1.310.503	1.066.254	797.442	268.812	2.422	241.827	208.154	1.518.667
1989	1.273.200	1.043.842	780.661	263.181	2.392	226.967	203.279	1.476.479
1990	1.512.207	1.190.474	911.662	278.812	1.439	320.293	168.892	1.681.099
1991	1.774.188	1.421.094	982.808	438.286	58.801	294.293	254.311	2.028.499
1992	2.524.281	2.009.392	1.411.428	597.965	55.013	459.876	244.501	2.768.782
1993	2.564.011	2.128.250	1.591.700	536.550	19.570	416.191	255.514	2.819.525
1994	2.397.710	2.066.708	1.537.275	529.433	97.142	233.860	234.126	2.631.836
1995	2.243.822	1.955.098	1.446.952	508.146	71.379	217.345	216.531	2.460.353
1996	2.333.593	2.009.264	1.432.119	577.146	120.971	203.358	244.850	2.578.443
1997	2.263.533	1.963.188	1.430.360	532.828	104.898	195.447	214.876	2.478.410
1998	2.110.971	1.837.647	1.326.172	511.475	81.197	192.127	184.975	2.295.946
1999	2.180.661	1.878.327	1.345.274	533.053	88.654	213.680	257.192	2.437.853
2000	2.135.267	1.842.036	1.321.774	520.261	65.085	228.147	181.909	2.317.176
2001	2.085.651	1.812.853	1.302.415	510.438	49.367	223.431	186.013	2.271.664
2002	1.351.169	1.179.881	856.927	322.953	24.210	147.078	81.451	1.432.621
2003	1.120.016	963.684	639.012	324.672	43.225	113.107	135.134	1.255.151
2004	950.638	804.641	516.221	288.420	31.938	114.058	143.758	1.094.395
2005	847.747	659.981	439.875	220.106	22.921	164.844	152.773	1.000.620

Gasto Público de la Provincia de Buenos Aires en miles de pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	1.879.364	1.570.090	1.418.021	152.068	78	309.197	474.498	2.353.862
1971	1.873.899	1.565.267	1.421.631	143.636	89	308.543	404.154	2.278.053
1972	1.729.593	1.473.078	1.333.819	139.259	0	256.515	361.081	2.090.674
1973	2.395.250	1.995.489	1.855.073	140.416	177	399.585	319.896	2.715.146
1974	3.061.870	2.437.261	2.259.730	177.531	187	624.423	400.978	3.462.848
1975	3.377.427	2.597.208	2.435.179	162.029	160	780.059	346.301	3.723.729
1976	2.051.157	1.503.770	1.337.182	166.588	119	547.268	409.651	2.460.808
1977	2.070.820	1.499.029	1.278.832	220.197	178	571.613	839.283	2.910.103
1978	2.621.533	1.947.382	1.666.507	280.875	128	674.023	808.877	3.430.411
1979	3.224.026	2.184.418	1.913.310	271.108	100	1.039.508	912.978	4.137.004
1980	4.051.179	2.833.040	2.495.035	338.004	284	1.217.855	901.208	4.952.387
1981	3.371.513	2.649.880	2.278.395	371.485	1.014	720.618	629.016	4.000.528
1982	2.595.966	1.799.793	1.503.296	296.497	6	796.167	471.700	3.067.666
1983	2.979.712	1.972.879	1.643.517	329.362	227	1.006.606	607.372	3.587.083
1984	3.304.141	2.341.355	2.027.570	313.785	802	961.984	613.818	3.917.959
1985	3.287.464	2.383.537	2.026.259	357.278	459	903.467	437.846	3.725.310
1986	3.832.703	2.759.098	2.209.732	549.365	701	1.072.904	610.951	4.443.655
1987	3.911.556	2.841.919	2.346.605	495.314	235	1.069.403	762.283	4.673.839
1988	3.700.638	2.623.659	2.195.935	427.724	5.305	1.071.674	618.464	4.319.102
1989	3.077.317	2.261.126	1.846.368	414.758	16.968	799.223	342.671	3.419.988
1990	3.976.620	2.916.236	2.397.335	518.901	5.886	1.054.499	385.190	4.361.810
1991	4.650.188	3.271.843	2.714.506	557.136	26.998	1.351.548	382.184	5.032.373
1992	5.569.634	3.799.946	3.108.642	691.304	173.238	1.596.450	517.571	6.087.205
1993	6.036.046	4.115.600	3.301.600	814.000	145.000	1.775.446	954.369	6.990.415
1994	6.613.480	4.520.478	3.523.357	997.121	148.048	1.944.964	1.277.825	7.891.314
1995	6.148.483	4.269.758	3.202.356	1.067.402	137.397	1.741.328	1.108.665	7.257.148
1996	6.411.604	4.011.216	3.130.787	880.430	251.683	2.148.705	1.146.827	7.558.432
1997	6.751.106	4.303.499	3.312.729	990.770	190.888	2.256.720	1.440.377	8.191.483
1998	7.494.431	4.871.442	3.837.678	1.033.765	171.895	2.451.094	1.096.175	8.590.606
1999	7.825.335	5.276.038	4.164.007	1.112.031	202.046	2.347.251	793.728	8.619.063
2000	7.523.451	4.981.379	4.128.503	852.877	282.137	2.259.934	542.808	8.066.258
2001	7.464.593	4.964.549	4.099.991	864.557	417.046	2.082.999	372.103	7.836.697
2002	4.668.051	3.060.898	2.561.880	499.018	212.205	1.394.948	123.722	4.791.773
2003	3.872.131	2.415.769	1.932.820	482.949	175.042	1.281.320	212.868	4.084.999
2004	3.452.691	2.148.064	1.731.212	416.852	108.751	1.195.876	331.863	3.784.554
2005	2.927.337	1.892.744	1.565.827	326.917	79.441	955.152	219.484	3.146.821

Gasto Público de la Provincia de Entre Ríos en miles de pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	233.939	189.921	151.272	38.649	5.454	38.565	96.089	330.029
1971	244.389	202.231	166.741	35.489	3.537	38.622	77.296	321.685
1972	225.708	183.037	152.438	30.599	4.692	37.978	91.117	316.825
1973	338.567	257.024	220.582	36.442	5.165	76.378	68.949	407.516
1974	431.896	333.741	280.984	52.757	5.338	92.818	89.609	521.406
1975	443.283	329.020	285.680	43.339	2.252	112.012	128.497	671.780
1976	257.832	180.911	151.753	29.157	879	76.043	150.856	408.689
1977	281.011	190.678	158.219	32.459	1.365	88.968	239.101	520.112
1978	351.439	240.306	213.374	26.931	2.280	108.854	143.757	495.196
1979	368.302	256.570	229.643	26.927	539	111.193	143.861	511.963
1980	464.631	330.417	292.031	38.386	1.007	133.207	165.893	630.325
1981	416.165	279.313	242.989	36.324	6.891	129.961	136.400	552.565
1982	279.194	177.684	156.838	20.846	3.448	98.062	93.770	372.964
1983	420.479	246.312	222.680	23.631	1.136	173.032	124.406	544.885
1984	448.659	286.061	260.265	25.786	573	161.935	176.146	624.705
1985	403.630	279.349	244.230	35.120	230	123.951	112.130	615.660
1986	508.931	339.833	291.102	48.731	818	168.280	188.497	697.429
1987	568.337	350.911	305.594	45.317	822	216.604	259.690	828.027
1988	512.139	324.858	278.499	46.359	25.025	162.256	205.617	717.755
1989	445.734	278.555	243.480	35.076	13.552	153.627	64.685	510.419
1990	510.788	339.069	287.007	52.062	2.447	169.272	65.921	576.709
1991	628.697	414.749	358.246	56.503	10.158	203.791	71.457	700.154
1992	807.740	546.588	493.592	52.996	2.590	258.563	82.700	890.441
1993	822.621	606.075	536.972	69.103	4.291	212.156	92.648	915.170
1994	906.458	625.662	543.508	82.154	23.299	257.497	108.773	1.015.232
1995	876.930	632.086	547.029	85.057	48.677	196.168	181.684	1.058.614
1996	811.586	556.884	478.236	78.648	58.999	195.703	100.210	911.796
1997	790.358	554.301	471.946	82.355	45.966	190.091	200.744	991.103
1998	817.563	575.573	478.005	97.569	40.389	201.601	132.495	950.058
1999	863.278	597.345	501.535	95.810	44.629	221.304	186.219	1.049.498
2000	861.334	566.735	495.572	71.163	71.839	222.761	105.065	966.400
2001	883.952	552.042	484.129	67.913	91.123	240.787	99.775	983.727
2002	535.187	366.850	319.938	46.912	20.818	147.520	28.293	563.481
2003	455.076	297.761	248.496	49.265	23.745	133.570	36.685	491.761
2004	425.530	281.056	231.905	49.151	15.609	128.864	58.929	484.458
2005	341.906	225.291	191.358	33.934	11.634	104.981	51.784	393.690

Gasto Público de la Provincia de Mendoza en miles de pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	282.776	227.327	215.188	12.139	5.331	50.117	111.033	393.809
1971	283.650	232.446	220.432	12.014	4.995	46.210	82.720	366.371
1972	265.885	223.002	210.840	12.162	4.582	38.301	79.822	345.707
1973	357.610	298.185	284.056	14.129	3.924	55.501	63.554	421.164
1974	622.031	470.742	452.887	17.875	6.261	145.028	84.863	706.894
1975	560.397	411.438	393.568	17.870	3.722	145.237	84.084	644.481
1976	346.036	237.625	221.410	16.215	1.089	107.322	54.181	400.217
1977	325.239	226.487	207.542	17.945	261	99.490	87.165	412.403
1978	381.063	277.087	261.392	15.695	220	103.756	125.693	506.755
1979	505.010	317.490	302.462	15.028	209	187.311	100.175	605.185
1980	591.684	424.835	404.001	20.833	3	166.847	116.185	707.870
1981	482.299	381.123	345.305	35.818	1.392	99.784	263.631	745.930
1982	411.876	273.057	225.646	47.411	1.186	137.633	92.586	504.462
1983	635.228	331.180	277.669	53.511	33.516	170.532	113.612	648.840
1984	576.686	389.653	336.247	53.405	0	187.033	89.391	666.077
1985	505.331	339.718	283.366	56.352	689	164.924	127.853	633.185
1986	785.776	514.541	442.788	71.753	17.529	253.706	167.930	953.706
1987	661.670	421.586	353.494	68.092	5.987	234.097	229.871	891.541
1988	619.041	392.782	289.801	102.981	12.801	213.458	239.982	859.023
1989	477.165	297.004	224.120	72.884	17.879	162.282	83.362	560.527
1990	478.097	302.834	256.007	46.827	356	174.907	60.082	538.179
1991	628.063	439.280	374.608	64.672	614	188.169	75.827	703.890
1992	897.625	666.344	514.241	152.103	16.793	214.487	88.689	986.314
1993	1.076.220	745.520	610.008	135.512	8.470	322.230	215.466	1.291.686
1994	1.069.030	750.407	626.948	123.459	13.631	304.992	217.425	1.286.455
1995	998.607	723.003	598.646	124.357	52.142	223.462	230.254	1.228.862
1996	955.347	666.532	553.307	113.226	38.319	250.496	425.599	1.380.946
1997	978.049	660.613	536.110	124.503	88.339	229.097	93.479	1.071.528
1998	1.021.106	676.898	538.759	138.139	86.067	258.141	122.849	1.143.954
1999	1.012.218	700.913	566.847	134.266	65.475	245.830	235.966	1.248.183
2000	980.741	686.089	551.669	134.420	71.412	223.241	160.303	1.141.044
2001	942.084	658.772	536.475	122.297	84.963	198.348	103.321	1.045.405
2002	634.932	421.855	338.504	83.151	57.643	155.633	32.326	667.258
2003	568.886	382.633	287.514	95.119	49.118	137.135	52.817	621.703
2004	518.146	355.111	277.883	77.229	29.631	133.403	45.423	563.569
2005	396.614	267.203	205.861	61.343	17.048	112.363	59.039	455.654

Gasto Público de la Provincia de Neuquén en miles de pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	65.196	47.493	32.789	14.704	244	17.459	51.304	116.500
1971	64.167	50.480	36.916	13.564	88	13.599	66.319	130.486
1972	61.275	51.708	38.242	13.466	52	9.515	79.942	141.217
1973	87.848	72.112	57.409	14.703	910	14.826	97.230	185.078
1974	120.161	93.400	73.546	19.854	2.501	24.260	157.283	277.444
1975	129.607	98.140	80.958	17.182	1.949	29.518	228.277	357.884
1976	80.062	62.571	49.392	13.179	1.441	16.050	181.999	262.061
1977	90.998	72.729	57.401	15.328	836	17.434	149.923	240.922
1978	128.959	99.611	81.508	18.104	837	28.511	122.407	251.366
1979	136.903	120.176	101.904	18.272	1.355	15.372	131.764	268.667
1980	181.115	155.412	131.508	23.904	739	24.964	161.053	342.168
1981	199.209	167.645	131.804	35.841	415	31.148	178.264	377.473
1982	153.100	129.461	98.097	31.364	942	22.698	190.378	343.479
1983	213.932	179.621	147.696	31.925	2.045	32.266	202.230	416.162
1984	264.391	228.291	184.512	43.779	2.407	33.694	240.553	504.944
1985	260.757	222.424	169.515	52.909	2.066	36.267	202.339	463.096
1986	342.521	281.870	218.998	62.871	2.104	58.548	365.075	707.596
1987	355.959	291.154	224.235	66.918	1.644	63.162	326.726	682.685
1988	349.537	295.682	221.877	73.805	2.998	50.856	249.092	598.629
1989	312.606	257.487	202.938	54.549	4.783	50.336	197.130	509.735
1990	359.544	283.015	213.894	69.121	12.950	63.579	233.201	592.746
1991	470.942	370.898	311.240	59.658	12.090	87.955	158.754	629.696
1992	588.348	442.430	380.172	62.258	6.385	139.533	131.057	719.406
1993	689.771	533.470	460.049	73.421	8.769	147.532	173.186	862.957
1994	693.333	526.098	451.828	74.270	24.960	142.275	194.784	888.117
1995	731.914	517.725	434.157	83.567	15.899	198.290	320.632	1.052.546
1996	609.251	422.564	362.483	60.080	31.072	155.616	180.495	789.746
1997	603.260	428.077	357.169	70.909	14.751	160.432	176.061	779.321
1998	679.426	504.358	385.762	118.597	10.878	164.190	153.254	832.680
1999	768.543	562.310	425.100	137.210	33.524	172.709	196.986	965.529
2000	760.718	530.600	417.600	113.000	57.415	172.703	67.339	828.057
2001	740.907	521.802	420.229	101.573	61.885	157.219	77.619	818.526
2002	503.741	341.167	283.787	57.380	10.934	151.640	97.977	601.718
2003	511.058	333.284	248.524	84.760	18.123	159.651	121.715	632.772
2004	424.793	273.131	196.979	76.152	9.334	142.328	100.405	525.198
2005	331.938	214.995	156.615	58.380	9.057	107.886	93.968	425.906

Gasto Público de la Provincia de Santa Fe en miles de pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	520.962	327.904	311.407	16.497	6.556	186.502	186.634	707.597
1971	499.862	313.373	298.701	14.671	3.155	183.334	130.369	630.230
1972	468.630	288.235	275.745	12.489	4.129	176.266	97.559	566.188
1973	657.166	411.045	393.056	17.989	2.961	243.161	109.840	767.007
1974	928.711	589.320	565.813	23.507	2.391	337.000	121.492	1.050.203
1975	877.283	579.466	558.400	21.055	1.470	296.356	149.003	1.026.285
1976	608.766	334.044	312.808	21.237	436	274.286	133.749	742.515
1977	663.860	350.907	324.790	26.117	547	312.406	192.133	855.993
1978	800.190	451.307	424.193	27.115	473	348.409	261.050	1.061.239
1979	832.165	478.256	453.068	25.188	563	353.346	247.991	1.080.156
1980	909.098	626.408	593.702	32.706	17	282.672	319.201	1.228.299
1981	975.372	604.342	533.792	70.550	1.095	369.935	289.957	1.265.329
1982	779.842	433.777	361.691	72.086	458	345.607	198.851	978.693
1983	1.064.207	618.733	531.592	87.141	227	445.247	160.875	1.225.082
1984	1.312.901	872.937	786.067	86.870	573	439.391	158.497	1.471.398
1985	1.138.057	788.009	689.881	98.128	1.033	349.015	162.743	1.300.800
1986	1.388.898	938.514	783.789	154.724	1.753	448.631	258.965	1.647.863
1987	1.432.768	1.016.690	848.572	168.118	6.105	409.963	391.649	1.824.407
1988	1.509.201	962.235	780.836	181.399	155.222	391.744	248.285	1.757.486
1989	1.524.082	753.557	564.057	189.500	452.339	318.186	170.253	1.694.335
1990	1.206.672	729.323	626.103	103.220	126.114	351.236	131.261	1.337.934
1991	1.429.410	945.273	798.000	147.272	46.719	437.418	146.675	1.576.084
1992	1.691.374	1.160.807	1.025.206	135.601	1.457	529.110	117.561	1.808.935
1993	1.853.775	1.244.585	1.091.315	153.270	1.119	608.071	162.752	2.016.527
1994	1.905.836	1.267.082	1.097.505	169.577	3.160	635.595	250.027	2.155.864
1995	1.855.522	1.229.464	1.073.629	155.834	5.937	620.121	239.610	2.095.132
1996	1.686.255	1.154.372	1.027.949	126.423	15.593	516.290	200.544	1.886.799
1997	1.740.781	1.141.463	1.007.135	134.328	23.421	575.898	227.870	1.968.651
1998	1.826.418	1.207.125	1.034.544	172.580	28.871	590.423	506.748	2.333.166
1999	1.876.674	1.248.992	1.086.359	162.634	33.604	594.078	181.570	2.058.244
2000	1.774.266	1.199.731	1.055.722	144.009	50.053	524.462	131.032	1.905.298
2001	1.692.264	1.154.987	1.002.233	152.754	45.105	492.162	88.259	1.780.513
2002	1.157.391	756.183	650.580	105.603	46.582	354.625	39.643	1.197.034
2003	991.742	616.349	499.674	116.675	22.838	352.554	80.459	1.072.201
2004	809.786	512.810	431.230	81.580	13.386	283.590	91.938	901.724
2005	676.869	438.588	369.868	68.720	15.442	222.839	121.599	798.468

Gasto Público de la Provincia de Tucumán en miles de pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	163.220	138.822	125.842	12.980	130	24.267	52.434	215.654
1971	193.310	167.564	149.748	17.817	189	25.556	56.477	249.787
1972	210.421	169.167	145.379	13.778	277	50.987	64.349	274.770
1973	353.188	264.432	234.738	29.693	36	88.720	58.606	411.794
1974	444.476	339.282	312.662	26.620	506	104.689	73.230	517.706
1975	456.384	342.690	315.172	27.419	288	113.505	113.852	570.235
1976	286.223	190.608	165.391	25.217	76	95.539	89.548	375.771
1977	300.882	205.487	169.454	36.033	2.882	92.512	171.653	472.535
1978	334.140	247.961	227.533	20.428	0	86.178	128.329	462.468
1979	374.537	268.327	253.517	14.810	147	106.063	89.871	464.409
1980	448.390	332.889	314.185	18.704	223	115.277	81.061	529.450
1981	371.279	281.707	262.537	19.170	5.062	84.510	118.216	489.496
1982	303.012	195.836	180.973	14.862	10.816	96.360	70.782	373.794
1983	358.333	254.378	237.223	17.155	3.976	99.979	72.712	431.045
1984	489.243	346.791	322.953	23.838	8.022	134.430	65.897	555.141
1985	471.704	320.322	295.876	24.446	11.936	139.445	74.256	545.960
1986	528.447	346.494	310.734	35.760	5.960	175.993	94.891	623.339
1987	726.710	434.852	394.114	40.738	84.763	207.095	109.887	836.597
1988	590.557	365.566	314.595	50.972	86.260	138.731	93.756	684.312
1989	485.593	349.048	308.164	40.884	17.310	119.234	86.892	572.484
1990	491.292	368.581	326.390	42.191	20.300	102.412	93.691	584.984
1991	552.103	353.719	316.094	37.625	22.189	176.195	70.828	622.931
1992	669.690	421.665	376.130	45.535	3.806	244.220	127.434	797.125
1993	697.119	484.874	439.888	44.986	4.645	207.600	84.565	781.684
1994	774.624	536.575	476.779	59.796	5.336	232.714	112.092	886.716
1995	763.822	527.385	470.693	56.692	16.226	220.211	155.800	919.622
1996	752.167	492.693	440.354	52.339	26.587	232.887	133.741	885.908
1997	758.288	513.001	447.186	65.816	46.835	198.452	96.185	854.473
1998	732.169	473.156	418.090	55.066	55.626	203.388	84.565	816.734
1999	747.144	494.424	434.069	60.354	56.437	196.283	111.105	858.249
2000	694.771	451.654	401.469	50.185	63.238	179.879	78.004	772.775
2001	751.877	477.061	426.520	50.541	78.599	196.218	87.206	839.083
2002	473.023	302.705	269.696	33.009	36.696	133.822	70.200	543.224
2003	369.870	238.003	207.300	30.703	21.931	109.935	72.626	442.496
2004	361.295	225.151	191.616	33.535	16.892	119.252	140.999	502.295
2005	305.435	198.499	171.280	27.219	15.420	91.516	91.683	397.117

Gasto Público Nacional en miles de pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES								GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Prest. de Seg social	Otros Gastos	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios						
1970	16.195.828	7.762.738	5.777.021	1.985.717	428.881	0	0	8.004.210	3.403.102	19.598.930
1971	17.306.043	7.222.547	5.529.170	1.693.378	527.974	0	0	9.555.522	3.216.259	20.522.301
1972	15.948.737	6.917.531	5.175.430	1.742.102	606.634	0	0	8.424.572	3.419.258	19.367.995
1973	21.564.785	9.464.211	7.449.607	2.014.603	642.629	0	0	11.457.945	3.552.452	25.117.237
1974	28.402.012	10.831.874	8.387.098	2.444.778	1.095.168	0	0	16.474.970	4.268.872	32.670.884
1975	31.494.939	10.541.526	8.146.027	2.395.499	958.199	0	0	19.995.214	3.990.106	35.485.046
1976	24.177.521	8.091.499	5.086.759	3.004.739	1.938.926	0	0	14.147.096	6.500.539	30.678.060
1977	20.338.511	8.012.532	5.145.878	2.866.654	1.612.882	0	0	10.713.097	7.092.444	27.430.955
1978	23.697.161	9.644.557	6.231.620	3.412.937	2.682.624	0	0	11.369.980	6.460.472	30.157.633
1979	25.126.647	9.505.927	6.144.880	3.361.047	2.996.069	0	0	12.624.651	6.113.947	31.240.594
1980	30.551.290	11.602.345	7.959.206	3.643.139	2.849.388	0	0	16.099.557	5.744.722	36.296.012
1981	33.163.108	10.441.486	7.246.448	3.195.038	5.494.322	0	0	17.227.301	5.958.283	39.121.391
1982	27.985.008	8.159.645	4.831.358	3.328.288	7.795.032	0	0	12.030.330	4.658.311	32.643.318
1983	33.573.424	10.008.510	6.210.705	3.797.805	4.285.905	0	0	19.279.009	9.266.152	42.839.576
1984	32.402.643	9.892.288	6.927.708	2.784.580	4.212.089	0	0	18.498.286	3.750.311	36.152.954
1985	34.455.129	8.980.903	5.811.454	3.169.449	4.078.169	0	0	21.396.057	3.777.533	38.232.663
1986	35.555.985	8.736.351	5.559.345	3.177.006	3.568.349	0	0	23.253.285	4.219.682	39.775.667
1987	38.228.380	9.797.832	6.521.933	3.275.899	3.039.550	0	0	25.390.998	5.649.591	43.877.971
1988	24.526.470	9.083.360	6.099.156	2.984.204	1.788.219	0	0	13.654.891	4.708.745	29.235.215
1989	19.916.286	7.032.176	4.730.333	2.301.843	1.525.504	0	0	11.358.606	2.867.029	22.783.315
1990	20.009.432	7.400.833	5.475.564	1.925.269	1.273.474	0	0	11.335.124	2.507.528	22.516.960
1991	23.567.327	8.554.685	6.305.896	2.248.789	1.806.372	0	0	13.206.270	3.050.888	26.618.215
1992	28.036.822	8.074.063	5.900.533	2.173.530	3.561.228	0	0	16.401.531	3.522.604	31.559.427
1993	34.130.900	7.875.600	5.700.200	2.175.400	2.570.400	13.664.100	5.100	10.015.700	3.552.200	37.683.100
1994	37.162.412	8.931.733	6.429.224	2.502.509	3.131.273	16.248.561	1.667	8.849.178	3.252.163	40.414.575
1995	35.307.281	8.368.093	6.224.116	2.143.977	3.862.711	14.587.723	13.091	8.475.663	3.201.272	38.508.553
1996	34.338.651	7.872.829	5.919.255	1.953.574	3.592.985	14.761.631	1.474	8.109.731	3.375.073	37.713.724
1997	34.212.256	7.551.521	5.545.695	2.005.826	4.682.557	14.357.932	14.940	7.605.308	3.251.437	37.463.693
1998	34.039.527	7.475.612	5.425.645	2.049.967	5.308.044	13.884.571	1.921	7.369.379	3.156.087	37.195.614
1999	34.972.443	7.357.420	5.549.987	1.807.433	6.350.442	13.479.871	226.405	7.558.505	2.987.534	37.959.977
2000	33.922.895	6.779.298	5.282.583	1.496.715	7.075.472	12.834.296	233.096	7.000.732	2.191.676	36.114.571
2001	32.441.099	6.097.903	4.655.466	1.442.437	7.899.208	12.027.947	496.157	6.119.885	1.747.896	34.188.995
2002	20.445.814	3.930.935	2.911.113	1.019.822	3.137.173	7.885.769	620	5.491.317	1.051.019	21.496.833
2003	18.754.549	3.420.956	2.589.408	831.550	2.438.285	6.584.937	942	6.309.429	1.070.796	19.825.345
2004	14.494.201	2.806.694	1.957.292	849.402	1.435.592	5.401.547	528	4.849.839	1.659.799	16.154.000
2005	12.384.778	2.222.230	1.528.714	693.517	1.665.720	3.942.039	218.767	4.336.022	1.758.719	14.143.497

Gasto Público per cápita de la Provincia de Córdoba en pesos constantes de 1993

Año	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO PER CÁPITA TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	241	200	185	15	1	39	70	311
1971	242	205	190	14	1	36	59	302
1972	209	175	161	14	1	33	67	276
1973	301	233	219	14	2	65	85	385
1974	375	289	272	17	2	83	100	474
1975	446	314	296	18	3	129	98	544
1976	293	182	165	17	2	109	74	367
1977	306	192	172	20	2	112	142	448
1978	323	241	218	23	1	81	162	485
1979	361	258	233	24	0	103	128	490
1980	439	314	288	26	0	124	168	607
1981	379	285	251	34	1	94	164	543
1982	260	185	161	24	3	71	85	346
1983	328	227	202	25	1	100	65	393
1984	389	309	270	39	0	79	80	469
1985	375	278	237	41	3	94	86	461
1986	431	326	278	48	5	101	110	541
1987	452	356	303	52	5	91	111	563
1988	421	318	268	50	19	85	101	522
1989	292	222	184	38	1	69	49	341
1990	407	302	252	51	7	98	39	446
1991	511	359	300	59	20	131	49	560
1992	623	434	368	66	16	173	86	710
1993	733	514	420	94	30	188	101	834
1994	755	522	436	86	38	194	112	867
1995	638	434	378	56	39	166	117	755
1996	549	360	309	51	28	161	57	606
1997	576	386	328	59	23	167	80	656
1998	580	377	321	56	34	169	107	687
1999	565	374	318	55	35	156	68	633
2000	523	354	306	48	22	147	68	591
2001	597	385	310	75	46	166	63	660
2002	365	238	193	45	17	110	32	397
2003	314	183	145	38	18	113	15	329
2004	284	149	115	35	12	123	30	314
2005	230	133	103	30	9	88	35	265

Gasto Público per cápita de la Ciudad de Buenos Aires en pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO PER CÁPITA TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1983	306	251	205	46	0	55	92	398
1984	600	401	291	110	0	99	100	600
1985	429	361	265	96	0	68	31	460
1986	477	381	269	112	2	94	62	539
1987	484	433	316	116	4	47	71	555
1988	445	362	271	91	1	82	71	516
1989	432	354	265	89	1	77	69	501
1990	513	404	309	95	0	109	57	570
1991	601	481	333	148	20	100	86	687
1992	853	679	477	202	19	155	83	936
1993	866	719	537	181	7	141	86	952
1994	809	897	518	179	33	79	79	888
1995	756	659	487	171	24	73	73	829
1996	785	676	482	194	41	68	82	868
1997	761	660	481	179	35	66	72	833
1998	709	617	445	172	27	65	62	771
1999	732	630	451	179	30	72	86	818
2000	716	617	443	174	22	76	61	777
2001	698	607	436	171	17	75	62	761
2002	452	395	287	108	8	49	27	479
2003	374	322	214	108	14	38	45	419
2004	317	269	172	96	11	38	48	365
2005	282	220	147	73	8	55	51	333

Gasto Público per cápita de la Provincia de Buenos Aires en pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO PER CÁPITA TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	214	179	162	17	0	35	54	268
1971	209	175	159	16	0	34	45	254
1972	189	161	146	15	0	28	39	228
1973	266	213	198	15	0	43	34	290
1974	320	255	236	19	0	65	42	362
1975	346	266	249	17	0	80	35	381
1976	205	151	134	17	0	55	41	246
1977	203	147	125	22	0	56	82	285
1978	251	187	160	27	0	65	78	329
1979	303	205	180	25	0	98	86	388
1980	373	261	230	31	0	112	83	456
1981	306	241	207	34	0	65	57	363
1982	233	161	135	27	0	71	42	275
1983	263	174	145	29	0	89	54	317
1984	288	204	177	27	0	84	54	342
1985	283	205	174	31	0	78	38	320
1986	325	234	188	47	0	91	52	377
1987	327	238	196	41	0	90	64	391
1988	306	217	181	35	0	89	51	357
1989	251	184	150	34	1	65	28	279
1990	320	234	193	42	0	85	31	351
1991	369	260	216	44	2	107	30	400
1992	437	298	244	54	14	125	41	478
1993	468	319	256	63	11	138	74	542
1994	607	346	270	76	11	149	98	605
1995	466	323	243	81	10	132	84	550
1996	480	300	234	66	19	161	86	566
1997	499	318	245	73	14	167	107	606
1998	548	356	280	76	13	179	80	628
1999	565	381	301	80	15	170	57	623
2000	537	356	295	61	20	161	39	576
2001	527	350	289	61	29	147	26	553
2002	327	214	179	35	15	98	9	335
2003	269	168	134	34	12	89	15	283
2004	238	148	119	29	7	82	23	260
2005	200	129	107	22	5	65	15	215

Gasto Público per cápita de la Provincia de Entre Ríos en pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO PER CÁPITA TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	288	234	186	48	7	48	118	407
1971	298	246	203	43	4	47	94	392
1972	272	220	184	37	6	46	110	382
1973	403	308	263	43	6	91	82	485
1974	509	393	331	62	6	109	105	614
1975	516	383	333	50	3	130	150	666
1976	297	208	175	34	1	88	174	470
1977	320	217	180	37	2	101	272	592
1978	396	270	240	30	3	123	162	557
1979	410	286	256	30	1	124	160	570
1980	512	364	322	42	1	147	182	694
1981	453	304	265	40	8	142	149	602
1982	301	192	169	22	4	106	101	402
1983	448	263	237	25	1	185	133	581
1984	473	302	275	27	1	171	186	659
1985	421	292	255	37	0	129	117	538
1986	526	351	301	50	1	174	195	720
1987	581	359	312	46	1	221	265	846
1988	518	329	282	47	25	164	208	726
1989	446	279	244	35	14	154	65	511
1990	506	336	284	52	2	168	65	571
1991	616	407	351	55	10	200	70	686
1992	781	528	477	51	3	250	80	861
1993	784	578	512	66	4	202	88	872
1994	852	588	511	77	22	242	102	954
1995	812	586	507	79	45	182	168	981
1996	741	509	437	72	54	179	92	833
1997	712	499	425	74	41	171	181	893
1998	726	511	424	87	36	179	118	844
1999	756	523	439	84	39	194	163	919
2000	744	489	428	61	62	192	91	834
2001	753	470	413	58	78	205	85	838
2002	452	310	270	40	18	125	24	476
2003	381	249	208	41	20	112	31	411
2004	353	233	192	41	13	107	49	402
2005	281	185	157	28	10	86	43	323

Gasto Público per cápita de la Provincia de Mendoza en pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO PER CÁPITA TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	291	234	221	12	5	52	114	405
1971	285	234	222	12	5	47	83	369
1972	262	220	208	12	5	38	79	341
1973	345	288	274	14	4	54	61	407
1974	588	445	428	17	6	137	80	668
1975	519	381	364	17	3	134	78	597
1976	314	215	201	15	1	97	49	363
1977	289	200	184	16	0	88	77	366
1978	331	241	227	14	0	90	109	441
1979	430	270	258	13	0	160	85	515
1980	495	355	338	17	0	139	97	592
1981	397	314	284	29	1	82	217	614
1982	334	221	183	38	1	112	75	409
1983	427	264	222	43	27	136	91	518
1984	454	308	264	42	0	147	70	524
1985	391	263	220	44	1	128	99	491
1986	600	393	338	55	13	194	128	728
1987	497	317	266	51	4	176	173	670
1988	458	291	214	76	9	158	178	636
1989	348	216	163	53	13	118	61	409
1990	343	217	184	34	0	126	43	386
1991	445	311	265	46	0	133	54	498
1992	627	466	359	106	12	150	62	689
1993	742	514	421	93	6	222	149	891
1994	728	511	427	84	9	208	148	876
1995	671	486	402	84	35	150	155	826
1996	634	442	367	75	25	166	282	916
1997	641	433	351	82	58	150	61	702
1998	660	438	348	89	56	167	79	740
1999	646	447	362	86	42	157	151	797
2000	618	432	348	85	45	141	101	719
2001	587	410	334	76	53	124	64	651
2002	391	260	209	51	38	96	20	411
2003	347	233	175	58	30	84	32	379
2004	313	214	168	47	18	80	27	340
2005	237	169	123	37	10	67	35	272

Gasto Público per cápita de la Provincia de Neuquén en pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO PER CÁPITA TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	422	307	212	95	2	113	332	754
1971	396	312	228	84	1	84	410	806
1972	361	305	226	79	0	56	471	833
1973	494	406	323	83	5	83	547	1.042
1974	645	502	395	107	13	130	845	1.490
1975	664	503	415	88	10	151	1.170	1.835
1976	392	306	242	64	7	79	891	1.282
1977	425	340	268	72	4	81	700	1.125
1978	575	444	363	81	4	127	546	1.120
1979	582	511	434	78	6	65	561	1.143
1980	743	637	539	98	3	102	660	1.403
1981	782	658	518	141	2	122	700	1.482
1982	576	487	369	118	4	85	716	1.292
1983	770	647	532	115	7	116	728	1.499
1984	912	787	636	151	8	116	829	1.741
1985	861	734	560	175	7	120	668	1.529
1986	1.083	891	692	199	7	185	1.154	2.237
1987	1.078	882	679	203	5	191	989	2.067
1988	1.014	857	643	214	9	147	722	1.736
1989	868	715	563	151	13	140	547	1.415
1990	956	752	569	184	34	169	620	1.576
1991	1.211	954	800	153	31	226	408	1.619
1992	1.479	1.112	956	157	16	351	329	1.809
1993	1.695	1.311	1.131	180	22	363	426	2.121
1994	1.666	1.264	1.085	178	60	342	468	2.134
1995	1.719	1.216	1.020	196	37	466	753	2.472
1996	1.399	970	832	138	71	357	414	1.813
1997	1.354	961	802	159	33	360	395	1.749
1998	1.490	1.106	846	260	24	360	336	1.827
1999	1.648	1.206	912	294	72	370	422	2.070
2000	1.595	1.112	875	237	120	362	141	1.736
2001	1.522	1.072	863	209	127	323	159	1.682
2002	1.017	689	573	116	22	306	198	1.214
2003	1.014	661	493	168	36	317	241	1.255
2004	829	533	384	149	18	278	196	1.024
2005	637	412	300	112	17	207	180	817

Gasto Público per cápita de la Provincia de Santa Fe en pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO PER CÁPITA TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	244	154	146	8	3	87	87	331
1971	231	145	138	7	1	85	60	291
1972	213	131	125	6	2	80	44	258
1973	295	184	176	8	1	109	49	344
1974	410	260	250	10	1	149	54	464
1975	382	252	243	9	1	129	65	447
1976	261	143	134	9	0	118	57	319
1977	281	148	137	11	0	132	81	362
1978	334	188	177	11	0	145	109	443
1979	342	197	186	10	0	145	102	444
1980	369	254	241	13	0	115	129	498
1981	391	242	214	28	0	148	116	507
1982	309	172	143	29	0	137	79	388
1983	417	242	208	34	0	174	63	480
1984	508	338	304	34	0	170	61	570
1985	436	302	264	38	0	134	62	498
1986	526	355	297	59	1	170	98	623
1987	536	380	317	63	2	153	146	682
1988	558	356	289	67	57	145	92	650
1989	557	275	206	69	165	116	62	619
1990	436	263	226	37	46	127	47	483
1991	511	338	285	53	17	156	52	563
1992	598	411	363	48	1	187	42	640
1993	649	436	382	54	0	213	57	706
1994	661	439	380	59	1	220	87	747
1995	637	422	368	53	2	213	82	719
1996	573	392	349	43	5	175	68	641
1997	585	384	339	45	8	194	77	662
1998	608	402	344	57	10	197	169	777
1999	618	412	358	54	11	196	60	678
2000	579	391	344	47	16	171	43	621
2001	547	373	324	49	15	159	29	575
2002	371	243	209	34	15	114	13	384
2003	316	197	159	37	7	112	26	342
2004	257	162	137	26	4	90	29	286
2005	213	138	116	22	5	70	38	251

Gasto Público per cápita de la Provincia de Tucumán en pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES						GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO PER CÁPITA TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios				
1970	213	181	164	17	0	32	68	282
1971	246	214	191	23	0	33	72	318
1972	262	198	181	17	0	63	80	342
1973	429	321	285	36	0	108	71	500
1974	527	402	371	32	1	124	87	614
1975	528	396	365	32	0	131	132	660
1976	323	215	187	28	0	108	101	424
1977	332	227	187	40	3	102	189	521
1978	360	267	245	22	0	93	138	498
1979	393	282	266	16	0	111	94	488
1980	461	342	323	19	0	119	83	544
1981	376	285	266	19	5	86	120	496
1982	303	196	181	15	11	96	71	373
1983	353	250	233	17	4	98	72	424
1984	474	336	313	23	8	130	64	538
1985	451	306	283	23	11	133	71	622
1986	497	326	292	34	6	166	89	587
1987	674	403	366	38	79	192	102	776
1988	540	334	288	47	79	127	86	625
1989	437	314	278	37	16	107	78	516
1990	436	327	290	37	18	91	83	519
1991	483	310	277	33	19	154	62	545
1992	576	363	324	39	3	210	110	686
1993	590	410	372	38	4	176	72	661
1994	644	446	397	50	4	194	93	737
1995	624	431	385	46	13	180	127	752
1996	605	396	354	42	21	187	107	712
1997	599	405	353	52	37	157	76	675
1998	569	367	325	43	43	158	66	634
1999	570	377	331	46	43	150	85	655
2000	521	339	301	38	47	135	59	580
2001	555	352	315	37	58	145	64	620
2002	345	221	197	24	27	98	51	396
2003	267	172	149	22	16	79	52	319
2004	257	160	136	24	12	85	100	358
2005	215	140	120	19	11	64	64	279

Gasto Público per cápita Nacional en pesos constantes de 1993

Año	GASTOS CORRIENTES								GASTOS DE CAPITAL	GASTO PÚBLICO PER CÁPITA TOTAL
	Total	Gastos de Consumo			Rentas de la Propiedad	Prest. de Seg social	Otros Gastos	Transferencias Corrientes		
		Total	Personal	Bienes y Servicios						
1970	676	324	241	83	18	0	0	334	142	818
1971	711	297	227	70	22	0	0	392	132	843
1972	644	279	209	70	24	0	0	340	138	782
1973	856	376	296	80	26	0	0	455	141	997
1974	1.108	423	327	95	43	0	0	643	167	1.275
1975	1.209	405	313	92	37	0	0	768	153	1.362
1976	914	306	192	114	73	0	0	535	246	1.159
1977	757	298	192	107	60	0	0	399	264	1.021
1978	869	354	229	125	98	0	0	417	237	1.106
1979	908	343	222	121	108	0	0	456	221	1.129
1980	1.087	413	283	130	101	0	0	573	204	1.292
1981	1.163	366	254	112	193	0	0	604	209	1.372
1982	966	282	167	115	269	0	0	415	161	1.127
1983	1.142	340	211	129	146	0	0	656	315	1.457
1984	1.085	325	232	93	141	0	0	620	126	1.211
1985	1.137	296	192	105	135	0	0	706	125	1.262
1986	1.156	284	181	103	116	0	0	756	137	1.293
1987	1.225	314	209	105	97	0	0	813	181	1.406
1988	774	287	193	94	56	0	0	431	149	923
1989	620	219	147	72	47	0	0	354	89	709
1990	614	227	168	59	39	0	0	348	77	691
1991	714	259	191	68	55	0	0	400	92	806
1992	838	241	176	65	106	0	0	490	105	943
1993	1.006	232	168	64	76	403	0	295	105	1.111
1994	1.082	260	187	73	91	473	0	258	95	1.176
1995	1.015	241	179	62	111	419	0	244	92	1.107
1996	976	224	168	56	102	419	0	230	96	1.072
1997	961	212	158	56	132	403	0	214	91	1.052
1998	945	208	151	57	147	386	0	205	88	1.033
1999	961	202	152	50	174	370	6	208	82	1.043
2000	922	184	144	41	192	349	6	190	60	982
2001	873	164	125	39	207	324	13	165	47	920
2002	545	105	78	27	84	210	0	146	28	573
2003	495	90	68	22	64	174	0	167	28	524
2004	379	73	51	22	38	141	0	127	43	423
2005	321	58	40	18	43	102	6	112	46	366

Ingresos Públicos Provinciales en miles de pesos constantes de 1993

Año	Córdoba	Ciudad de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires	Entre Ríos	Mendoza	Neuquén	Santa Fe	Tucumán
1970	874.216	s/d	3.183.960	533.197	584.574	106.488	1.039.687	358.486
1971	819.302	s/d	2.732.573	527.964	611.461	111.175	931.632	420.144
1972	695.683	s/d	2.409.939	550.229	594.416	98.493	994.617	401.121
1973	1.128.609	s/d	3.237.162	711.287	788.587	166.662	1.389.487	646.937
1974	1.475.314	s/d	4.603.864	873.544	1.183.601	218.059	1.831.284	868.140
1975	1.577.974	s/d	4.581.134	872.806	1.111.046	276.018	1.861.213	946.575
1976	1.095.761	s/d	3.504.334	877.651	771.649	241.582	1.521.859	757.525
1977	1.467.128	s/d	4.745.887	950.959	826.471	193.123	2.046.857	843.713
1978	1.682.427	s/d	5.173.134	1.217.413	1.080.163	265.768	1.947.933	891.104
1979	1.509.933	s/d	5.650.980	893.348	1.148.996	214.938	1.814.790	635.838
1980	2.167.920	s/d	6.668.440	1.144.366	1.276.042	338.780	2.487.949	821.200
1981	1.925.328	s/d	4.939.745	911.304	1.340.094	344.718	2.183.498	715.547
1982	1.329.559	s/d	3.954.863	693.039	758.957	334.018	1.515.243	599.213
1983	1.032.876	1.095.830	3.852.383	555.615	676.520	419.685	1.318.706	468.000
1984	1.050.179	1.379.459	3.761.247	625.302	568.068	437.838	1.179.915	450.737
1985	1.078.270	1.482.170	3.399.344	523.246	621.652	500.113	1.206.719	507.814
1986	1.297.484	1.895.029	4.243.495	680.251	835.639	706.056	1.503.034	561.677
1987	1.320.192	1.723.253	3.991.823	714.969	849.767	655.210	1.464.140	574.731
1988	1.113.767	1.486.525	3.441.802	548.438	773.961	606.420	1.230.805	580.492
1989	873.019	1.466.230	3.035.801	499.454	673.042	473.865	1.034.611	457.236
1990	1.008.619	1.481.109	3.393.919	494.587	516.247	538.683	1.155.174	441.997
1991	1.334.876	1.820.955	4.325.007	648.615	737.985	600.156	1.564.467	622.011
1992	1.836.249	2.273.291	6.370.787	828.185	970.626	665.026	1.950.839	753.905
1993	1.946.764	2.691.474	7.022.210	877.589	1.357.494	674.829	2.055.078	802.921
1994	2.101.068	2.706.700	7.592.816	975.174	1.418.317	763.955	2.154.562	802.739
1995	1.846.365	2.452.121	7.009.653	879.122	1.026.449	820.245	1.882.928	768.344
1996	1.945.905	2.373.053	7.054.475	1.050.108	1.128.051	787.784	1.849.580	766.548
1997	2.005.391	2.403.038	8.533.892	970.104	1.013.987	798.559	2.025.292	802.714
1998	2.011.656	2.574.375	7.506.018	959.621	1.362.023	770.877	2.054.167	832.756
1999	1.836.274	2.475.744	7.290.920	906.672	1.021.325	746.336	1.913.805	757.186
2000	1.758.254	2.378.666	6.696.320	819.551	991.634	801.232	1.827.736	753.030
2001	1.574.049	2.095.106	5.653.215	789.150	894.420	741.168	1.603.762	709.312
2002	1.107.834	1.380.076	4.174.664	483.914	658.534	703.733	1.234.372	486.247
2003	1.097.033	1.394.999	4.023.767	476.769	641.854	634.197	1.196.090	469.230
2004	1.071.622	1.296.483	3.924.922	504.699	606.007	557.261	1.140.409	524.549
2005	871.314	1.058.119	3.069.596	419.936	486.444	442.190	887.456	416.526

Déficit Público Provincial en miles de pesos constantes de 1993

Año	Córdoba	Ciudad de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires	Entre Ríos	Mendoza	Neuquén	Santa Fe	Tucumán
1970	233.827	s/d	830.097	203.169	190.765	-10.011	332.090	142.832
1971	187.920	s/d	454.520	206.279	245.090	-19.311	301.402	170.358
1972	108.618	s/d	319.265	233.404	248.709	-42.724	428.428	126.352
1973	296.561	s/d	522.016	303.771	367.423	-18.416	622.481	235.143
1974	434.562	s/d	1.141.036	352.138	476.706	-59.376	781.081	350.434
1975	366.046	s/d	857.406	301.026	466.565	-81.866	834.928	376.340
1976	264.385	s/d	1.043.526	468.963	371.432	-20.478	779.344	381.754
1977	437.610	s/d	1.835.784	430.847	414.068	-47.798	1.190.864	371.178
1978	549.264	s/d	1.742.724	722.217	573.408	14.402	886.694	428.636
1979	348.202	s/d	1.513.976	381.384	543.811	-53.729	734.634	171.430
1980	705.912	s/d	1.716.053	514.042	568.173	-3.388	1.259.649	291.750
1981	600.224	s/d	939.217	358.739	594.164	-32.754	918.169	226.051
1982	478.047	s/d	887.197	320.075	254.495	-9.460	536.551	225.420
1983	48.652	-66.084	265.299	10.730	27.679	3.522	93.623	36.955
1984	-137.231	-376.614	-156.712	597	-98.009	-67.106	-291.483	-104.404
1985	-104.891	133.855	-325.967	7.586	-11.532	37.017	-94.081	-38.146
1986	-108.125	312.959	-200.159	-17.178	-118.067	-1.539	-144.829	-61.661
1987	-161.170	93.496	-682.017	-113.058	-41.774	-27.475	-360.267	-261.866
1988	-277.692	-32.131	-877.300	-169.317	-85.062	7.791	-526.681	-103.820
1989	-47.830	-10.249	-384.186	-10.965	112.515	-35.870	-659.724	-115.249
1990	-210.349	-199.990	-967.891	-82.122	-21.932	-54.063	-182.760	-142.987
1991	-213.944	-207.544	-707.365	-51.539	34.095	-29.540	-11.617	-920
1992	-152.504	-495.491	283.582	-62.256	-15.688	-54.379	141.904	-43.220
1993	-420.459	-128.051	31.795	-37.581	65.808	-188.329	38.551	21.237
1994	-391.533	74.864	-298.498	-40.058	131.862	-124.162	-1.302	-83.976
1995	-352.648	-8.232	-247.495	-179.492	-202.413	-232.301	-212.204	-151.278
1996	159.155	-205.391	-503.957	138.312	-252.895	-1.961	-37.218	-119.359
1997	45.927	-75.371	342.408	-20.998	-57.541	19.239	56.641	-51.760
1998	-67.496	278.429	-1.084.588	9.563	218.069	-61.803	-278.999	16.022
1999	-105.242	37.891	-1.328.144	-142.826	-226.859	-219.193	-144.439	-101.063
2000	-78.009	61.490	-1.369.938	-146.849	-149.410	-26.825	-77.562	-19.744
2001	-501.110	-176.558	-2.183.481	-194.577	-150.985	-77.358	-176.751	-129.771
2002	-151.138	-52.545	-617.109	-79.567	-8.724	102.015	37.338	-56.977
2003	43.138	139.848	-61.231	-14.991	20.151	1.425	123.889	26.735
2004	58.648	202.088	140.368	20.240	42.438	32.063	238.685	22.254
2005	8.914	57.600	-77.225	26.246	30.790	16.284	88.988	19.409

Producto Bruto Provincial y Producto Bruto Interno, en miles de pesos constantes de 1993

Año	Córdoba	Ciudad de Buenos Aires	Provincia de Buenos Aires	Entre Ríos	Mendoza	Neuquén	Santa Fe	Tucumán	PIB
1970	9.984.708	s/d	60.136.797	2.485.489	9.007.273	564.169	11.167.596	1.501.721	160.862.440
1971	10.914.041	s/d	61.104.867	2.516.415	9.423.638	697.187	11.308.144	1.621.416	166.912.731
1972	10.354.808	s/d	61.310.001	2.540.511	9.818.406	728.822	12.043.608	1.784.960	170.380.682
1973	11.711.212	s/d	63.059.740	2.536.554	10.104.530	726.641	12.483.122	2.123.034	176.759.974
1974	13.001.666	s/d	65.463.468	2.542.111	10.426.134	824.299	12.866.484	2.228.051	186.315.462
1975	12.569.376	s/d	63.250.374	2.561.511	10.804.860	955.844	12.714.390	2.231.162	185.210.518
1976	12.671.545	s/d	62.715.376	2.644.469	10.919.076	992.552	12.993.583	2.266.716	185.189.826
1977	13.152.452	s/d	67.802.740	2.744.758	11.106.882	1.067.157	13.497.156	2.444.530	197.013.139
1978	12.506.636	s/d	64.934.388	2.767.852	10.988.645	1.284.114	13.815.431	2.269.293	190.666.954
1979	14.380.128	s/d	69.698.083	2.913.297	11.358.821	1.357.590	15.263.689	2.340.063	204.046.293
1980	14.249.674	s/d	68.537.297	3.013.822	11.550.817	1.682.028	14.987.260	2.575.962	207.011.432
1981	14.275.861	s/d	65.700.783	3.674.282	9.153.979	1.689.973	14.368.827	2.405.881	195.787.086
1982	13.744.383	s/d	62.638.366	2.951.479	9.280.481	1.947.699	14.383.629	2.458.713	189.600.232
1983	14.690.292	s/d	67.120.289	3.294.000	10.783.531	1.913.161	14.537.974	2.562.104	197.400.611
1984	14.243.885	s/d	67.809.698	3.252.996	10.266.617	1.849.516	15.654.152	2.573.239	201.349.025
1985	13.863.922	s/d	62.382.499	3.062.312	9.303.116	1.896.675	13.698.625	2.342.851	187.351.746
1986	14.826.430	s/d	67.398.448	3.241.503	10.618.402	1.866.643	14.853.746	2.414.856	200.726.120
1987	15.294.685	s/d	65.575.973	3.577.419	10.019.790	2.167.238	14.932.696	2.528.059	205.926.372
1988	14.977.232	s/d	65.910.148	3.521.574	9.577.195	2.105.234	15.026.902	2.506.469	202.022.164
1989	13.816.638	s/d	59.830.939	3.444.356	8.283.743	2.541.399	13.458.451	1.966.037	188.010.820
1990	14.207.211	s/d	59.840.024	3.525.530	8.080.320	2.030.192	13.112.376	2.119.044	184.568.767
1991	15.392.303	s/d	64.881.567	3.548.061	7.749.091	2.448.311	15.300.384	2.482.760	204.093.825
1992	16.747.370	s/d	70.720.950	4.306.098	7.561.123	2.952.644	16.583.580	2.679.603	223.701.268
1993	17.935.346	52.465.000	75.464.971	4.461.000	8.107.520	3.174.181	17.107.500	2.853.950	236.504.980
1994	19.187.990	55.446.000	80.088.948	4.698.000	8.480.762	4.116.217	18.907.957	2.965.929	250.307.886
1995	18.205.601	54.270.000	76.179.460	4.723.000	8.266.412	4.270.398	17.888.152	3.038.733	243.186.102
1996	18.741.597	58.135.000	78.620.617	4.909.000	8.625.171	4.369.231	18.412.508	3.068.148	256.626.243
1997	19.863.751	61.488.000	88.289.148	5.144.000	9.044.282	4.529.506	18.879.541	3.284.153	277.441.318
1998	21.973.552	65.536.000	88.975.650	5.477.000	9.087.659	4.818.182	19.638.527	3.446.405	288.123.305
1999	20.947.592	66.108.000	86.336.354	5.333.000	9.062.917	4.827.489	19.629.389	3.362.854	278.369.014
2000	21.433.888	65.893.000	84.572.341	5.058.000	8.911.483	4.785.336	19.233.475	3.403.030	276.172.685
2001	20.640.835	61.917.000	80.816.466	5.030.000	8.329.623	4.614.945	18.887.000	3.156.498	263.996.674
2002	19.818.281	52.292.000	73.647.558	5.016.000	7.789.678	4.254.123	17.555.556	2.898.190	235.235.597
2003	20.625.090	56.424.000	81.703.204	5.457.000	8.773.925	4.675.178	18.589.184	3.123.715	256.023.462
2004	21.235.509	61.878.000	89.552.525	5.896.000	10.034.804	s/d	20.285.503	3.342.094	279.141.289
2005	23.744.464	69.022.000	99.124.585	s/d	10.814.016	s/d	s/d	3.829.956	304.763.529

Población Total. Años 1970-2005

Año	Córdoba	Ciudad de Buenos Aires	Buenos Aires	Entre Ríos	Mendoza	Neuquén	Santa Fe	Tucumán	Total Nacional
1970*	2.060.065	s/d	8.774.529	811.691	973.075	154.470	2.135.583	765.962	23.962.314
1971	2.092.701	s/d	8.966.149	820.924	993.588	161.846	2.166.712	784.707	24.354.307
1972	2.125.854	s/d	9.161.953	830.261	1.014.533	169.574	2.198.294	803.910	24.769.829
1973	2.159.532	s/d	9.362.034	839.705	1.035.920	177.672	2.230.337	823.583	25.198.050
1974	2.193.743	s/d	9.566.483	849.257	1.057.758	186.156	2.262.847	843.738	25.628.164
1975	2.228.497	s/d	9.775.398	858.917	1.080.056	195.045	2.295.831	864.386	26.049.353
1976	2.263.801	s/d	9.988.875	868.686	1.102.824	204.358	2.329.296	885.539	26.458.241
1977	2.299.664	s/d	10.207.014	878.567	1.126.072	214.117	2.363.248	907.210	26.862.054
1978	2.336.096	s/d	10.429.917	888.561	1.149.810	224.341	2.397.696	929.411	27.265.831
1979	2.373.104	s/d	10.657.687	898.668	1.174.049	235.053	2.432.645	952.156	27.674.632
1980*	2.407.754	2.922.829	10.865.408	908.313	1.196.228	243.850	2.465.546	972.655	28.093.507
1981	2.438.558	2.926.677	11.013.296	918.012	1.214.576	254.648	2.494.262	987.066	28.524.120
1982	2.469.755	2.930.529	11.163.196	927.815	1.233.205	265.925	2.523.312	1.001.690	28.963.109
1983	2.501.352	2.934.387	11.315.137	937.722	1.252.119	277.701	2.552.700	1.016.530	29.407.972
1984	2.533.353	2.938.249	11.469.146	947.735	1.271.324	289.998	2.582.431	1.031.591	29.856.213
1985	2.565.764	2.942.117	11.625.251	957.855	1.290.824	302.840	2.612.508	1.046.875	30.305.336
1986	2.598.589	2.945.990	11.783.481	968.083	1.310.622	316.251	2.642.935	1.062.385	30.757.601
1987	2.631.834	2.949.868	11.943.865	978.421	1.330.724	330.255	2.673.717	1.078.125	31.214.665
1988	2.665.505	2.953.751	12.106.431	988.868	1.351.135	344.880	2.704.857	1.094.098	31.673.154
1989	2.699.606	2.957.639	12.271.211	999.428	1.371.858	360.152	2.736.360	1.110.308	32.129.676
1990	2.734.143	2.961.533	12.438.233	1.010.100	1.392.900	376.101	2.768.230	1.126.758	32.580.854
1991*	2.766.683	2.965.403	12.594.974	1.020.257	1.412.481	388.833	2.798.422	1.142.105	33.028.546
1992	2.802.542	2.968.390	12.744.884	1.034.739	1.430.855	397.769	2.826.943	1.161.838	33.475.005
1993	2.838.867	2.971.381	12.896.578	1.049.427	1.449.467	406.909	2.855.755	1.181.912	33.917.440
1994	2.875.662	2.974.374	13.050.077	1.064.323	1.468.322	416.260	2.884.861	1.202.333	34.353.066
1995	2.912.934	2.977.370	13.205.404	1.079.431	1.487.422	425.826	2.914.263	1.223.106	34.779.096
1996	2.950.689	2.980.370	13.362.579	1.094.753	1.506.771	435.612	2.943.965	1.244.239	35.195.575
1997	2.988.933	2.983.372	13.521.625	1.110.293	1.526.371	445.622	2.973.969	1.265.736	35.604.362
1998	3.027.673	2.986.378	13.682.564	1.126.053	1.546.226	455.863	3.004.280	1.287.605	36.005.387
1999	3.066.915	2.989.386	13.845.418	1.142.037	1.566.339	466.339	3.034.899	1.309.852	36.398.577
2000	3.106.666	2.992.398	14.010.211	1.158.248	1.586.714	477.055	3.065.831	1.332.484	36.783.859
2001*	3.144.346	2.995.397	14.167.123	1.173.533	1.606.024	486.779	3.095.496	1.353.541	37.156.195
2002	3.172.180	3.000.966	14.290.241	1.184.584	1.623.499	495.473	3.115.922	1.370.385	37.515.632
2003	3.199.362	3.006.179	14.410.581	1.195.374	1.640.635	504.075	3.135.972	1.387.220	37.869.730
2004	3.226.504	3.011.694	14.530.996	1.206.177	1.657.801	512.698	3.156.308	1.404.278	38.226.051
2005	3.254.279	3.018.102	14.654.379	1.217.212	1.675.309	521.439	3.177.557	1.421.824	38.592.150
2006	3.282.680	3.025.772	14.784.007	1.229.373	1.693.261	530.219	3.199.248	1.439.575	

(*) Datos Censales

Indice de Precios

Año	IPIM base 1993=100	IPC base 1993=100	Promedio base 1993=100
1970	0,00000001	0,00000001	0,00000001
1971	0,00000001	0,00000001	0,00000001
1972	0,00000003	0,00000001	0,00000002
1973	0,00000004	0,00000002	0,00000003
1974	0,00000005	0,00000002	0,00000003
1975	0,00000001	0,00000001	0,00000001
1976	0,00000008	0,00000003	0,00000006
1977	0,00000002	0,00000001	0,00000001
1978	0,00000005	0,00000003	0,00000004
1979	0,00000001	0,00000001	0,00000001
1980	0,00000002	0,00000001	0,00000002
1981	0,00000005	0,00000003	0,00000004
1982	0,00000002	0,00000001	0,00000001
1983	0,00000007	0,00000003	0,00000005
1984	0,00000005	0,00000002	0,00000004
1985	0,00000004	0,00000002	0,00000003
1986	0,00000006	0,00000003	0,00000005
1987	0,00000001	0,00000001	0,00000001
1988	0,00000007	0,00000003	0,00000005
1989	2,52	1,10	1,81
1990	43,0	26,6	34,8
1991	90,6	72,4	81,5
1992	96,0	90,4	93,2
1993	100,0	100,0	100,0
1994	99,8	104,2	102,0
1995	106,3	112,2	109,2
1996	109,6	121,0	115,3
1997	109,7	131,2	120,5
1998	106,2	143,6	124,9
1999	102,2	155,3	128,8
2000	106,3	166,4	136,3
2001	103,8	176,4	140,1
2002	183,9	235,3	209,6
2003	216,8	356,2	286,5
2004	232,9	562,9	397,9
2005	252,6	975,4	614,0

2- Verificación de los supuestos

2.1- Análisis de los supuestos de la serie de Gasto Público de la Provincia de Córdoba como porcentaje del Producto Geográfico Bruto

1- Supuesto de Normalidad

Este supuesto se puede validar a través de la prueba de Shapiro Wilks

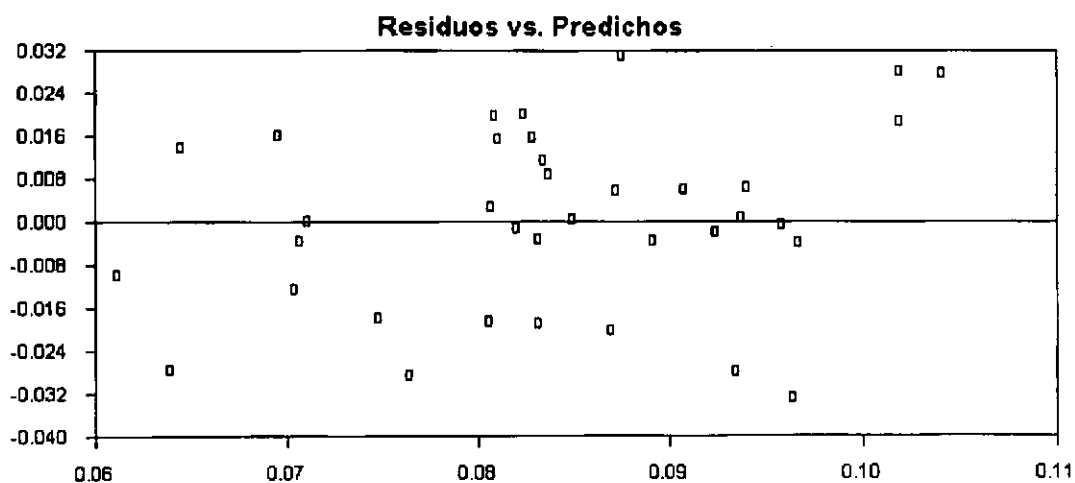
Shapiro-Wilks (modificado)

Variable	n	Media	D.E.	W*	p (una cola)
Res (GP/PGB)	35	2,4E-09	0,02	0,93	0,0771

En este caso hay evidencias para aceptar el supuesto de distribución normal.

2- Supuesto de Homogeneidad de Varianza

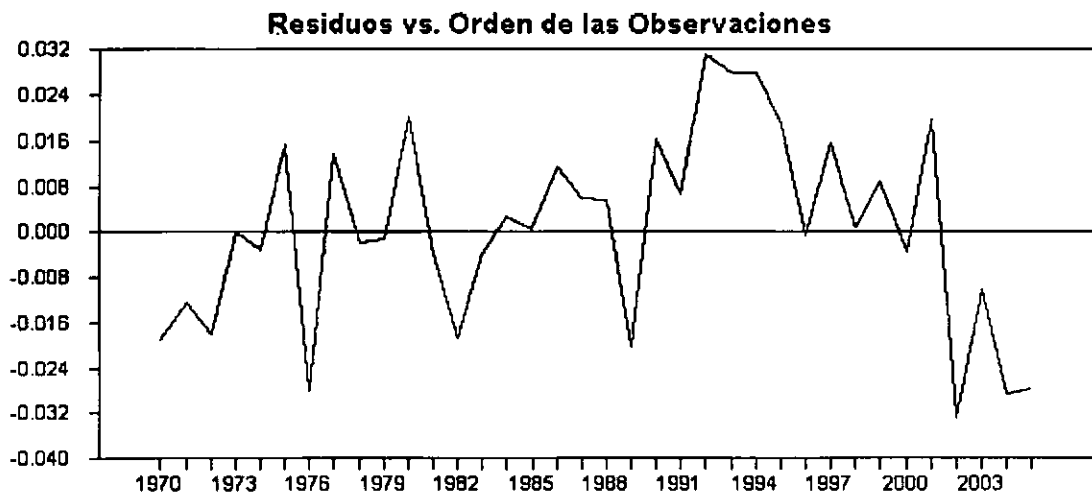
Se realizó un gráfico de dispersión entre los residuos y los predichos para determinar si existía homocedasticidad.



En el gráfico puede observarse que los puntos no muestran ningún patrón aceptando por consiguiente la existencia de homogeneidad de varianza.

3- Supuesto de no correlación de errores

Una forma gráfica de comprobar si existe correlación entre los residuos es a través de un gráfico de los residuos versus el orden de las observaciones:



El gráfico muestra que no existe patrón entre los residuos y el orden de las observaciones.

2.1- Análisis de los supuestos de la serie de Gasto Público per cápita de la Provincia de Córdoba

1- Supuesto de Normalidad

Para verificar este supuesto se realizó la Prueba de Shapiro Wilks:

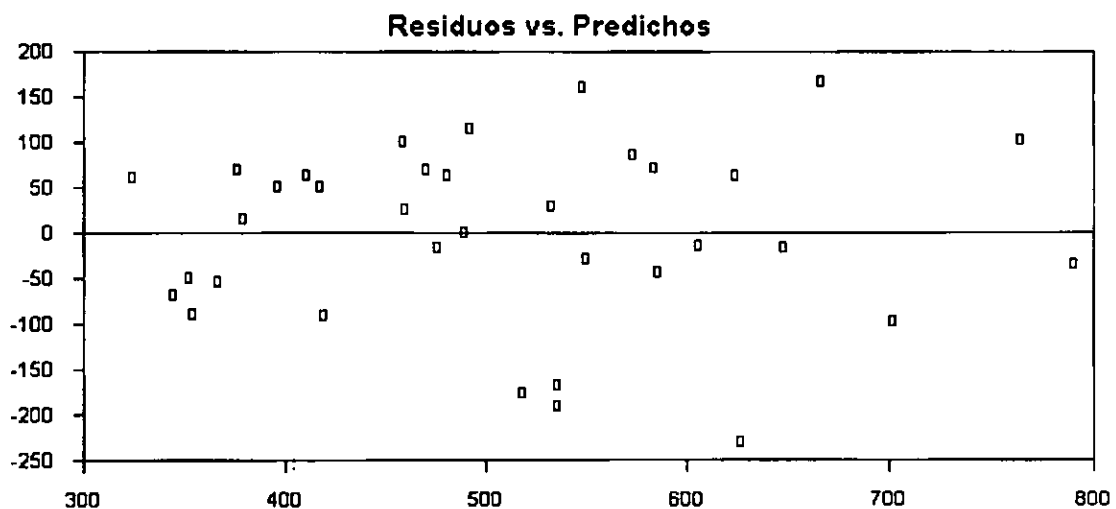
Shapiro-Wilks (modificado)

Variable	n	Media	D.E.	W*	p (una cola)
Res GPpc	35	2,5E-05	97,39	0,94	0,2285

En este caso hay evidencias para aceptar el supuesto de distribución normal.

2- Supuesto de Homogeneidad de Varianza

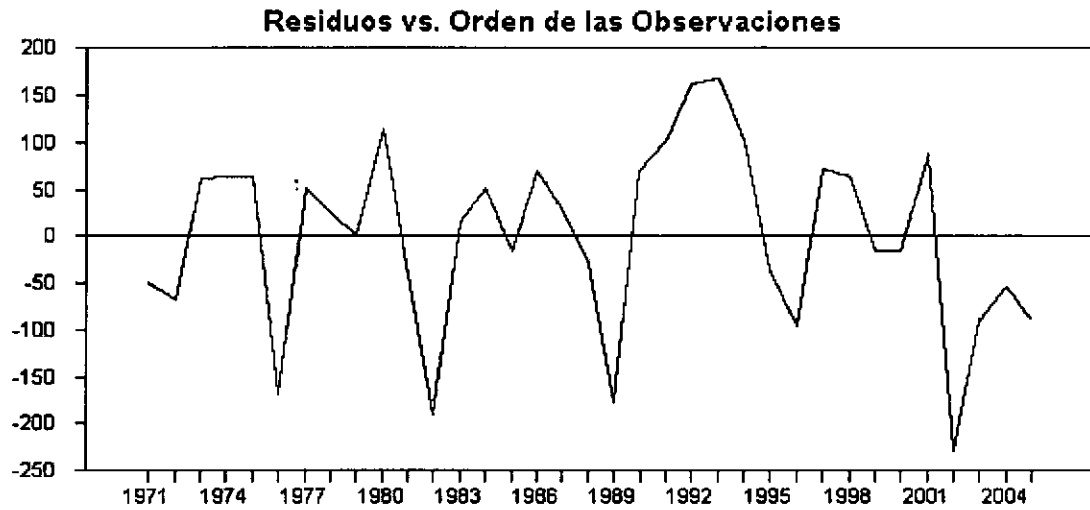
Se realizó un gráfico de dispersión entre los residuos y los predichos para determinar si existía homocedasticidad.



En el gráfico puede observarse que los puntos no muestran ningún patrón aceptando por consiguiente la existencia de homogeneidad de varianza.

3- Supuesto de no correlación de errores

Una forma gráfica de comprobar si existe correlación entre los residuos es a través de un gráfico de los residuos versus el orden de las observaciones:



El gráfico muestra que no existe patrón entre los residuos y el orden de las observaciones.